# 5

# Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión al primer trimenstre del ejercicio fiscal 2024

# 5.1 Síntesis Ejecutiva

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través del **Modelo Educativo para la Vida (MEV), AprendeINEA**, continúa fortaleciendo la atención educativa a nivel nacional, con el fin de asegurar que más personas jóvenes y adultas de 15 años y más, que se encuentren en rezago educativo y que están interesadas en concluir su educación básica en línea y/o de manera presencial, obtengan su certificado de primaria y/o secundaria. Además de brindar más oportunidades para que las personas que deseen alfabetizarse, ejerzan su derecho a recibir una educación de calidad para mejorar su calidad de vida.

Dentro de las acciones académicas que se realizaron en el Instituto, durante este periodo que se informa, es de destacar el seguimiento a la implementación del **Modelo de Educación para la Vida MEV, AprendeINEA;** la implementación de la **Estrategia de Alfabetización "Hacia un avance significativo"** y la innovación en la **generación de herramientas didácticas para la educación y la formación presencial y a distancia.**

Con relación a las actividades para la implementación de la **Estrategia de Alfabetización "Hacía un avance significativo**", que ha tenido como objetivo actualizar el modelo de alfabetización, así como su material, contenidos, proceso de evaluación y actividades de promoción e incorporación de personas jóvenes y adultas.

Esta estrategia se llevará a cabo con la participación de los 10 estados en donde se concentran los municipios con el mayor número de personas analfabetas: Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

Para este fin, se realizaron 10 reuniones preparatorias, 2 presenciales y 8 por videoconferencia, con personal de Servicios educativos y de las coordinaciones de zona de los Institutos Estatales (IEEA's) y Unidades de Unidades de Operación (UO) participantes, para presentar la estrategia, objetivos, materiales educativos y cronograma de actividades a realizar en el mes de abril y mayo.

En este tenor, en el primer trimestre del año, se concluyó la elaboración, diseño y edición del ***Cuadernillo de ejercicios. Me alfabetizo*** que servirá como material para el piloteo del proceso de alfabetización y en el que se contemplan contenidos temáticos presentados en los módulos de *La Palabra, Para empezar y Matemáticas para empezar,* con el fin de recabar información en su implementación con las personas educandas y alfabetizadoras en los círculos de estudio para su posterior incorporación en el material definitivo.

Asimismo, se desarrollaron los materiales de formación que se utilizarán para presentar la estrategia en los estados, misma que consistirá en actividades de atención educativa con dicho material en los círculos de estudio y jornadas de promoción para la incorporación y reincorporación de personas educandas en alfabetización.

Con relación, a la **oferta educativa a distancia AprendeINEA**, se continuó impulsando la elaboración, actualización y seguimiento de los módulos que se ofertan en la plataforma digital, en este sentido, se incorporaron ajustes a las 12 secuencias de las 3 unidades del módulo digital Agua y vida, se programaron en la aplicación *isEazy* y se realizó el ajuste del diseño multimedia, asimismo, se concluyó la elaboración de la batería y la matriz con criterios de evaluación.
De igual manera, se avanzó en la elaboración de dos secuencias didácticas del módulo de "Juventudes" y dos secuencias didácticas del módulo "Si te drogas, te dañas" y, además, se diseñó la propuesta de imagen de ambos módulos.

Entre las acciones que se realizaron, con relación a la **formación,** se cuenta con el registro de **16,631** Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) de apoyo a la asesoría; **1,018** personas asesoras y promotoras del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE); **17,126** PVBS de otros roles y **1,239** personas institucionales que recibieron algún curso de formación inicial y/o continua durante el primer trimestre del año.

Con el objetivo de reforzar el acompañamiento a los procesos de formación que se realizan en la plataforma en línea del INEA, se determinó la necesidad de contar por lo menos una persona tutora en cada entidad, que pueda dar seguimiento al avance en el estudio de cursos de las figuras en cada jornada de formación. Por lo anterior, en este periodo se concluyó la versión final del curso en línea **"Para personas tutoras de cursos en línea"** donde se registraron y concluyeron satisfactoriamente 53 personas.

Durante este periodo, se llevaron a cabo **acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social**, con quienes se facilita identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido con su educación básica.

Una de ellas es la alianza de **colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI),** con el objeto de establecer las bases y mecanismos generales de colaboración entre las partes, para que la

comunidad estudiantil del IPN pueda realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en las diversas Unidades Administrativas, acordadas entre el INEA y la SECTEI, con la finalidad de poner en práctica sus conocimientos y habilidades desarrolladas durante su formación académica.

Por otra parte, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y en colaboración con la **Fundación Traxión,** se dio el **banderazo de salida de "En ruta por la educación"** en la demarcación Xochimilco, que reforzará la atención educativa de cinco mil habitantes, a través de un aula móvil que ofrece servicios de alfabetización, primaria y secundaria.

Asimismo, se elaboró el informe sobre las **Unidades Móviles donadas por la Fundación Traxión** y que fungen como plazas comunitarias en los Institutos Estatales y Unidades de Operación con la finalidad de identificar estrategias operativas y se coordinó la entrega de una unidad móvil en Baja California y se renovaron las unidades con los IEEA de Puebla y Tabasco.

Respecto a las **acciones de acreditación**, se realizó del 23 al 25 de febrero la **Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación**, la cual busca integrar a las personas que aún no saben leer ni escribir o no concluyeron su primaria y/o secundaria; reincorporar a quienes están inscritos en el INEA pero que abandonaron algún nivel de alfabetización, primaria o secundaria; y apoyar a quienes deseen presentar exámenes de primaria y secundaria.

A través de esta estrategia, se registraron: **12,035** educandos incorporados y **4,302** reincorporados; se presentaron **41,321** exámenes en papel, de los cuales se acreditaron **30,127 (72.9%)** y **15,319** exámenes en línea, de los cuales se acreditaron **11,288 (73.7%);** se alfabetizaron **622** educandos; además concluyeron nivel primaria **1,948** educandos y **3,611** secundaria.

Durante el periodo, se realizó la revisión de la batería de los exámenes de Alfabetización Indígena Bilingüe 22.12 que se aplicará durante este año, se revisaron los exámenes, criterios de evaluación y se actualizaron los elementos que así lo requirieron. Se impartió un taller de elaboración de reactivos para elaboradores de exámenes de Alfabetización Indígena Bilingüe de los estados de Sonora San Luis Potosí y Oaxaca quienes actualizarán instrumentos de evaluación.

Es de señalar que con el fin de fortalecer la atención de los servicios educativos del Instituto fueron seleccionados participantes voluntarios, mediante la **convocatoria de aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS)**, que se publicó a nivel nacional, a través de los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Unidades de Operación (UO), en la que **participaron 42 mil 867 aspirantes entre mujeres y hombres** en

igualdad de condiciones, oportunidades y respeto a derechos humanos. Los voluntarios seleccionados, dependiendo de sus perfiles, serán parte de las nueve figuras educativas que apoyan la labor del INEA.

Cabe acotar que, con el fin de **fortalecer la operación territorial** de los servicios educativos del INEA, se acompañó a 10 Institutos Estatales: Colima, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y a 4 Unidades de Operación: Estado de México, Michoacán, Nuevo León, y Querétaro, por medio de sesiones virtuales y presenciales, en las cuales se analizaron sus avances en las diferentes modalidades de atención y se propusieron estrategias operativas.

Es de mencionar, que se representó al INEA durante este primer trimestre en 35 Juntas de Gobierno de los IEEA en 22 entidades (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán): 24 fueron sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. En estas sesiones se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

Por otra parte, además de brindar sus servicios educativos en el país, el INEA **atiende a personas en rezago educativo en Estados Unidos de América** a través de **258 Plazas Comunitarias**, entre ellas se tiene un registró de 229 educandos activos: 80 en Alfabetización, 63 en Primaria y 86 en Secundaria. En la plataforma AprendeINEA en línea se tiene un registro de 70 personas mexicanas en el exterior, 22 en primaria, 39 en secundaria y 9 en consulta de contenidos.

De enero a marzo de 2024, en la **estadística total del Instituto**, se tuvo un **registro de 846, 997** personas educandas entre los niveles de Alfabetización **(112,731),** Primaria **(261,284)** y Secundaria **(472,982),** de ellas, **concluyeron algún nivel 131,782** personas educandas: **5,453** en Alfabetización; **50,061** en Primaria y **76,268** en Secundaria.

El **cumplimiento de las metas** establecidas para este primer trimestre del año con relación al **registro de personas educandas** fue de **77.88%, 97.02% y 96.75%** para la **Alfabetización, la Primaria y la Secundaria**, respectivamente.

Con relación **cumplimiento de las metas** en la **conclusión de educandos** fue de **24.32%, 141.32% y 107.54%, en ese mismo orden.**

Cabe mencionar, que los resultados obtenidos en este periodo, relacionados con las **conclusiones de nivel, en comparación con el primer trimestre del año pasado, fueron mayores en los tres niveles educativos: alcanzando en Alfabetización (249.34%), en Primaria (343.52%) y en Secundaria (274.01%).**

Con estos avances al primer trimestre del año, el Instituto continuará implementando estrategias con el fin de fortalecer los servicios educativos a favor de las personas mayores de 15 años que se encuentran en rezago educativo, además de realizar acciones para fortalecer los servicios educativos y ampliar la atención en las zonas más apartadas, con lo que se brindará un servicio educativo más completo y pertinente, a fin de hacer frente al reto que representa ofrecer la Alfabetización y la Educación Básica para las personas jóvenes y adultas que se encuentran en las condiciones más desfavorecidas en el país.

# 5.2 Resumen de Actividades

**Dirección Académica**

La labor académica del INEA es fundamental para contribuir a que la oferta educativa responda a los intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir o que no han podido iniciar o concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el presente año, la Dirección Académica ha centrado sus actividades en el seguimiento a la implementación del Modelo de Educación para la Vida MEV, AprendeINEA con el que se atiende a los beneficiarios del programa, la implementación de la Estrategia de Alfabetización y en la innovación en la generación de herramientas didácticas para la educación y la formación presencial y a distancia. En las siguientes líneas, se describen a detalle los logros alcanzados en el periodo que comprende de enero a marzo del 2024.

## 1. ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN

### *1.1 Pilotaje de materiales educativos y herramientas de evaluación*

En el primer trimestre del año, se establecieron las actividades de la Estrategia de Alfabetización “Hacía un avance significativo”, que tiene como objetivo actualizar el modelo de alfabetización en cuanto a su material, contenidos, proceso de evaluación y actividades de promoción.

Esta estrategia se llevará a cabo con la participación de los 10 estados en donde se concentran los municipios con el mayor número de personas analfabetas: Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Sinaloa y Veracruz. **(Perspectivas) Alfabetización “Hacía un avance significativo”**

Para lo anterior se inició y concluyó la elaboración, diseño y edición del ***Cuadernillo de ejercicios. Me alfabetizo*** que servirá como material para el piloteo del proceso de alfabetización, y en el que se contemplan contenidos temáticos presentados en los módulos de *La Palabra, Para empezar y Matemáticas para empezar,* con el fin de recabar información en su implementación con las personas educandas y alfabetizadoras en los Círculos de estudio para su posterior incorporación en el material definitivo.

Se dio inicio a las actividades en las alcaldías Iztapalapa y Milpa Alta en donde se aplicaron la Rúbrica de evaluación y la Evidencia de alfabetización para su posterior piloteo en los estados seleccionados.

Así mismo, se realizaron 10 reuniones preparatorias, 2 presenciales y 8 por

videoconferencia, con personal de Servicios educativos y de las coordinaciones de zona de los Institutos Estatales (IEEA's) y Unidades de Unidades de Operación (UO) participantes, para presentar la estrategia, objetivos, materiales educativos y cronograma de actividades a realizar en el mes de abril y mayo.

Se desarrollaron los materiales de formación que se utilizarán para presentar la estrategia en los estados, misma que consistirá en actividades de atención educativa con el material en los Círculos de estudio y jornadas de promoción para la incorporación y reincorporación de personas educandas en alfabetización.

***1.2 Módulos de Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB)***

En 2024, se coordinará la elaboración de módulos de AIB en Oaxaca, San Luis Potosí y Sonora por lo que en este periodo se realizaron diversas reuniones de seguimiento al avance con los equipos elaboradores de cada material.

Durante este trimestre se recibieron 120 textos para 6 libros de lecturas de los módulos de AIB 1 de Oaxaca, a los que se revisaron y elaboraron observaciones de congruencia entre el alfabeto de la lengua enviado y la escritura de los textos en lengua indígena.

Se inició el trabajo de ilustración de 60 de estos textos para que formen parte de los Libros de lecturas Chontal de Oaxaca de la Costa, Huave del Oeste, Mixe Baja 1, Tacuate, Zapoteco de la Planicie Costera y Zoque del Oeste.

También se elaboraron los lineamientos del formato para la entrega de los textos y la integración del material.

Se llevó a cabo el Taller para la elaboración de las evaluaciones formativas, en el que participaron equipos elaboradores de Oaxaca, San Luis Potosí y Sonora.

**2. MODELO EDUCATIVO**

***2.1 Plataforma AprendeINEA***

Este año se continuará impulsando la oferta educativa a distancia AprendeINEA con la elaboración, actualización y seguimiento de los módulos que se ofertan en la plataforma, este trimestre se llevó a cabo la formación en línea con los responsables de Morelos, Campeche, Ciudad de México y Puebla, en donde se revisaron los procedimientos generales de atención y seguimiento.

Referente a la actualización de la plataforma, se incorporaron ajustes a las 12 secuencias de las 3 unidades del módulo digital Agua y vida, se programaron en la aplicación *isEazy* y se realizó el ajuste del diseño multimedia, asimismo, se concluyó la elaboración de la batería y la matriz con criterios de evaluación.

Se avanzó en la elaboración de dos secuencias didácticas del módulo de "Juventudes" y dos secuencias didácticas del módulo "Si te drogas, te dañas" y se diseñó la propuesta de imagen de ambos módulos.

Se realizaron los ajustes y rediseño de las actividades programadas en *H5P*, de 13 módulos de la oferta básica en la plataforma AprendeINEA y se concluyó con la instalación en sitio de pruebas de la interfaz de inicio en la plataforma, para su habilitación en el sitio oficial.

Para el seguimiento de actividades de los estados, se elaboró el informe en el que se documenta la atención y acompañamiento personalizado que se realiza con las entidades respecto de la modalidad.

***2.2 Programa de fomento a la lectura y escritura***

Como parte de la continuidad a las actividades del programa de Acciones de fomento a la lectura y escritura en espacios educativos del INEA dirigido a personas educandas, Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio (PVBS) y personal institucional, se realizó una videoconferencia nacional en la que se contó con participantes de 30 entidades; en ella se compartieron las convocatorias a las sesiones de formación en línea para la Promoción de lectura, que se llevarán a cabo en el siguiente trimestre.

***2.3 Atención a grupos prioritarios***

La atención de grupos específicos como las personas con discapacidad, indígenas, personas jornaleras agrícolas y niñas, niños y adolescentes 10-14, sigue siendo una tarea prioritaria.

Respecto a las personas con discapacidad, se elaboró un instrumento para recopilar información acerca de la atención educativa que se realiza en los estados y que una vez aplicado y analizado, será la base para el replanteamiento de las estrategias de atención en IEEA y UO.

A la par se realizó la matriz del Curso de formación y se trabaja en el desarrollo de los contenidos de la Unidad 1.

En el caso de los materiales destinados a las personas con discapacidad visual,

se realizó la definición de los criterios y aspectos a considerar para la adaptación del módulo diversificado *Ciudadanía Digital,* concluyendo los ajustes razonables del apartado "Encuadre" y se brinda acompañamiento a la Unidad de Operación en Querétaro para la construcción de Guías de Reconocimiento de Saberes en Braille.

Para la atención de niñas, niños y adolescentes 10-14, se realizó el seguimiento a los 26 IEEA y las 6 Unidades de Operación para verificar que se cuente con los expedientes completos de las personas registradas y la autorización de padres o tutores, así como al traslado al modelo regular en el SASA cuando ya cumplieron 15 años, o en su caso, promover la activación de quienes tienen más de 9 meses sin presentar un examen.

Se realizó la planeación de un módulo diversificado para población migrante que transita por territorio nacional o ya se encuentra asentada de manera permanente en México.

**3. FORMACIÓN**

***3.1 Formación de personal institucional y PVBS a nivel estatal.***

Se definieron los Criterios para la elaboración de los Programas Anuales Estatales de Formación (PAEF) con los que cada IEEA y UO y se programaron todas las acciones de formación a realizar en este año. Con ello, se fortalecerán las acciones de formación con base en el diagnóstico de necesidades elaborado por las entidades y planteadas como meta en los PAEF en donde se contempla la formación presencial, a distancia, en línea y metas para la certificación de competencias de cada IEEA o UO.

Para tales fines, al cierre de marzo se cuenta con el registro de 16,631 PVBS de apoyo a la asesoría; 1,018 personas asesoras y promotoras del MoNAE; 17,126 PVBS de otros roles y 1,239 personas institucionales que recibieron algún curso de formación inicial y/o continua durante el primer trimestre del año.

***3.2 Plataforma de formación en línea***

Con el objetivo de reforzar el acompañamiento a los procesos de formación que se realizan en la plataforma en línea del INEA, se determinó la necesidad de contar con por lo menos una persona tutora en cada entidad, que pueda dar seguimiento al avance en el estudio de cursos de las figuras en cada jornada de formación.

Por lo anterior, en este periodo se concluyó la versión final del curso en línea "Para personas tutoras de cursos en línea" y se lanzó la convocatoria y primera jornada de formación, en la que 53 personas se registraron y concluyeron satisfactoriamente.

**Otras actividades**

▪ Se elaboraron diferentes notas informativas sobre la Vertiente AIB para la Dirección General y para la posible alianza entre INEA-CLOTET.

▪ Se diseñaron y editaron las Guías para el Examen Diagnóstico. Primaria y para la de Secundaria.

▪ Se dio seguimiento a la impresión de 5 000 ejemplares del material *Me alfabetizo, Cuadernillo de ejercicios*. (Se imprimieron también 40 maquetas para presentación en Tlaxcala, y se imprimirán ejemplares con marca de agua).

▪ Se dio seguimiento a la impresión de 9 módulos del MEV, AprendeINEA: Lengua y comunicación 2 y 4; Pensamiento matemático 1, 2, 4 y 5, y Vida y comunidad 1, 2 y 3. En proceso, los títulos Lengua y comunicación 1 y 3, y Pensamiento matemático.

▪ Se dio apoyo a la Dirección General en la integración de la versión para VoBo. del OIC de la SEP del Informe de Gestión Gubernamental institucional, en su entrega correspondiente a la primera etapa señalada en el ACUERDO por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas.

▪ Se llevó a cabo una reunión por videoconferencia para la presentación de “Propiedad intelectual para elaboración de materiales educativos” al IEEA de Oaxaca, a fin de proporcionar información sobre derechos de autor relacionada con la elaboración, acopio y entrega de los textos que conformarán los Libros de lecturas de los nuevos módulos de AIB de ese estado.

▪ Se llevó a cabo la actualización de imagen en forros y páginas legales de los módulos indígenas Tojolabal y Tseltal de AIB 1, 3 y 5 para solicitud de impresión del ICHEJA.

▪ Se llevó a cabo una reunión con la UPAEP sobre generación de propuestas de diseño gráfico para materiales educativos del AIB.

**Dirección de Operación**

Con el objetivo de coordinar con los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO), en el desarrollo de programas, proyectos, alianzas y estrategias

nacionales, la Dirección de Operación en este periodo, impulsó acciones del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) del INEA para fortalecer y acompañar la operación de los servicios educativos del Instituto.

**1. Representación del INEA**

1.1 Juntas de Gobierno

Se representó al INEA durante este primer trimestre en 35 Juntas de Gobierno de los IEEA en 22 entidades (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán): 24 fueron sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. En estas sesiones se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

**2. Coordinación de Institutos Estatales y Unidades de Operación**

2.1 Videoconferencias nacionales

Con el objetivo de coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizaron 2 videoconferencias nacionales en las que la Dirección General estableció orientaciones para impulsar los servicios educativos que brinda el INEA por medio de los Institutos Estatales y Unidades de Operación.

**3. Acompañamiento operativo**

3.1 Reuniones de acompañamiento operativo

Con el fin de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos, se acompañó a 10 Institutos Estatales: Colima, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y a 4 Unidades de Operación: Estado de México, Michoacán, Nuevo León, y Querétaro, por medio de sesiones virtuales y presenciales en las cuales se analizaron sus avances en las diferentes modalidades de atención y se propusieron estrategias operativas.

Con el objetivo de informar a la Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México, sobre las estrategias del periodo, el funcionamiento general del INEA y los mecanismos de coordinación institucional, se organizó 1 sesión de inducción en la que participaron las Direcciones de Área del INEA.

3.2 Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE)

Para dar continuidad y fortalecer la operación del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se realizó una reunión nacional con los 32 enlaces estatales, para abordar temas sobre el seguimiento, actualización y avances de cada Instituto Estatal y Unidad de Operación.

Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con los Institutos Estatales de Aguascalientes, Chiapas, Nayarit, Oaxaca y Puebla; y con las Unidades de Operación de Ciudad de México y Estado de México.

En seguimiento al convenio celebrado con DGESUM-USICAMM y Tecnológicos, se realizaron reuniones con Ciudad de México, estado de México, Guerrero y Nayarit.

3.2 Acompañamiento a plazas comunitarias

Se elaboró informe sobre las Unidades Móviles donadas por la Fundación Traxión y que fungen como plazas comunitarias en los Institutos Estatales y Unidades de Operación con la finalidad de identificar estrategias operativas. Asimismo, se coordinó la entrega de una unidad móvil en Baja California y se renovaron las unidades con los IEEA de Puebla y Tabasco.

Se realizaron 10 reuniones sobre la situación actual de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y operación de plazas comunitarias, con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias de: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Se elaboraron informes trimestrales sobre:

- La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.
- La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación.
- Informe de los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC.
- Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respecto a la atención productividad y conectividad.

**4. Igualdad de género y Derechos Humanos**

A fin de continuar avanzando en los procesos de transformación de la cultura institucional con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género y garantizar que se apliquen en las políticas, programas y acciones del INEA; durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

En coordinación con las direcciones de área correspondientes, se generó la información relativa a las actividades que dan cumplimiento a los compromisos establecidos en las Acciones Puntuales de Tipo General del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), a fin de integrar en la Plataforma del INMUJERES, las acciones realizadas durante el 2023.

A solicitud de la Coordinación de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP, se reportaron las actividades realizadas en cumplimiento a las acciones puntuales de los programas nacionales en materia de derechos humanos y erradicación de la violencia contra las mujeres, integrando la información correspondiente a la atención del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA), Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) y Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND), PNDH y PIPASEVM y PRONAPINNA, se establecieron los compromisos que realizará el INEA para el ejercicio 2024.

**Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas**

**Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social**

Se formalizó una alianza de colaboración, con la cual, se contribuye a la ampliación de la atención educativa a la población que no ha concluido su educación básica:

1. **Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).** Se firmó convenio de colaboración tripartita, con el objeto de establecer las bases y mecanismos generales de colaboración entre las partes, para que la comunidad estudiantil del IPN pueda realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en las diversas Unidades Administrativas, acordadas entre el INEA y la SECTEI, con la finalidad de poner en práctica sus conocimientos y habilidades desarrolladas durante su formación académica.

Por otro lado, se cuenta con ocho proyectos de convenios de colaboración ya en la última etapa de revisión, de ellos, dos están listos para su firma (IMSS y UAM), mientras que los seis restantes (IME, OIM, SEDESA, CROC, Compartamos Banco, ILCE), están en proceso de revisión y autorización. Una vez concluidas las respectivas revisiones y aprobados con visto bueno, pasarán a firma.

**Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y**

**social**

Durante este periodo, se llevaron a cabo acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social, con quienes se facilita identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido con su educación básica.

Al respecto, se realizaron 33 acciones, mediante reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa con las siguientes instancias de los sectores público, privado y social: Alpe Fresh; BOSH; CAABSA; Colchas México, S.A. de C.V; Compartamos Bancos; Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C. (CONNACA); Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Crediclub; Farmacias Similares; OXXO; KUA; Liverpool; Marzam; MDC Dental; Microsoft y la Subdirección de Recursos Tecnológicos INEA; Soriana S.A de C.V; Tecnológico San Francisco de Asís; T-REFLEX; Walmart; Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); Fonoteca Nacional; Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Instituto Politécnico Nacional (IPN) / Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI); Liconsa; Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Registro Nacional de Población (RENAPO); Secretaría de Salud de la Ciudad de México.; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En este periodo, se cuenta con seis Proyectos de Convenio en su fase final de revisión, con: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y Compartamos Banco.

**Apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior**

En el periodo enero, febrero y marzo, correspondiente al Primer Trimestre de 2024, se realizaron las siguientes actividades.

Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América para la apertura de Plazas

Comunitarias:

Se registraron tres alianzas en el período, con las que se contribuye a garantizar la atención educativa en los EUA, se formalizaron con la firma de tres Programas de Trabajo, con los consulados de:

1. Houston, Texas y la Organización Latina Trans in Texas, 29 de febrero de 2024.
2. Houston, Texas y La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 29 de febrero de 2024.
3. Denver, Colorado y la Institución La Plaza, 29 de febrero de 2024.

En seguimiento al trabajo que se realiza para la atención en las Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE), se contribuyó a ampliar la cobertura de atención educativa con la apertura de tres nuevas Plazas en la circunscripción de los Consulados de:

| No. | Consulado | Institución | Plaza Comunitaria | Fecha de apertura |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Raleigh, Carolina del Norte | Lenoir Community College | Lenoir Community College | 08/02/2024 |
| 2 | Montreal, Canadá. | Centre de Services Scolaire de la Beauce Etchemin | CSSBE-St Marie Quebec | 28/02/2024 |
| 3 | Montreal, Canadá. | CACI | CACI-Montreal | 06/03/2024 |

Por otra parte, en el mismo período se dieron de baja dos Plazas Comunitarias por solicitud del Consulado y por no tener actividad.

| No. | Consulado | Institución | Plaza Comunitaria | Fecha de Cierre | Motivo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Phoenix, AZ | Saint Margaret Roman Catholic Church | Plaza Comunitaria Santa Margarita | 08-feb-24 | Tiene varios años INACTIVA; 29-08-2023. |
| 2 | Indianápolis, IN | Indianápolis Public Library | Indianápolis Public Library | 28-feb-24 | BAJA IME0337.24 24 enero 2024 |

Actualmente, se tienen **258** Plazas Comunitarias activas en los Estados Unidos de América. En ellas existe un registró de **309** educandos activos.

| Educandos atendidos en EUA | |
|---|---|
| Alfabetización | 102 |

| | |
|---|---|
| Primaria | 96 |
| Secundaria | 111 |
| Total | 309 |

Se continuó con las actividades de trabajo en línea y atención de llamadas telefónicas para proporcionar información sobre el trámite de certificados, y orientación precisa para apoyar el proceso educativo de nuestros connacionales en EUA, y en otras partes del mundo, donde las personas mexicanas contactan al INEA para continuar con su educación básica.

En este periodo, se recibieron 52 solicitudes de certificados.

| Mes | Certificados | Constancias | Total |
|---|---|---|---|
| Enero | 25 | 0 | 25 |
| Febrero | 11 | 0 | 11 |
| Marzo | 16 | 0 | 16 |
| **Total** | **52** | **0** | **52** |

Respecto a la atención de los connacionales que radican en otras partes del Resto del mundo, se continuó brindando atención a cinco personas: 2 en Uzbekistan, 1 en El Salvador, 1 en España y 1 en Houston, Texas, EUA.

Se solicitó el certificado de secundaria del educando de Houston, Texas, EUA, que concluyó su educación básica.

En este mismo periodo, la plataforma AprendeINEA en línea registró 70 personas mexicanas en el exterior.

| Mes | Primaria | Secundaria | Consulta Contenidos | Total |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 7 | 14 | 2 | 23 |
| Febrero | 7 | 13 | 5 | 25 |
| Marzo | 8 | 12 | 2 | 22 |
| **Total** | **22** | **39** | **9** | **70** |

Seguimiento a la operación de las Plazas Comunitarias en el Exterior

<u>Comunicación con los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior para la actualización de su estatus de operación.</u>

- Se realizó el monitoreo de 60 Plazas Comunitarias en el Exterior a través

de sesiones de capacitación en Introducción al INEA y su Modelo educativo, sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), AprendeINEA, y llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos para actualizar información.

- Se actualizó información de la base de datos (Diagnóstico) de Plazas Comunitarias en el Exterior, como estatus de operación, nombre y teléfono de nuevos responsables.
- Se dieron de alta 7 asesores y/o responsables de PCE en el SASA.

Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa del INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea.

Durante, el primer trimestre y en atención a las solicitudes de Plazas Comunitarias en EUA, se proporcionaron 21 asesorías a distancia en los siguientes temas: Introducción a los programas del INEA y modelo educativo (9), Uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) (9) y Plataforma AprendeINEA (3).

Para fortalecer la operación y seguimiento de PCE en EUA se atendió a 25 personas. Además, se realizó el monitoreo de 60 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de capacitación, llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos para actualizar información.

Seguimiento a la vinculación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.

- Se dio seguimiento a las acciones del Acuerdo de Traspaso de Recurso del INEA-IME 2023, revisión de la documentación comprobatoria de las personas beneficiarias de las PCE y recurso ejercido.
- Se realizó una Reunión con personal del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para ver el Informe Final del Acuerdo 2023.

***Estrategia Educación Sin Fronteras***

Con el objetivo de brindar los servicios educativos del INEA a la población en movilidad que lo requiera se implementan acciones de vinculación con instancias de atención a personas migrantes.

Una de las opciones educativas que promueve el INEA es la plataforma AprendeINEA, además coadyuva para que las personas solicitantes en condición de movilidad en México, tengan oportunidades para hacer efectivo su

derecho a la educación en el ámbito de las competencias institucionales.

El INEA participó en la Reunión técnica del proyecto: "Promoción del trabajo digno y el acceso al trabajo formal en México", celebrada el 18 de enero, a la que fue invitado por la Organización Internacional para las Migraciones-OIM en México. El INEA valoró la posibilidad de participar, desde su ámbito de actuación, para complementar la atención a la población migrante. La OIM en México continuará con el contacto para dar seguimiento a cada propuesta institucional.

Asimismo, durante el periodo enero-marzo, se recibieron la convocatoria e invitaciones para participar en tres reuniones de los Círculos de Protección, iniciativa del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), que promueve:

Asimismo en el trimestre se participó en tres reuniones de los Círculos de Protección, iniciativa del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), que promueve: 1. El ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana, acompañados y no acompañados; 2. Coordinar el esfuerzo del Gobierno mexicano, mediante la participación y articulación de acciones de cada institución y organización internacional y social y 3. La opción del QR de la página de Círculos de Protección por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF.

El INEA propuso su participación mediante el servicio educativo, a través de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación, propuesta que fue muy bien aceptada.

El IME solicitó las observaciones del INEA sobre el Cuaderno de Trabajo Mexicanos en el Exterior. Este material se promoverá, a través de los aliados educativos en Estados Unidos de América que atienden a población migrante mexicana, y en el marco del Programa Binacional de Educación Migrante México- EUA. El INEA remitió sus observaciones el 22 de febrero de 2024.

El INEA participó en la Primera Reunión del Grupo de Derecho a la Educación 2024, el 28 de febrero, vía Zoom, con el objetivo de revisar los retos que se tienen para este año, y acordar la fecha de entrega de los planes de trabajo 2024 que seguirán las dependencias participantes en el grupo. Presentar las experiencias con familias mexicanas en retorno, para identificar posibles alternativas de atención y lograr un trabajo local y territorial. Se remitió el 29 de marzo el formato del Programa de Trabajo con la información del INEA.

Derivado de lo anterior, el INEA, está comprometido para hacer énfasis en la atención de las personas en movilidad, fortaleciendo la coordinación con las

autoridades estatales del INEA en los puntos de repatriación en Baja California (Mexicali y Tijuana).

**Difusión de la oferta educativa del INEA en las plazas comunitarias en el exterior**

Con el fin de acercar a las personas que radican en los Estados Unidos, a las Plazas Comunitarias en dicho país o realizar la invitación para inscribirse a la plataforma AprendeINEA para estudiar su educación básica a distancia, se realizaron 18 publicaciones en redes sociales: 9 en Facebook y 9 en Twitter.

**Campaña de Comunicación Social**

Del 17 al 29 de febrero se difundió la Campaña "La Educación Transforma", consistente en spots de televisión, radio y carteles sobre la oferta educativa del INEA: alfabetización, primaria y secundaria, así como invitación a participar como persona voluntaria. Cabe señalar que en los spots de radio se incluyeron versiones de alfabetización en lengua Náhuatl, Maya y Mixteco.

La difusión se realizó en 37 medios de comunicación, de alcance nacional y estatal, impresos, digitales, de radio y televisión, así como en pantallas y paneles de transporte público y terminales de autobuses.

**Difusión de la oferta educativa a través de medios de comunicación propios**

Con el propósito de dar a conocer la oferta educativa que brinda el INEA y las acciones que realiza, se elaboraron 1,640 productos informativos que incluyen: material audiovisual, cobertura fotográfica, videográfica, digital y escrita, redacción y producción gráfica de revistas digitales. Además, la redacción de guiones y producción audiovisual de Comunidad INEA Radio, spots, videos y capsulas informativas. De material informativo y editorial se elaboraron: Revistas Comunidad INEA Digital, Newsletter "Punto de Encuentro", campañas internas, síntesis informativas, comunicados de prensa y activaciones en redes sociales.

**Redes sociales**

A fin de dar a conocer los servicios, programas y actividades del INEA, a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) y poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar en ellas, en este primer trimestre del año 2024, se realizaron 778 publicaciones, de las cuales 167 fueron en Twitter, 287 en Facebook, 310 en Instagram, 14 en Youtube.

Con relación a los servicios y la oferta educativa del INEA, durante el primer trimestre del año se realizaron 25 publicaciones en Facebook con un total de 8,945 Me gusta, 701 Comentarios y 3,745 Compartir; y 35 publicaciones en

Twitter sumando un total de 1,597 Me gusta, 1, 113 Responder y 521 Retweet.

Solicitud de duplicado de certificado INEA de primaria o secundaria, se publicaron seis en Facebook dando un total de 907 Me gusta, 86 Comentar y 311 Compartir; y 3 publicaciones en Twitter sumando 124 Me gusta, 69 Responder y 52 Retweet.

Opciones para que las personas educandas presenten quejas y denuncias se realizaron tres publicaciones en Facebook con un total de 46 Me gusta, 71 Comentar y 29 Compartir y tres publicaciones en Twitter sumando 260 Me gusta, 142 Responder y 63 Retweet.

El resto de publicaciones fueron de eventos, efemérides, temas relacionados PRO IGUALDAD, contenidos de los materiales educativos del INEA, promoción del programa de radio, entre otros.

Además, se organizaron 9 activaciones que implican acciones conjuntas con los Institutos Estatales de Educación para los Adultos y las Unidades de Operación, los temas fueron: 2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Pre-registro en el concurso COMIPEMS 2024, Prepa en línea SEP Generación 62, Pre-registro para el concurso COMIPEMS 2024 segunda fase, Prepa en línea SEP Generación 63, Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, Prepa en línea SEP Generación 64, 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres y 22 de marzo Día Mundial del Agua.

**Promoción de eventos educativos y culturales**

Como parte de las estrategias de Comunicación Social, la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, organiza y coordina eventos educativos, además de realizar la cobertura para su difusión en los diversos medios de comunicación con los que cuenta el INEA.

Durante este trimestre, se realizó la logística y/o cobertura de seis eventos:

1. Resultados de la Convocatoria para Personas Voluntarias en apoyo a servicios educativos del INEA, en la que acreditaron más de 35 mil personas. Se realizó el material de difusión que fue enviado a los Estados, se llevó a cabo el monitoreo y difusión de esta estrategia.
2. Nuevos nombramientos en el INEA. Se realizó la cobertura y comunicado de prensa, así como secciones para las revistas digitales.
3. Lanzamiento de Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación 2024. Se desarrolló la campaña de difusión, se elaboraron materiales

gráficos para compartir con los Estados y se realizó la cobertura.

4. Puesta en marcha de "En ruta por la educación", en Xochimilco para atender a más de 5 mil habitantes. Se llevó a cabo la cobertura escrita y digital del evento, con lo que se elaboró material para pantallas, comunicado de prensa y secciones para las publicaciones digitales.
5. Entrega de certificados en Milpa Alta mediante servicio social. Se realizó la cobertura presencial, se levantó imagen y video para la elaboración de cápsula informativa, textos para publicaciones digitales, redes sociales y comunicado de prensa.
6. Reunión Nacional "Estrategia de Alfabetización hacia un avance significativo", en Tlaxcala. Se asesoró al estado anfitrión con respecto a la identidad gráfica del evento. Se realizó la cobertura digital, escrita, de video y fotografía, a fin de realizar la difusión en los canales de comunicación con los que cuenta el Instituto, y se elaboró un video informativo acerca de la herramienta "Rúbrica" que fue presentado durante el encuentro.

**Dirección de Asuntos Jurídicos**

**En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional se reporta el primer trimestre 2024:**

- Difusión de **46** disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

- Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **1** Acuerdo, **22** Convenios, **1** Contrato de Donación, **3** Contratos de Arrendamiento, **1** Convenio Modificatorio de Contrato de Comodato, **3** Contratos de Comodato, **1** Convenio Modificatorio de Convenio de Coordinación, **1** Convenio Específico de Colaboración con los Institutos Estatales, de conformidad con las Reglas de Operación 2024 y **4** Programas de Trabajo.

- Participación en los siguientes procedimientos concluidos en todas sus etapas: **1** procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas (ITPE) y **2** Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE).

- Atención a **95** consultas jurídicas, realizadas por las diversas Unidades Administrativas, así como Unidades de Operación.
- Participación **(21)** Sesiones (**11** Ordinarias, **8** Extraordinarias y **2** del Comité

de Contingencia) en **11** Comités.

- Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **14** Dictámenes y revisión de **14** Acuerdos para presentarse a su aprobación (**7** en la Primera Sesión Extraordinaria y **7** en la Primera Sesión Ordinaria 2024).

- Atención a **83** solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Atención a **6** Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto, con la elaboración de **4** oficios de alegatos.

- Atención a **3** requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales referente a: Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023, Censo INEGI 2022 e Información de Interés Público con la que cuenta este Sujeto Obligado.

- Participación en las Mesas de Acompañamiento que brinda el INAI.

- Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2024, Segunda Sesión Extraordinaria 2024 y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

- Verificación a las Obligaciones de Transparencia previstas en los Artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Actividades de impacto, no programadas:**

**1.**- Tramitación de los siguientes poderes: Poder General Limitado para Pleitos y Cobranzas a favor de Personal de la Subdirección de lo Contencioso de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Poder General para Actos de Administración a favor de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Maestra María Isabel Montoya Obregón y de la Lic. María Estrella Vázquez Osorno, Titular de la Unidad de Operación de la Ciudad de México del INEA (Pendiente por formalizar).

**En el ámbito de la Subdirección de lo Contencioso se reporta el primer**

**trimestre de 2024:**

- Se atendieron 149 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en los Tribunales laborales; se obtuvo 5 laudos absolutorios, 5 condenatorios y procedieron favorablemente 2 resoluciones incidentales de no acatamiento a laudo; el Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 6 nuevas demandas de carácter laboral; 16 juicios concluidos, notificaron 7 procedimientos prejudiciales de los Centros Federales de Conciliación y Registros Laborales, los cuales fueron atendidos oportunamente y se celebró un convenio fuera de juicio.

- Con motivo del emplazamiento a huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos. Dentro del marco de la revisión contractual y salarial 2023-2024, se han atendido diversos requerimientos formulados por el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, también se han asistido a las audiencias de conciliación que se han señalado dentro del periodo de pre huelga ante el referido Tribunal. Se han atendido diversas reuniones de negociación, con la representación sindical ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

- Se han celebrado diversas o las reuniones de carácter privado dentro del marco de la negociación contractual y salarial con la representación sindical, que se han celebrado en la Instalaciones del Instituto.

- Se dio seguimiento a la demanda de cumplimiento de contrato (donación de equipo de cómputo), promovido por el INEA en contra del proveedor Proyecto Día, S.A. de C.V. de la que conoce la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa bajo el número de expediente 16536/23-17-12-1.

- Se admitió a trámite por parte del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la demanda de juicio administrativo promovida por el INEA contra la improcedencia de la solicitud de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2021 y 2022 respecto de la fracción de un inmueble que se ubica en el ex Ejido Emiliano Zapata en la Ciudad de Morelia.

- Se dio seguimiento a la carpeta de investigación número FED/CDMX/SZS/0005925/2023, iniciada en contra de una ex trabajadora

de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, por haber obtenido un beneficio económico no comprendido en su remuneración, proveniente de gratificaciones a figuras solidarias.

- Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEVIMTRA-CDMX/0001294/2023, iniciada por acoso sexual en contra de un ex trabajador de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México.

- Se obtuvo el reintegro de la cantidad, por un monto total $22, 000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) que fue depositada de manera inusual en una cuenta bancaria de una persona moral que no tiene ningún vínculo con el INEA, que originó la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023.

- Se atendieron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos las quejas de los CC. Óscar Campos Benítez y María Ofelia Santellán Torres, registradas bajo los números de expediente CNDH/6/2023/17605/Q y CNDH/2/2024/2353/Q, respectivamente.

- Asimismo, se atendió 1 requerimiento del Órgano Interno de Control.

- Se presentó queja ante el Órgano Interno de Control en contra de una ex trabajadora de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de Baja California, por no informar que le fue notificado un acuerdo emitido en un juicio laboral, lo que ocasionó un daño patrimonial al INEA.

- Se notificó en la Ciudad de Querétaro, Querétaro a la denunciante de probables faltas administrativas consistentes en presunto acoso y/o hostigamiento laboral, la modificación de las medidas de protección dictadas en el expediente administrativo DGIFA/DI-B/INEA/356/2023.

- Se obtuvo resolución favorable respecto de la solicitud de exención de pago de impuesto predial por los ejercicios fiscales 2022 y 2023 del inmueble propiedad del INEA, ubicado en Avenida Manuel López Cotilla 755, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.

- De igual forma se atendieron 6 requerimientos de diversas autoridades: 1 de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de

Justicia Administrativa; 1 de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 1 de la Policía Federal Ministerial en la Ciudad de México; 1 del Agente del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 1 del Juzgado Trigésimo Primero de lo Familiar de la Ciudad de México.

- Por último, se atendieron 6 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.

**Unidad de Administración y Finanzas**

**Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros**

La Subdirección tiene como objetivo coordinar la gestión de los ingresos y el ejercicio de los egresos, de los recursos que le son suministrados al INEA para el cumplimiento de sus programas de trabajo. Para cumplir sus objetivos cuenta con los Departamentos de Programación y Presupuesto, Control Presupuestal, Tesorería y Contabilidad.

El **Departamento de Presupuesto** llevó a cabo la distribución de la asignación presupuestal para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, respetando los criterios de austeridad, metas y su plan de trabajo. Asimismo, gestionaron diversas afectaciones presupuestarias y movimientos de calendario ante nuestra Coordinadora Sectorial, a fin de dar atención a diversos compromisos, con la finalidad de evitar subejercicios, con lo cual, al cierre del mes de marzo, el avance del ejercicio presupuestal fue del cien por ciento. En este sentido y una vez autorizadas las adecuaciones presupuestarias solicitadas, se dio atención a las solicitudes de suficiencia tramitadas por las áreas y se llevó a cabo el registro dentro del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a fin de poder llevar a cabo el trámite de pago correspondiente.

Asimismo, se está llevando a cabo la integración de los formatos de manera mensual al área de Contabilidad, los reportes que serán subidos al Sistema Integral de Información (SII). De manera trimestral, Se está llevando a cabo la integración del Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2024, los Formatos del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Reporte Trimestral de la Situación Presupuestaria del Órgano Interno de Control del INEA.

Derivado de las suficiencias presupuestales solicitadas por las diferentes áreas y Unidades de Operación, el **Departamento de Control Presupuestal** controló el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional; revisó los requisitos fiscales de los pagos y dio trámite a las siguientes solicitudes:

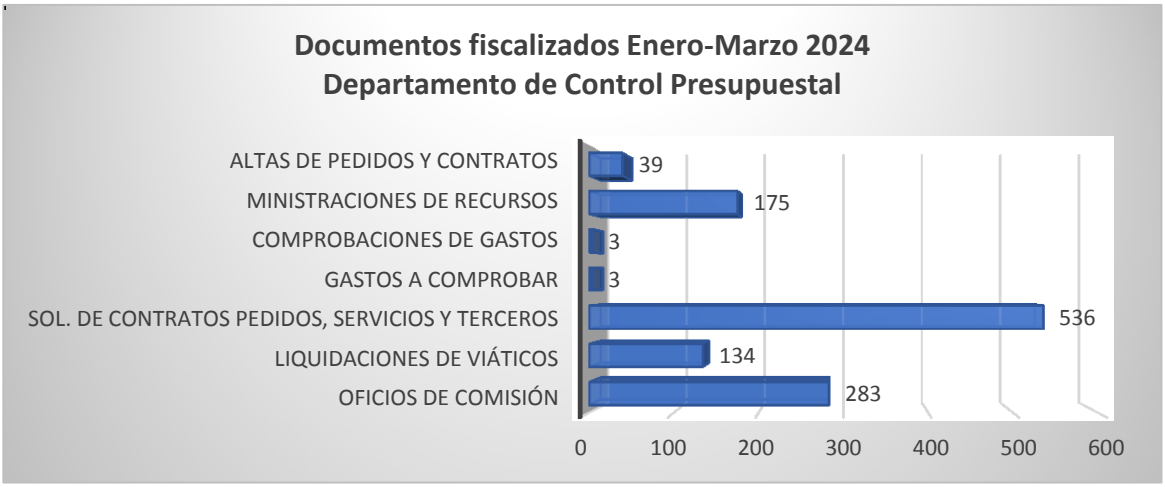


Además de registrar en el SICOP el trámite de los oficios de comisión y las liquidaciones de viáticos de Oficinas Centrales; se reportó en SIPOT las comprobaciones de viáticos; y se elaboraron los Reportes Presupuestales de enero y febrero; se está llevando a cabo la integración de marzo.

El **Departamento de Tesorería** logró cumplir con la actividad esencial encomendada, adecuando todos los procesos y realizando en tiempo y forma el pago de todos los compromisos contraídos por el Instituto, en apego a la normativa establecida y sin generar subejercicios presupuestarios, dando como resultado el cumplimiento oportuno en el envío de ministración de recursos de todos los capítulos, a los institutos estatales; atendió oportunamente el pagos a los proveedores y prestadores de servicios; realizó el pago de las nóminas del personal de Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación, así como el pago a terceros derivados de las mismas. Asimismo, llevó a cabo el pago de impuestos federales y locales, así como el entero de rendimientos a la federación.

El **Departamento de Contabilidad** elaboró los Estados Financieros mensuales y comparativos con el ejercicio anterior; realizó los reportes de facturas recibidas y emitidas del periodo 2023 y 2024 para su análisis y control; envió la información trimestral al SIPOT, y la mensual al CONSOC.

Realizó el arqueo de caja para el control del fondo fijo de caja, en conjunto con el Departamento de Tesorería; asimismo, registró las operaciones en pólizas contables y elaboró los respectivos Cierres Mensuales.

Atendió lo requerimientos de los órganos fiscalizadores internos (Oficina de Representación en el INEA) y externos (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.), así

como las solicitudes de transparencia.

Preparó la información financiera, suficiente y confiable para su presentación en la Cuenta Pública.

**Subdirección de Recursos Tecnológicos**

- Con el fin de proporcionar las cifras estadísticas mensuales y la generación de apoyos económicos a figuras operativas y educandos, se realizó el proceso de cierre en los Sistemas de Control Escolar (SASA y SIGA), SIBIPLAC y RAF para las 32 entidades federativas,

- Se definen formatos para Controles de Cambio, Pruebas internas y externas a aplicativos.

- Se desarrollaron nuevas funcionalidades para el SASA relacionadas con el cuadernillo de alfabetización.

- Se brindó atención de incidencias de los sistemas registrados en el SATIC.

- Se brindó soporte técnico al servicio de correo electrónico, herramientas colaborativas y videoconferencias.

- Se ejecutó el proceso quincenal para el timbrado de 2,926 recibos de nómina y pago de prestaciones en el primer trimestre de 2024, en el mismo periodo del 2023 se timbraron 3,022 recibos.

- Se realizó la supervisión de 3 servicios de TIC: servicios de internet corporativo, oficinas remotas e internet ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona, en Oficinas Centrales y Unidades de Operación, en el primer trimestre de 2024.

- En el primer trimestre 2024, se dio seguimiento a la autorización por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), del Portafolio de Proyectos de TIC 2024 (POTIC) integrado por 10 proyectos.

- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el primer trimestre de 2024 se atendieron 203 reportes.

- Para el caso del servicio de centro de datos externo el cual aloja las aplicaciones sustantivas del Instituto (SASA, AprendeINEA, SIGA, SAEL, SINAPLAC, SIBIPLAC, MEVyT en Línea, RAF, Portales Institucionales, Servicios en Línea, Certificación electrónica, Calificado automático, etc.) se

envía oficio UAF/SRT/127/2024 a Roberto Vega Castillo, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se le informan los requerimientos del Instituto con respecto al servicio de centro de datos a fin de que sean considerados para la continuidad del servicio después del 30 de septiembre de 2024 que está gestionando la SEP.

- Se registró en la herramienta de Gestión de Política TIC, de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, el proyecto "Fortalecimiento a la Seguridad de la Información Etapa II", obteniendo la aprobación del mismo, este proyecto considera la contratación de un servicio integral de ciberseguridad con lo cual el Instituto contará con herramientas, soluciones de seguridad, personal especializado, alertamientos y notificaciones oportunas, para prevenir y contener incidentes de seguridad de la información, que ponga en riesgo la infraestructura tecnológica del INEA y la información que resguarda.

- Se registró en la herramienta de Gestión de Política TIC, de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, el proyecto "Desarrollo e Implementación de Sistema Integral de Registro y Seguimiento".

**Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**

A través de los diferentes procedimientos de contratación, el Departamento de Adquisiciones dio cumplimiento a todos los requerimientos de las Áreas Directivas del Instituto, para alcanzar las metas establecidas por las Unidades de Operación e Institutos Estatales, con el propósito de llevar a cabo la misión de esta institución; así como la celebración de las sesiones de Comité programadas conforme al calendario del CAAS.

El Departamento de Almacén continúa realizado las actividades necesarias para el resguardo y conservación de los bienes de consumo, material didáctico y activo fijo, propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Así mismo, continúa atendiendo las solicitudes de material de papelería y artículos de oficina, con el fin de que las áreas del Instituto continúen con su operación.

Durante el primer trimestre de 2024, se inició con la recepción del segundo tiraje del programa editorial 2023 (módulos).

Por otro lado, el Departamento de Almacén inicio con el proceso, para conformar el requerimiento de papelería y artículos de oficina, para la adquisición en el ejercicio fiscal 2024.

El Departamento de Servicios Generales realizó la contratación del Servicio Integral de Limpieza, Vigilancia, se participa en los procesos consolidados de reserva de pasajes aéreos, así como la adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo que hace al Departamento de Control Patrimonial, se realizaron las actividades necesarias para el mantenimiento, resguardo y conservación de los bienes muebles e inmuebles de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales. Y se formalizaron los contratos de arrendamiento de oficinas centrales y del Almacén General.

Se continúa con el Inventario Físico de Activo Fijo 2024 (Oficinas Centrales y Almacén), así como con la actualización en los registros y en los vales de resguardo de los movimientos realizados, y la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN; análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales; transferencia de bienes al INDEP; donación al CONALITEG; así como seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2024. Se realizó una sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles.

**Subdirección de Recursos Humanos**

**Departamento de Admisión y Movimientos**

**Archivo de Expedientes. -**

- La apertura de 96 expedientes de base, confianza, eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios
- Revisión e integración de 524 documentos a los expedientes de las bajas y altas del ISSSTE, modificaciones salariales ISSSTE y hojas únicas de servicio.
- Integración de 6370 de diversos documentos: como las solicitudes y contrataciones Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, constancias de no adeudo, Incidencias de personal y tarjetas de tiempo.
- Emisión de 129 constancias de no sanción y no inhabilitación.
- Con un total de 7023 documentos integrados en los expedientes únicos de personal

**Eventuales. -**

- Se elaboraron 50 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se

registraron (6) altas y (4) bajas en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA) en oficinas centrales, (1) alta en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de enero, febrero y marzo de 2024, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.

**Honorarios. -**

- Respuesta de 61 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 61 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 13 bajas por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), envío de documentos para la apertura de 21 expedientes de los nuevos ingresos en honorarios, se elaboró la base de datos en Excel y se escanearon y testaros 44 contratos de honorarios para el SIPOT, se registraron 128 contratos en el RHNET.
- Registro de 26 movimientos en el SSA de bajas por termino de vigencia de los contratos y altas de las Unidades de Operación de: Estado de México 04 bajas por termino de vigencia de contratos y 04 altas, Michoacán 02 bajas por terminación de vigencia del contrato y 02 altas, Ciudad de México 7 bajas 6 por terminación de vigencia y 1 terminación anticipada, y 7 altas.

**Asistencia. -**

- Captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al primer trimestre 2024.
- Se entregó al área de Remuneraciones la puntualidad mensual del mes de noviembre y diciembre.
- Se dio seguimiento a las licencias médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo.
- Se elaboraron Circulares de Suspensión de labores correspondientes al primer trimestre de 2024.

**RUSP. -**

- Actualización en promedio de 1280 registros de personal de Oficinas

Centrales, Unidades de Operación de: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, en el Sistema de Servidores Públicos "RUSP". Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) Correspondiente al cuarto trimestre de 2023 de las fracciones correspondientes al departamento de Admisión y Movimientos.

**Trámites varios (bajas, ISSSTE, constancias, etc.). -**

- 22 Constancias de no adeudo de diferentes áreas
- 152 Oficios de aviso de baja a diferentes áreas
- 12 oficios con anexos de reportes de movimientos a diferentes áreas
- 1,121 Justificantes de incidencias recibidos.
- 20 Solicitudes de depósito a otros bancos
- 2 Tramite en proceso de accidentes de trabajo a la subdelegación del ISSSTE.

**Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. -**

- Se dio seguimiento a la evaluación de los criterios del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023.
- Recepción y Análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023.
- Entrega de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, a cada una de las áreas y las 6 Unidades de Operación.

**Movilidad. -**

- Se registraron un total de 4 regularizaciones de horario de labores, 2 bajas por término de licencia prepensionaria, 2 prórrogas de licencia médica a medio sueldo, 2 licencias médicas a medio sueldo, 15 bajas por renuncia, 1 reanudación de labores por término de licencia médica a medio sueldo, 8 cambios de adscripción, 29 nuevos ingresos, 6 reingresos, 8 cambios de horario, 4 licencias prepensionarias, 1 baja por término de nombramiento por pasar a un contrato eventual, 1 baja por cancelación de movimiento, 1 baja por terminación laboral, 1 baja por término de nombramiento por pasar a otro puesto, 1 promoción a técnico superior con carácter definitivo, 2 promociones a técnico superior, 3 regularizaciones de nombramiento, 1 reanudación por término de licencia médica sin sueldo y 1 baja por dictamen médico (ISSSTE)

**Notas Buenas. -**

- Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas) del cuarto trimestre de 2023
- Se registraron las evaluaciones de Notas Buenas del cuarto trimestre de 2023, en el Tablero de Control
- Se realizó la relación de las personas que fueron acreedoras al estímulo de 5 días por concepto de Notas Buenas para su pago

**DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES**

- Se generó el cierre anual con las nóminas y pagos por fuera de nómina para la generación del cálculo anual del ISR en Oficinas centrales y las Unidades de Operación de: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

- Se realizó el cierre anual del ejercicio 2023, del acumulado anual por trabajador y elaboración de constancias de percepciones del 2023.

- Se elaboró el reporte anual de recibos timbrados y la conciliación de lo timbrado contra el ISR pagado correspondiente al ejercicio 2023.

- Análisis y re-timbrado de recibos de nómina y pagos fuera de nómina correspondiente al ejercicio 2022, para dar atención a los requerimientos del SAT.

- Se realizó la inscripción al periodo extraordinario del ciclo 35° del FONAC de 59 personas.

- Se entregó la Información del cierre del ejercicio 2023 a la Auditoría Externa.

- Se elaboró el expediente del Seguro de Vida Institucional, para Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación, para la contratación de este servicio, cuya vigencia es del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

- Se entregó el expediente para la contratación del Servicio de Timbrado de comprobantes fiscales digitales (recibos de nómina) para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro con vigencia del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

- Se implementó el formato de “Designación de beneficiarios de prestaciones,

sueldos y finiquito", para todo el personal de estructura, se recibieron 388 formatos.

**Departamento de Formación y Desarrollo**

- Se llevó a cabo la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de Capital Humano (PIDCH) 2024, integrando para dicho efecto, los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de Nivel Operativo.
- Se validó con las Áreas Administrativas, los temas de capacitación detectados, para dicho efecto, se realizó el requisitado de un Tablero para que, de acuerdo a las necesidades del servicio, se asignaran temas de capacitación para cada persona servidora pública.
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la liga de acceso al Código de Conducta del INEA, así mismo, se realizó la difusión electrónica para su conocimiento y observación a todo el personal institucional en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación.
- Se realizó la difusión de infografías que ayudaron a las personas servidoras públicas a prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como identificar los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público.
- Se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, Liga del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética y el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- El Comité de Ética de Oficinas Centrales sesionó de manera extraordinaria para determinar la inadmisión de una denuncia presentada.
- El Comité de Ética de Oficinas Centrales, en su primera sesión ordinaria de 2024, aprobó el Programa Anual de Trabajo, y el calendario de sesiones ordinarias.
- Se renovaron los convenios para la prestación e incorporación de personas prestadoras de servicio social con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Se incorporaron 15 personas prestadoras de servicio social en las distintas Áreas Administrativas del Instituto.

- Se llevó a cabo la inducción a la Administración Pública Federal y al INEA, a 27 personas servidoras públicas de nuevo ingreso, así mismo, se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta del INEA para la firma de las cartas compromiso respectivas.
- Se gestionó el pago de beca a 10 personas prestadoras de servicio social que lo concluyeron satisfactoriamente.
- Se realizó el Primer Proceso de Profesionalización 2024 para el personal Sindicalizado en Oficinas Centrales, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Se aseguraron las metas de evaluación del desempeño del personal operativo para su evaluación durante el tercer trimestre de 2024, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Se difundió el curso de capacitación de nombre Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas de la plataforma SICAVISP, a fin de que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales y Unidades de Operación se capacitaran en el marco del proceso electoral de 2024.
- Se realizó la invitación para que las personas servidoras públicas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, específicamente el Departamento de Adquisiciones, se capacitara en la Plataforma Integral COMPRANET de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se realizó la invitación para que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales, se capacitaran y actualizaran en los cursos de la Plataforma CONÉCTATE del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Se solicitó a las Subdirecciones de Recursos Tecnológicos y de Recursos Materiales, el cuarto informe trimestral del *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos* (PTAR) de 2023 para que la Subdirección de Recursos Humanos, en su calidad de enlace de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), integre la información y la remita al área solicitante para su cumplimiento.
- Se dio seguimiento a la elaboración del *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos* (PTAR) de 2024, para que la Subdirección de Recursos Humanos, en su calidad de enlace de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), integre la información y la remita al área solicitante para su cumplimiento.
- Se dio atención a la solicitud del cuarto informe de 2023, en materia del Programa Nacional para el Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2023, integrando evidencia documental para su cumplimiento.

- Se atendieron las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, en materia del *Programa de Trabajo de Control Interno* (PTC) 2023; así como se realizó la entrega de la evidencia documental del 4to. Informe trimestral del PTCI.
- Elaboración y modificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTC) 2024, en temas correspondientes a Recursos Humanos
- Elaboración del *Programa Anual de Trabajo* (PAT) y se determinaron los compromisos para las *Líneas de Acción del Programa Institucional* (PI) 2024
- Elaboración del *Programa Anual de Normas Internas* 2024, para su envío al Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) 2024, así como seguimiento al proceso de actualización del documento Normativo del "Código de Conducta del INEA".
- Se brindó evidencia documental para la presentación de resultados para COCODI y Junta de Gobierno.
- Se elaboró el 1er. Informe de autoevaluación trimestral IAT para reportar el avance de la meta programada en el *Programa Anual de Trabajo* (PAT)2024

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL**

Se logró el cumplimiento de las actividades en los procesos realizados para la atención de las solicitudes en apego a la normatividad aplicable y sin generar retrasos, dando como resultado:

- Validación de las solicitudes por parte de las Unidades de Operación, en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y la normativa vigente.
- Acumulado de los SSA, para el cuadre de cifras con lo ministrado en SICOP.
- Proyección de contratos por honorarios, para la determinación de nuevas contrataciones.
- Envió de su presupuesto autorizado a los IIEEA del presente ejercicio fiscal 2024.
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP.
- Atención a las solicitudes que se realizan a través del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Proyección de gasto para la ocupación de las plazas de base vacantes, para el proceso escalafonario del Ramo 11 y 4 Unidades de Operación.
- Análisis de la información remitida por los Institutos Estatales requeridos por el Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del

4to Trimestre 2023.

**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.**

**Subdirección de Normatividad y Acreditación**

Actividades relevantes que realizó la Subdirección de Normatividad y Acreditación, durante el primer trimestre del 2024.

En atención a las actividades establecidas en el Programa Anual 2024, el **Departamento de Evaluación del Aprendizaje** durante el periodo reportado se realizó la revisión de la batería de los exámenes de Alfabetización Indígena Bilingüe 22.12 que se aplicará durante este año, se revisaron los exámenes, criterios de evaluación y se actualizaron los elementos que así lo requirieron. Se impartió un taller de elaboración de reactivos para elaboradores de exámenes de Alfabetización Indígena Bilingüe de los estados de Sonora, San Luis Potosí y Oaxaca que actualizaran instrumentos de evaluación.

A partir de los bancos de datos proporcionados por la Subdirección de Recursos Humanos, se elaboraron los Exámenes de Profesionalización 2024 en su primera versión; se elaboraron 7 exámenes (Dirección Académica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, Dirección de Operación, Dirección de Prospectiva y Evaluación, Unidad de Administración y Finanzas y para Técnicos Docentes), que se aplicaron durante el mes de marzo.

Se completó el proceso de elaboración de instrumentos de evaluación del Proceso de selección de aspirantes a Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio (PVBS) en su primera etapa y durante el mes de marzo se elaboraron reactivos para una segunda etapa en abril de 2024.

Se inició el proceso de elaboración de reactivos y ensamble de los exámenes del Modelo de Educación para la Vida MEV AprendeINEA programados para el 2024 y se completó el proceso de revisión de los exámenes que se aplicarán en el SAEL de este modelo. Se revisaron los contenidos de las Guías de Estudio. Reconocimiento de Saberes de primaria y secundaria.

Durante el primer trimestre, el **Departamento de Administración de Exámenes** elaboró el anexo técnico y se solicitó el estudio de mercado para realizar el proceso de Contratación Abierta del Servicio de Impresión de Material de Acreditación a Nivel Nacional

Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, con un índice de presentación del 110%.

Se programó el uso de 4 baterías del MEVyT, 2 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.

Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación, 6 en enero, 67 en febrero y 76 en marzo.

Se apoyó a tres estados con la impresión de 1,613 exámenes y 14,570 formatos para las aplicaciones de exámenes del periodo así mismo se coordinó la transferencia de 11,865 exámenes de Guanajuato a Oaxaca.

Se generó la meta 2024 de exámenes en línea, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación.

Se elaboró el reporte de exámenes en línea, en el acumulado al periodo reportado se registra un avance de 9.0% de la meta anual, con la aplicación de 82,017 exámenes en línea, lo que representa el 26.1% del total de exámenes presentados en el periodo.

Se dio seguimiento a la calificación automatizada de los exámenes impresos, el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo, el 55.1% del total se calificaron con este proceso.

Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 608 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital.

Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 28 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 12 con el proceso de acreditación y 20 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 29 mensajes respecto del proceso de inscripción, 15 con el proceso de acreditación y 17 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionadas con actos de corrupción, abusos y fraudes.

Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento.

En el periodo reportado el **Departamento de Administración de Certificados,** llevó a cabo las acciones necesarias para la emisión de 57 documentos de certificación para educandos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico.

Se atendieron de manera electrónica 2,420 casos especiales de los cuales 164 son del SAEL mismos que se les dio atención inmediata.

Se dio atención a 5,128 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.

Se revisaron y desbloquearon 44 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.

Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2024 de enero a febrero, con corte a marzo 2024, se registra una emisión del 86.0% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 49.3 %.

Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 71.8% del total de certificados entregados.

En el periodo reportado el **Departamento de Normatividad** coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 564 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.

A nivel nacional se tiene un avance del 80% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2023. De la muestra verificada, el 88% de Expedientes de inscripción; 83% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 93% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.

Se envió a los estados de Baja California y Veracruz, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.

Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 7,037 registros en línea a través del Portal institucional.

Se atendió el requerimiento de capacitación del personal que verifica la operación de los procesos sustantivos de la Unidad de Operación en la Ciudad de México.

Se establecieron y enviaron a los Institutos Estatales / Unidades de Operación del INEA, las metas de verificación 2024.

Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de

México, la información relevante de fechas del concurso de asignación a la educación media superior 2024, para darlas a conocer a las personas educandas que participan en dicho concurso.

Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, la solicitud de registros de aspirantes INEA 2024.

La **Subdirección de Normatividad y Acreditación**, atendió en el periodo reportado 562 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.

Así mismo se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el tercer trimestre se recibieron 2,265 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos, Información del programa 10–14, Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado, Información de la SEP escolarizado y bachillerato y Para ser voluntarios.

Se llevaron a cabo acciones para:

- Atender la depuración de educandos en el sistema de control escolar, durante febrero y marzo, se notificó a los IEEA y UO por medio de las circulares DPyE/004/2024 y DPyE-007-2024, que se daría de baja a las personas educandas que a esos meses tenían un año o más sin presentar un examen. Lo anterior con el propósito de conservar una matrícula activa y generar en tiempo y forma los subsidios por persona atendida.
- Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante los oficios DPyE/411/2024 y DPyE/477/2024 la depuración en el sistema de control escolar de las personas educandas que en febrero y marzo tenían un año o más sin presentar un examen.
- Realizar el proceso mensual de confronta de datos entre INEA y RENAPO y la baja de educandos y figuras en situación de baja de la CURP por defunción.
- Dar seguimiento a la operación de la primera Convocatoria de 2024 para aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio, por medio de los instrumentos de evaluación, así como la solicitud de ajustes a los sistemas actuales para la operación de los procesos de registro y acreditación.
- Entregar a los IEEA y UO los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación a personas participantes aspirantes, a Personas Voluntarias

Beneficiarias del Subsidio (PVBS) de la primera Convocatoria de 2024.

- Dar seguimiento, en coordinación con la Subdirección de Recursos Tecnológicos, a las adecuaciones al sistema de control escolar para la estrategia de alfabetización.
- Elaborar los nuevos instrumentos de evaluación para la estrategia de alfabetización.
- Atender, en coordinación con la Subdirección de Recursos Tecnológicos, las actualizaciones al SAEL.
- Definir los criterios de operación y en coordinación con la Subdirección de Recursos Tecnológicos, dar seguimiento al desarrollo y operación de la Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, realizada del 23 al 25 de febrero. Se concentró y coordinó la publicación en el portal institucional de los datos de las 4,563 sedes de aplicación de exámenes habilitadas para este evento en todo el país. Se enviaron a los IEEA y UO los oficios de notificación y se entregaron los resultados del evento. Los principales resultados registrados al 29/02/2024 son:
  - 12,035 incorporados y 4,302 reincorporados
  - 41,321 exámenes en papel de los cuales se acreditaron 30,127 (72.9%)
  - 15,319 exámenes en línea de los cuales se acreditaron 11,288 (73.7%)
  - 622 alfabetizados; 1,948 conclusiones de nivel de primaria y 3,611 de secundaria
- Apoyar a los IEEA y UO con la impresión de exámenes para las aplicaciones programadas en el periodo reportado.

**Subdirección de Información y Estadística**

Se realizó la estimación nacional, estatal y municipal de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2023 con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Se atendieron las solicitudes de información referentes a la estimación del rezago educativo provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA e instancias externas (Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaria de Gobernación (SEGOB), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)).

Se atendieron solicitudes de información referentes a analfabetismo y rezago

educativo provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA e instancias externas (SEP, SEGOB, INAI).

Se culminó el proceso de registro y solicitud de Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN) por sus siglas en inglés de las metodologías para el cálculo del rezago educativo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Se realizó una presentación sobre las estadísticas del analfabetismo en el país para la Dirección General. Se realizó una presentación sobre el rezago educativo en la Ciudad de México. Se revisó la solicitud de eliminar una Coordinación de Zona en Sonora.

Se atendieron las solicitudes de información referentes al rezago educativo recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Se inició el análisis comparativo de los catálogos del área Geoestadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con relación a los catálogos del SASA.

Se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros.

Se realizó el envío trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar. Se realizó la integración y carga de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se integró el padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se atendieron solicitudes de información en materia de conclusión y atención educativa requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA.

Se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación.

Se integró la información estadística para la SEP: Informe de Labores, Informe de Ejecución a la SEP y solicitudes especiales de información.

Se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de

Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación).

Se entregó el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Se continuó con la integración y la construcción de las consultas (Querys-Access) para la extracción de información de las bases de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA, así como la actualización del tablero de datos estadísticos construido en POWER BI.

Se trabajó con los Enlaces de Administración de Riesgos para conformar los documentos de riesgos para el ejercicio 2024: Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

La información de 2024 se capturó en el SICOIN de la SFP. Así como el PTAR del cuarto trimestre 2023 y los documentos del cierre de ese ejercicio fiscal, para obtener el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del PTAR.

En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI, se presentaron los documentos: Matriz de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Mapa de Riesgos para el ejercicio 2024. De esta sesión, se derivó el Acuerdo COCODI.24.01.01. S, para que la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Enlace de Administración de Riesgos revisaran el Riesgo 6.

Para atender el Acuerdo mencionado, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, la Jefa de la Oficina de Representación, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y el Enlace de Administración de Riesgos, dando como resultado la modificación del riesgo, misma que será presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI para su aprobación.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo para revisar el Riesgo 3 con el Director de Operación, la Jefa de la Oficina de Representación, el Enlace de Riesgos de la Dirección de Operación y el Enlace de Administración de Riesgos, obteniendo como resultado algunas modificaciones que se presentarán en el COCODI para su aprobación.

Se solicitó a los enlaces de riesgos los avances al PTAR del primer trimestre 2024, así como las evidencias correspondientes. Se solicitaron también las situaciones críticas que se hubieran presentado en el desarrollo de las acciones.

**Subdirección de Prospectiva y Seguimiento.**

Durante el primer trimestre de 2024, la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento realizó las siguientes actividades:

Se solicitó información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas a realizar durante 2024, lo anterior para que sean registradas en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024 de acuerdo a los objetivos planteados y estrategias consideradas en el Programa Institucional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2021-2024.

Se desarrolló la planeación de las necesidades y la estructura del Programa Editorial 2024 aprobado por la Dirección General del INEA, para el desarrollo del programa de producción y distribución de material, condicionado a la suficiencia presupuestal, así mismo se está en coordinación con la Dirección Académica del INEA, para realizar el análisis que pudiera derivar algún probable ajuste.

Se está en la fase de integración del Programa Anual 2024, de las Direcciones de Oficinas Centrales y de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA. Así mismo se desarrolló y fue remitido el "Anuncio Programático Presupuestal" para las 32 entidades federativas. Asimismo, se concluyó la gestión de 23 convenios modificatorios correspondientes al cierre del ejercicio 2023 y 18 Convenios Específicos para el ejercicio 2024, como instrumentos guías para la planeación y programación de recursos correspondientes.

Durante el primer trimestre se realizó la planificación anual para el envío y recepción del Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM), concluyendo el inventario de información necesaria que integra la estructura del archivo electrónico, mediante el cual los 26 IEEA y las 6 Unidades de Operación del INEA, realizarán la captura de datos que permitan conocer el avance físico financiero del Programa en cada entidad federativa.

Se desarrollaron los documentos que contienen los criterios metodológicos y operativos para el desarrollo del Programa de la Contraloría Social que se implementa en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a la política pública de carácter federal, actualmente está en validación por la Secretaría de la Función Publica

Se realizó la gestión de las reglas de negocio con la Subdirección de Recursos Tecnológicos para la programación de los roles de las Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio(PVBS) y los criterios para la entrega de los apoyos económicos en el SASA para el ejercicio 2024, derivado de la publicación de las Reglas de Operación el 26 de diciembre de 2023 y en específico en atención a los criterios contenidos en el Anexo 1 "Apoyos económicos a personas voluntarias beneficiarias del subsidio por apoyo a los servicios educativos", de las

citadas Reglas.

Así mismo, se solicitaron las adecuaciones al SASA, para que se llevará a cabo el proceso de selección y registro de PVBS que llevan a efecto los Institutos Estatales de Educación para Adultos y Unidades de Operación, proceso establecido en la convocatoria, conforme a los requisitos señalados en las Reglas de Operación.

Se determinó conforme al proceso de planeación, el número necesario de las PVBS por Rol, para cada Coordinación de Zona, a partir de los espacios programados en coordinación con cada Instituto Estatal de Educación para Adultos y/o Unidad de Operación.

Se realizaron los preparativos de la primera convocatoria para las PVBS, en la cual se logró la incorporación de poco más de 35.7 mil personas, así mismo se establecieron listas de prelación en las entidades que así lo solicitaron. Adicionalmente, en la Entidad de Guerrero las coordinaciones de zona que fueron afectadas por el Huracán OTIS a finales del año 2023, no fue factible llevar a efecto la convocatoria, ya que las condiciones de la entidad no lo permitían, por lo que, el comité de contingencia determinó que, durante el primer trimestre de 2024, las PVBS ya vinculadas siguieran recibiendo el subsidio correspondiente, como apoyo institucional a esa zona de desastre.

**Subdirección de Evaluación Institucional**

Se integraron los apartados: Síntesis Ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Esfuerzos de Superación, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S), relacionadas con el cierre del Programa Anual 2023

Se realizó el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de la Dirección de Prospectiva y Evaluación

Se realizó el análisis y revisión de indicadores del Programa Institución de Mediano Plazo (PIMP) 2018-2024 para determinar nuevos indicadores para el MEI 2024.

Se integró el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2023, con base en información estadística.

Se Realizó el informe de resultados del cuestionario de la ENSSE aplicado, en las sedes de aplicación de exámenes en los Institutos Estatales y Unidades de

Operación.

Se Integró la información de TRES archivos correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cierre 2023.

Se realizó el seguimiento de las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) determinas por CONEVAL y la SEP a partir de los resultados de la evaluación de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2023.

**COMPARATIVO EJERCICIO 2024 VS 2023**

**Subdirección de Información y Estadística**

Tanto en 2023 como en el mismo periodo de 2024, se atendieron solicitudes de información referentes a analfabetismo y rezago educativo del Censo 2020 y estimaciones al 31 de diciembre de cada año, provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA e instancias externas (SEP, SEGOB).

En ambos periodos se atendieron las solicitudes de información referentes al rezago educativo recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el primer trimestre de 2024, se realizó la estimación nacional, estatal y municipal de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2023 con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. En 2023, se realizó a estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de 2022.

En 2024, se culminó el proceso de registro y solicitud de ISBN de las metodologías para el cálculo del rezago educativo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Se revisó la solicitud de eliminar una Coordinación de Zona en Sonora.

En 2023, Se realizó la presentación con información del rezago educativo de las Zonas Metropolitanas del país. Se presentó una propuesta de reporteador que presente información relevante referente al rezago educativo del Censo 2020.

En el primer trimestre de 2023 así como de 2024, se realizó el cálculo de una muestra que sea representativa a nivel estatal y confiable a efectos de atender la solicitud de la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento con el fin de revisar que los expedientes de las PVBS que fueron entregados a los Institutos

Estatales y Unidades de Operación del INEA cuenten con la documentación completa y cumplan con los requisitos descritos en las Convocatorias de ambos años.

Durante el primer trimestre de 2024, se solicitó apoyo de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el listado de municipios que conforman cada una de sus Coordinaciones de Zona (CZ), con el fin de realizar análisis e informes en materia de abatimiento del rezago educativo y apoyar la planeación de los servicios educativos. Al cierre del trimestre se contó un avance del 75% de la información.

En el primer trimestre de 2023 y 2024, se llevaron a cabo puntualmente las acciones de Transparencia, como la atención de solicitudes de acceso a la información y se actualizaron las fracciones del SIPOT correspondientes a la Subdirección de Información y Estadística.

Se integraron y se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros, tanto en 2023 como en 2024.

En el primer trimestre de 2023 y 2024, se realizó la integración y envío trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar. Se realizó la integración y carga de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Se integró el padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

En 2022 y en 2023, se atendieron solicitudes de información requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA. Se integraron y se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del MEI, los datos estadísticos trimestrales para los indicadores del MIR y los datos estadísticos para la ficha de evaluación. Se integró la información estadística para la SEP: Informe de Labores, Informe de Ejecución a la SEP, Compromisos Presidenciales y solicitudes especiales de información.

En ambos años, se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación). Se entregó el reporte trimestral con información de población

indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

En materia de Archivos:
En el primer trimestre de 2023 y 2024, en cumplimiento de la Ley General de Archivos, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, el cual contiene la firma de visto bueno de la Directora General del INEA y la del Titular del Área Coordinadora de Archivos, así como el Informe Anual de Archivos, los cuales se publicaron en el Portal Institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en la fracción XLV del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). También se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria 2023 y 2024 del Comité de Transparencia
- Mediante solicitud al Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC) se pidió la actualización del tema de Archivos en el Portal Institucional.
- Se revisaron los inventarios documentales y guías de archivo documental de las unidades administrativas del Instituto, incluidas las unidades de Operación del INEA en los estados, con el fin de que se publicaran en abril de cada año en el SIPOT, en la fracción XLV del Artículo 70 de la LGTAIP.
- Se solicitó a todas las unidades administrativas del Instituto, la ratificación o designación de los Responsables y Auxiliares de Archivo de Trámite, con el fin de actualizar el directorio del Sistema Institucional de Archivos (SIA).
- Se llevó a cabo la ratificación del Titular del ACA del INEA al Archivo General de la Nación (AGN), del Responsable de Archivo de Concentración y del Responsable de Correspondencia.
- Se recibieron y atendieron solicitudes de préstamo de expedientes del Archivo de Concentración.

En el primer trimestre de 2024, se realizó una sesión de capacitación en materia de Inventarios de expedientes y guía de archivo documental al personal del Departamento de Control Patrimonial.

En el primer trimestre de 2024, mediante la plataforma de YouTube, se participó en una plática entre la Escuela Mexicana de Archivos y el Archivo General de la Nación, con el tema de: “Los Archivos Públicos y las Entrega Recepciones”. Mediante la plataforma Teams el AGN ofreció la asesoría solicitada por el Área Coordinadora de Archivos del INEA, con el fin de actualizar

el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catalogo de Disposición Documental del INEA. Se envió al AGN el documento probatorio sobre la participación del INEA en el Censo Nacional de Gobierno Federal 2023, con los respectivos sellos y firmas solicitados.

## Subdirección de Normatividad y Acreditación

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE** | **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE** |
| Se realizó el análisis del esquema curricular y la oferta educativa del Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA (MEV, AprendeINEA), para desarrollar la propuesta de evaluación correspondiente. | Se realizó la revisión de la batería de los exámenes de Alfabetización Indígena Bilingüe 22.12 que se aplicará durante este año, se revisaron los exámenes, criterios de evaluación y se actualizaron los elementos que así lo requirieron. |
| | Se impartió un taller de elaboración de reactivos para elaboradores de exámenes de Alfabetización Indígena Bilingüe de los estados de Sonora, San Luis Potosí y Oaxaca que actualizaran instrumentos de evaluación. |
| | A partir de los bancos de datos proporcionados por la Subdirección de Recursos Humanos, se elaboraron los Exámenes de Profesionalización 2024 en su primera versión, se elaboraron 7 exámenes (Dirección Académica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, Dirección de Operación, Dirección de Prospectiva y Evaluación, Unidad de Administración y Finanzas y para Técnicos Docentes), que se aplicó durante el mes de marzo. |
| | Se completó el proceso de elaboración de instrumentos de evaluación del Proceso de selección de aspirantes a Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio (PVBS) en su primera etapa y durante el mes de marzo se elaboraron reactivos para una segunda etapa en abril de 2024. |
| | Se inició el proceso de elaboración de reactivos y ensamble de los exámenes del Modelo de Educación para la Vida MEV AprendeINEA programados para el 2024 y se completó el proceso de revisión de los exámenes que se aplicarán en SAEL de este modelo. Se revisaron los contenidos de las Guías de Estudio. Reconocimiento de Saberes. de primaria y secundaria. |
| **ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES** | **ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES** |

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas el presupuesto asignado para la producción y distribución de material de acreditación 2023 y se turnó el anexo técnico correspondiente. | Se elaboró el anexo técnico y se solcito el estudio de mercado para realizar el proceso de Contratación Abierta del Servicio de Impresión de Material de Acreditación a Nivel Nacional. |
| Se programó el uso de 4 baterías del MEVyT, 2 del MIB y 2 del PEC, para la aplicación de exámenes del periodo. | Se programó el uso de 4 baterías del MEVyT, 2 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre. |
| Atendiendo la solicitud de los estados se autorizó el uso adicional de 15 baterías de exámenes del MEVyT, a 11 estados, del MIB a tres y a 8 del PEC. | Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 6 en enero, 67 en febrero y 76 para marzo. |
| Se realizó la proyección de las necesidades y requerimientos de materiales de acreditación para el 2023, en donde aproximadamente serían 3.7 millones de materiales de acreditación a producir y distribuir en las 32 Entidades Federativas. | Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, con un índice de presentación del 110%. |
| | Se apoyó a tres estados con la impresión de 1,613 exámenes y 14,570 formatos para las aplicaciones de exámenes del periodo así mismo se coordinó la transferencia de 11,865 exámenes de Guanajuato a Oaxaca. |
| Se entregó la meta de exámenes en línea para 2023, la cual considera la aplicación de 1,411,718 exámenes en línea, con lo que se promueve el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación.<br>Se elaboró el reporte de exámenes en línea, en el acumulado al periodo reportado se registra la aplicación de 20,893 exámenes en línea, lo que representa el 31.6% del total de exámenes presentados en el periodo. | Se entregó la meta 2024 de exámenes en línea, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación Se elaboró el reporte de exámenes en línea, en el acumulado al periodo reportado se registra un avance de 9.0% de la meta anual, con la aplicación de 82,017 exámenes en línea, lo que representa el 26.1% del total de exámenes presentados en el periodo. |
| Se dio seguimiento a la calificación automatizada de los exámenes impresos, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 57.8% del total se calificaron con este proceso. | Se dio seguimiento a la calificación automatizada de los exámenes impresos, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 55.1% del total se calificaron con este proceso. |
| Se elaboró el reporte de dispensas de edad atendidas, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 580 dispensas de edad, cabe destacar que los Institutos Estatales y Unidades de Operación enviaron todas las solicitudes de manera digital. Se atendió la incorporación de 3 personas educandas en CERESOS. | Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 608 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital. |

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| | Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento. |
| **ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS** | **ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS** |
| Se atendieron 783 trámites de control escolar relativos a las revisiones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.<br>Se revisaron y desbloquearon 54 registros, derivado de la confronta SEP – INEA. | Se dio atención a 5,128 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.<br>Se revisaron y desbloquearon 44 registros, derivado de la confronta SEP – INEA. |
| Se atendieron de manera electrónica 1,463 casos especiales de los cuales 144 son de SAEL mismos que se les dio atención inmediata. | Se atendieron de manera electrónica 2,420 casos especiales de los cuales 164 son de SAEL mismos que se les dio atención inmediata. |
| Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 69 documentos de certificación para educandos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior., los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico. | Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 57 documentos de certificación para educandos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico |
| Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2023 del mes de enero, con corte a febrero 2023, se reporta una emisión del 71.6% de los usuarios que concluyeron nivel en el 2022, de los cuales se ha entregado el 63.3%. | Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2024 de Enero a Febrero, con corte a Marzo 2024, se registra una emisión del 86.0% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 49.3 %. |
| Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, en el acumulado de enero 2022 a enero 2023 con corte a febrero del 2023 se registran 168,859 correos de notificación enviados, lo que representa el 48.3% de los certificados entregados. | Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 66.9% del total de certificados entregados. |
| | Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento. |
| **NORMATIVIDAD** | **NORMATIVIDAD** |

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2022. el 88% de Expedientes de inscripción; 80% de Sedes de aplicación; 95% de Exámenes en línea y 94% de Expedientes de UCN, cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos. | Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2023. De la muestra verificada, el 88% de Expedientes de inscripción; 83% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 93% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos. |
| Para el primer trimestre de 2023, a nivel nacional se tiene un avance del 81% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo | En el periodo reportado a nivel nacional se tiene un avance del 80% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo. |
| Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 9,898 registros en línea a través del Portal institucional. | Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 7,037 registros en línea a través del Portal institucional. |
| Se coordinó con los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 141 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación. | Se coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 564 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación. |
| Se establecieron y enviaron a los Institutos Estatales / Unidades de Operación del INEA, las metas de revisión 2023. | Se establecieron y enviaron a los Institutos Estatales / Unidades de Operación del INEA, las metas de verificación 2024. |
| Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, el formato de la constancia que se entrega a los beneficiarios que participaran en el concurso de Asignación a la Educación Medias Superior 2023. | Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, la solicitud de registros de aspirantes INEA 2024.<br>Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México, la información relevante de fechas del concurso de asignación a la educación media superior 2024, para darlas a conocer a las personas educandas que participan en dicho concurso. |
| Se realizó la revisión digital al proceso de emisión y entrega de certificados de los estados de Aguascalientes y Zacatecas; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.<br>Se enviaron los informes correspondientes a los estados para su atención y seguimiento. | Se envió a los estados de Baja California y Veracruz, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad. |
| Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación al personal de los Institutos Estatales de Oaxaca, Nayarit y Sinaloa que realizan las revisiones de los procesos sustantivos. | Se atendió el requerimiento de capacitación del personal que verifica la operación de los procesos sustantivos de la Unidad de Operación en la Ciudad de México.<br>Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento. |
| **SNyA** | **SNyA** |

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| Para el desarrollo de los procesos asignados la Subdirección se atendieron en el periodo reportado 626 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA. | Se atendieron en el periodo reportado 562 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA. |
| Así mismo se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el primer trimestre se recibieron 2,919 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios. | Así mismo se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el primer trimestre se recibieron 2,265 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato. Para ser voluntarios. |
| En el periodo reportado no se programaron Jornadas Nacionales de Acreditación, | Definir los criterios de operación para dar seguimiento al desarrollo y operación de la Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, realizada del 23 al 25 de febrero. Se concentró y coordinó la publicación en el portal institucional de los datos de las 4,563 sedes de aplicación de exámenes habilitadas para este evento en todo el país. Los principales resultados registrados al 29/02/2024 se listan a continuación:<br>• 12,035 incorporados y 4,302 reincorporados<br>• 41,321 exámenes en papel de los cuales se acreditaron 30,127 (72.9%)<br>• 15,319 exámenes en línea de los cuales se acreditaron 11,288 (73.7%)<br>• 622 alfabetizados; 1,948 conclusiones de nivel de primaria y 3,611 de secundaria |

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| Se dio seguimiento a los mensajes que publica el INEA en las redes sociales Facebook y Twitter, relacionados con la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación, con el propósito de identificar quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes, así como registrar la información que es conveniente reforzar o difundir en estas redes sociales, sobre la operación de los procesos sustantivos del INEA. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 12 mensajes relacionados con el proceso de inscripción y 2 con el proceso de certificación. En Twitter se publicaron 14 mensajes respecto del proceso de inscripción y 1 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes. | Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 28 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 12 con el proceso de acreditación y 20 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 29 mensajes respecto del proceso de inscripción, 15 con el proceso de acreditación y 17 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes. |
| | Se atendió la depuración de educandos en el sistema de control escolar, durante febrero y marzo se notificó a los IEEA y UO, por medio de las circulares DPyE/004/2024 y DPyE-007-2024, que se daría de baja a las personas educandas que a esos meses tenían un año o más sin presentar un examen. Lo anterior con el propósito de conservar una matrícula activa y generar en tiempo y forma los subsidios por persona atendida. |
| | Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante los oficios DPyE/411/2024 y DPyE/477/2024 la depuración en el sistema de control escolar de las personas educandas que en febrero y marzo tenían un año o más sin presentar un examen. |
| | Se realizó el proceso mensual de confronta de datos entre INEA y RENAPO y la baja de educandos y figuras en situación de baja de la CURP por defunción o presentar documentación apócrifa. |

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| | Se dio seguimiento a la operación de la primera Convocatoria 2024 para aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PBVS), por medio de los instrumentos de evaluación, así como la solicitud de ajustes a los sistemas actuales para la operación de los procesos de registro y acreditación.<br>Se elaboraron los instrumentos de evaluación para los aspirantes a PVBS para la Etapa III Formación Inicial. Se elaboraron 3 opciones para la presentación de exámenes: en papel, en línea y en ejecutable. Los exámenes se desarrollaron en función del rol con el que apoyan los PVBS los servicios educativos del INEA. Considerando la aleatoriedad tanto en la presentación de reactivos, como en la aplicación de exámenes. Los resultados fueron los siguientes: Un total de 40,536 exámenes presentados, de los cuales 8,047 exámenes fueron en línea (20%); 7,592 en ejecutable (19%) y 24,897 en papel (61%). |
| | Se dio seguimiento a las adecuaciones al sistema de control escolar para la estrategia de alfabetización. |
| | Se elaboraron los nuevos instrumentos de evaluación para la estrategia de alfabetización. |
| | Se atendieron las actualizaciones al SAEL. |
| | Se apoyó a los IEEA y UO con la impresión de exámenes para las aplicaciones programadas en el periodo reportado. |

## Subdirección de Evaluación Institucional

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2022, correspondiente al 4to trimestre, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma. | Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2023, correspondiente al 3er trimestre, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma. |

| Primer trimestre 2023 | Primer trimestre 2024 |
|---|---|
| Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, correspondiente 4to trimestre en tiempo y forma. | Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, correspondiente 4to trimestre en tiempo y forma. |
| Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT). | Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT). |
| Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento. | Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento. |
| Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI). | Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI). |
| Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11. | Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11. |
| Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas. | Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas. |
| Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero- marzo 2023. | Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero- marzo 2024. |
| Se integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) | Se integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) |

## Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

| PUNTO | OBSERVACIÓN |
|---|---|

| PUNTO | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| **Seguimiento al Programa Institucional 2021-2024**.<br><br>“Solicitar información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas realizar durante 2024”. | Durante el primer trimestre, se realizó el seguimiento puntual de las acciones descritas para el ejercicio 2023, en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND).<br><br>Por lo que comprende el primer trimestre, fue solicitada a las áreas del INEA, el informe de las acciones que están programadas para su avance durante el 2024.<br><br>Se realizó el seguimiento para las acciones previstas y programadas en el ejercicio 2024, en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024. |
| **Programa Editorial del INEA 2024.**<br><br>“Planeación y Programación de Material Didáctico<br>Instrumentar la metodología para la planeación y programación de los módulos educativos en las Entidades Federativas y Coordinaciones de Zona” | Durante el primer trimestre del 2023, se concluyó con el Programa Editorial 2023 aprobado por la Dirección General del INEA, en el cual se contempló el desarrollo de las acciones programadas para el programa de producción y distribución de material.<br><br>Se estableció el Programa Editorial 2024, mismo que fue sometido a la aprobación por la Dirección General del INEA, para el desarrollo de las actividades inherentes a la planeación, producción y distribución de material, y el cual se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal |
| **Elaboración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de las Direcciones, Unidades de Operación e Institutos Estatales 2024.**<br><br>"Elaborar un instrumento de planeación a corto plazo que permita asignar prioridades, acciones y recursos.<br>Dar seguimiento a la asignación de metas por modalidad educativa que oferta el INEA. " | Durante el primer trimestre de 2023, se llevó acabo la solicitud del Programa Anual de los Institutos Estatales, Unidades de Operación y de las Direcciones del área para su posterior integración en el Programa Institucional.<br><br>Para el primer trimestre de 2024, el Programa se encuentra en la fase de integración de los Programas 2024, que comprende las Direcciones de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA. |

| PUNTO | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| **Asignación de Recursos Programático-Presupuestal.**<br><br>"Asignar metas por modalidad educativa, grupo vulnerable y demás metas en acuerdo con las áreas centrales para la consecución de los objetivos institucionales. Asignar recursos presupuestales del capítulo 4000 ramo 11 a todas entidades, así como la elaboración de la Guía de Aplicación del Ramo 33 a los Institutos Estatales, correspondientes al ejercicio 2024. | En el primer trimestre se realizó el envío de los 32 Anuncios Programáticos Presupuestarios para las Entidades Federativas; Asimismo fue concluida la gestión y suscripción de 23 Convenios Modificatorios de los Institutos Estatales (IEEA's) correspondientes al cierre del ejercicio 2022 y 26 Convenios Específicos de Colaboración para el 2023.<br><br>Esta Actividad fue concluida en el primer trimestre.<br><br>En el periodo comprendido al primer trimestre se elaboró y se realizó el envió de los 32 Anuncios Programáticos Presupuestarios. Asimismo, se concluyó la gestión de 26 convenios modificatorios correspondientes al cierre del ejercicio 2023 y de 18 Convenios Específicos para el ejercicio 2024 hasta el momento de elaborar el presente informe, que tienen como propósito ser instrumentos guía para la planeación y programación de recursos correspondientes. |
| **Reporte Programático-Presupuestal**<br><br>"Analizar a los avances físicos y financieros por medio del Reporte<br><br>Programático Presupuestal Mensual (RPPM)". | Durante el primer trimestre se realiza la planificación anual para el envío y recepción del Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM). Se ha concluido el inventario de información necesaria que integrar la estructura del archivo electrónico en el cual los 26 IEEA´s y las 6 Unidades de Operación del INEA, donde realizarán la captura de datos del desempeño del Programa.<br><br>Durante el primer trimestre se realizó la planificación anual para el envío y recepción del denominado: Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM). Concluyendo el inventario de información necesaria que integrar la estructura del archivo electrónico en el cual los 26 IEEA y las 6 Unidades de Operación del INEA, donde realizarán la captura de datos que permitan conocer el avance físico financiero del Programa en cada entidad federativa |

| PUNTO | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| **Planeación y seguimiento al establecimiento del Programa denominado "Contraloría Social" con la implementación de Comités Ciudadanos como política pública señalada en la Ley de Desarrollo Social.**<br><br>"Apoyar la construcción de un instrumento que permita dar seguimiento y evaluar las estrategias desarrolladas para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como los comités instalados y sus acciones desarrolladas" | Durante el primer trimestre los documentos normativos se encuentran en proceso de elaboración y validación para operar 2023, el Programa de Contraloría Social.<br><br>Durante el primer trimestre de 2023, se encuentra en el Proceso de validación los 32 Programa de Contraloría Social.<br><br>Se desarrollaron los instrumentos normativos que agrupan las acciones de seguimiento para el desarrollo del Programa de la Contraloría Social en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a la política pública de carácter federal dispuesta por la Secretaría de la Función Pública. |

| PUNTO | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| **Selección de los aspirantes en la(s) convocatoria(s)**<br><br>- Autorización y gestión con IEEA´s y UO, para la determinación de espacios disponibles en cada Coordinación de zona y rol<br>- Gestión para la adecuación en el Sistema (SASA), para la preparación de cada convocatoria<br>- Acompañamiento en cada etapa de la convocatoria realizada para cada IEEA y UO<br>* Registro y recepción de la documentación de las PVBS<br>* Formación y Evaluación de las PVBS<br>* Incorporación al Padrón de PVBS<br>* Inicio de actividades | La entonces Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación gestiono las reglas de negocio con la Subdirección de Recursos Tecnológicos para la programación de los roles de las Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio y los criterios para determinar el cálculo de los apoyos económicos en el SASA para el ejercicio 2023, derivado de la publicación de las Reglas de Operación el 23 de diciembre de 2022 y en específico me refiero a Anexo 1 “Apoyos económicos a personas voluntarias beneficiarias del subsidio por apoyo a los servicios educativos”.<br><br>Así mismo, se solicitaron modificaciones al SASA para que se llevará a cabo el proceso de selección y registro de PVBS establecido en la convocatoria.<br><br>Además, mencionar que el INEA, a través del "Comité Interno de Contingencia", integrado por la Dirección General y las Unidades Administrativas del INEA, con fundamento en el numeral 3.6.2 de las Reglas de Operación 2023 modificó el nivel educativo requerido para poder ser PVBS, el nivel mínimo requerido paso de Bachillerato completo a Bachillerato Incompleto, en consideración al contexto sobre el cual se desempeñan los servicios.<br><br>Determinar los espacios programados para las PVBS por Rol, para cada Coordinación de Zona, en coordinación con cada IEEA o Unidad de Operación.<br><br>La DPyE gestionó las reglas de negocio con la Subdirección de Recursos Tecnológicos para la programación de los roles de las Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio y los criterios de apoyos económicos en el SASA para el ejercicio 2024, derivado de la publicación de las Reglas de Operación el 26 de diciembre de 2023 y en específico a los criterios contenidos en el Anexo 1 “Apoyos económicos a personas voluntarias beneficiarias del subsidio por apoyo a los servicios educativos”.<br>Así mismo, se solicitaron las adecuaciones al Sistema de Control Escolar (SASA) para que se llevará a cabo el proceso de selección y |

| PUNTO | OBSERVACIÓN |
|---|---|
| | registro de PVBS establecido en la convocatoria., conforme a los requisitos señalados en las Reglas de Operación.<br>Determinar conforme al proceso de planeación, el número necesario de las PVBS por Rol, para cada Coordinación de Zona, a partir de los espacios programados en coordinación con cada IEEA o Unidad de Operación. |

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

## Subdirección de Recursos Humanos

| 2023 | 2024 |
|---|---|

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| **Estructura Organizacional**<br><br>• Análisis, concentrado y registro de las prestaciones ejercidas del último trimestre del 2023, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<br>• Elaboración del archivo plano y oficio, para la transferencia de recursos del Ramo 33 al Ramo 11, correspondiente a las cuatro Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro.<br>• Elaboración y análisis de los documentos que integran la Cuenta Pública, conforme a los tabuladores de sueldos, salarios y remuneraciones anualizados por el número de plazas registradas, de conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.<br>• Solicitud, análisis y concentrado de la información del presupuesto ejercido del Capítulo 1000 del tercer trimestre enviada por las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, para el reporte del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).<br><br>**Eventuales** | **Estructura Organizacional**<br><br>• Con Oficio No. UAF/0662/2023 se solicitó la transferencia de recursos del Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA) al Ramo 11 “Educación Pública”, correspondiente a las 4 Unidades de Operación.<br>• Elaboración del Cuadro de Movimientos correspondiente a las plazas adscritas a este Instituto, para su posterior carga en el sistema RHNet.<br>• Concentrado de las funciones correspondientes a las Unidades Administrativas adscritas al Instituto, para la modificación del Manual General de Organización.<br>• Concentrado de las funciones correspondientes a las Direcciones adscritas a este Instituto para la modificación del Estatuto Orgánico.<br>• Se realizaron las gestiones correspondientes para el registro de las plazas de carácter eventual, como la elaboración de los perfiles de carácter eventual y la posterior solicitud de los folios SIVAL.<br>• Solicitud, análisis y concentrado de la información del presupuesto ejercido del Capítulo 1000 del primer trimestre enviada por las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, para el reporte del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).<br>• Revisión de las observaciones detectadas por la SEP, referente a los formatos CONAC remitidos por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA).<br>• Análisis complementario de la información remitida por los IEEA en materia de la Auditoria 301 FAETA.<br>• Elaboración de cálculos de las cláusulas presupuestales para dar seguimiento a las negociaciones salariales entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) y el INEA<br><br>**Eventuales**<br><br>• Se elaboraron 50 Contratos por tiempo |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| • Se elaboraron 149 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (5) bajas en el SSA, se realizaron (4) altas en el trimestre. Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de enero, febrero y marzo de 2023, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.<br><br>**Archivo**<br><br>• Se realizaron 84 consultas y 34 préstamos de expedientes único de personal, 11 apertura de expedientes de personas servidoras públicas, ingresaron: 2 consentimiento individual para el seguro de vida, 68 hojas únicas de servicios, 38 formatos de aviso de modificación de sueldos del ISSSTE, 20 aviso de altas del ISSSTE, 24 aviso de bajas del ISSSTE, 1537 incidencias del personal (formato de incidencias) y tarjetas de tiempo, 396 Reproducciones de copias fotostáticas, 2555 ingresos de documentos como: solicitudes de contratación, contratos Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, constancias de no adeudo etc.)<br><br>**Honorarios**<br><br>• Respuesta de 129 oficios de verificación | determinado (eventuales), se registraron (6) altas y (4) baja en el SSA en oficinas centrales, (1) alta en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de enero, febrero y marzo de 2024, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente.<br>• Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.<br><br>**Archivo**<br><br>• La apertura de 96 expedientes de base, confianza, eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios<br>• Revisión e integración de 524 documentos a los expedientes de las bajas y altas del ISSSTE, modificaciones salariales ISSSTE y hojas únicas de servicio.<br>• Integración de 6370 de diversos documentos: como las solicitudes y contrataciones Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, constancias de no adeudo, Incidencias de personal y tarjetas de tiempo.)<br>• Emisión de 129 constancias de no sanción y no inhabilitación.<br>• Con un total de 7023 documentos integrados en los expedientes únicos de personal<br><br>**Honorarios**<br><br>• Respuesta de 61 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 61 |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| de personal, Se elaboraron y registraron 129 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 18 baja por terminación de vigencia de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA). | Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 13 baja por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), envío de documentos para la apertura de 21 expedientes de los nuevos ingresos en honorarios, se elaboró la base de datos en Excel y se escanearon y testaros 44 contratos de honorarios para el SIPOT, se registraron 128 contratos en el RHNET.<br>• Registro de 26 movimientos en el SSA de bajas por termino de vigencia de los contratos y altas de las Unidades de Operación de Estado de México 04 bajas por termino de vigencia de contratos y 04 altas, Michoacán 02 baja por terminación de vigencia del contrato y 02 altas, Ciudad de México 7 bajas 6 por terminación de vigencia y 1 terminación anticipada y 7 altas. |
| **ISSSTE, CONSTANCIAS, OFICIOS**<br>• Elaboración de 23 Constancias de no adeudo de diferentes áreas.<br>• 24 Bajas de Terminación de contrato honorarios.<br>• 160 Oficios de aviso de baja a diferentes áreas.<br>• 6 Reportes de periodos quincenales de movimientos.<br>• 12 Oficios con anexos de reportes de movimientos a diferentes áreas.<br>• 1356 justificantes de incidencias recepcionados.<br>• 1 Apertura de cuenta HSBC.<br>• 3 cambios de banco.<br>• 2 Solicitudes de depósito a otros bancos.<br>• 11 Solicitudes de depósito a diferentes bancos honorarios.<br>• 1 Depósito de pensión alimenticia.<br>• 2 Trámites en proceso de accidentes de trabajo a la subdelegación ISSSTE. | **ISSSTE, CONSTANCIAS, OFICIOS**<br>• Elaboración de 22 Constancias de no adeudo de diferentes áreas<br>• 152 Oficios de aviso de baja a diferentes áreas<br>• 12 oficios con anexos de reportes de movimientos a diferentes áreas<br>• 1,121 Justificantes de incidencias recibidos.<br>• 20 Solicitud de depósito a otros bancos<br>• 2 Tramite en proceso de accidentes de trabajo a la subdelegación ISSSTE. |
| **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional**<br>• Se recabaron los resultados que emite la Secretaría de la Función Pública (SFP). derivados de la aplicación de la | **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional**<br>• Se dio seguimiento a la evaluación de los criterios del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023. |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Encuesta de clima y cultura organizacional (ECCO) 2022.<br>• Se comenzó con la elaboración del Programa de Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023.<br>• Se realizó el registro del PTCCO del INEA ante la SFP para el ejercicio 2023. | • Recepción y Análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023.<br>• Entrega de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, a cada una de las áreas y las 6 Unidades de Operación. |
| **Movilidad Para el proceso de movilidad, se llevó a cabo lo siguiente:**<br>• 01 Regularización de Horario de Labores<br>• 09 Licencias Prepensionarias<br>• 03 Cambio de Horario y Cancelación de Compensación por Horario Discontinuo<br>• 07 Nuevo Ingreso<br>• 04 Cambio de Adscripción por Necesidades del Servicio<br>• 01 Reanudación de Labores por Término de Licencia por Comisión Sindical<br>• 04 Cambio de Horario<br>• 07 Bajas por Renuncia | **Movilidad Para el proceso de movilidad, se llevó a cabo lo siguiente. -**<br>• Se registraron un total de 4 regularizaciones de horario de labores.<br>• 2 bajas por término de licencia prepensionaria.<br>• 2 licencias médicas a medio sueldo.<br>• 15 bajas por renuncia.<br>• 1 reanudación de labores por término de licencia médica a medio sueldo.<br>• 8 cambios de adscripción.<br>• 29 nuevos ingresos.<br>• 4 licencias prepensionarias. |
| **Notas Buenas**<br>• Solicitud del pago del estímulo por concepto de Notas Buenas 2022<br>• Capacitación a la Unidad de Operación Ciudad de México e Institutos Estatales<br>• Elaboración del Tablero de Control para el registro de las evaluaciones de Notas Buenas 2023. | **Notas Buenas**<br>• Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas) del cuarto trimestre 2023<br>• Se registraron las evaluaciones de Notas Buenas del cuarto trimestre 2023, en el Tablero de Control<br>• Se realizó la relación de las personas que fueron acreedoras al estímulo de 5 días por concepto de Notas Buenas para su pago |
| **Asistencia**<br>• Se identificó e informó al área de Remuneraciones, en las quincenas comprendidas de la primera de enero a la segunda de marzo 2023 las faltas correspondientes.<br>• Se capturaron en sistema de control de asistencia las incidencias recibidas durante el primer trimestre.<br>• Se llevó a cabo la impresión de credenciales institucionales, 9 de nuevo ingreso y 5 reposiciones.<br>• Se aplicaron un total de 276 descuentos en el trimestre. | **Asistencia**<br>• Captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al primer trimestre 2024.<br>• Se entregó al área de Remuneraciones la puntualidad mensual del mes de noviembre y diciembre.<br>• Se dio seguimiento a las licencias<br>•<br>• médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo.<br>• Se elaboraron Circulares de Suspensión de labores correspondientes al primer trimestre 2024. |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| **RUSP**<br><br>• Actualización en promedio de 2265 registros de personal de las Oficinas Centrales, Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, en el Sistema de Servidores Públicos "RUSP".<br><br>**NÓMINA**<br>• Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura de prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamos del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR-SNTEA) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios.<br>• Se generaron las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios (36) de seis quincenas en el SSA y su correspondiente validación.<br>• Elaboración de Pólizas en Excel de cada una de las nóminas de las seis quincenas (36 total trimestre) y su correspondiente validación.<br>• Elaboración de Solicitudes de Nómina del personal de Base, Confianza, Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios (36 total trimestre).<br>• Elaboración de 6 Resúmenes Contables correspondientes a 6 quincenas del trimestre enero-marzo de 2023.<br>• Elaboración de 9 cancelaciones de pago de la nómina del enero, febrero y marzo.<br>• Preparación de Archivos de Vinculación de Nómina de las seis Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (42 total trimestre).<br>• Carga de Archivos de Vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (42 total trimestre).<br>• Capacitación del SSA a las 5 Unidades de Operación (Baja California, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro). | **RUSP**<br><br>• Actualización en promedio de 1280 registros de personal de las Oficinas Centrales, Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, en el Sistema de Servidores Públicos "RUSP".<br><br>**NÓMINA**<br>• Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura de prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamos del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR-SNTEA) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios de Oficinas Centrales, así como de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.<br>Se generaron en el SSA las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios (90) de seis quincenas, y su correspondiente validación de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.<br>• Se proporcionaron los productos de nómina que se generan en el SSA a las Unidades de Operación, para generar el Resumen Contable, Pagos a Terceros y los XML para el timbrado, así como la validación de archivos de carga para el incremento de sueldo y prestaciones al personal de base y confianza.<br>• Elaboración de Pólizas en Excel de cada una de las nóminas de las seis quincenas (36 total trimestre) y su correspondiente validación.<br>• Elaboración de Solicitudes de Nómina del personal de Base, Confianza, Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios (36 total trimestre).<br>• Se realizaron 3 cálculos contables de ajustes de sueldo por licencias médicas a medio sueldo y sin goce de sueldo del |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| • Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Nuevo León, Michoacán y Querétaro).<br>• Se validaron 11,804 archivos XML para ser timbrados.<br>• Se elaboró el reporte de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre).<br>• Se elaboraron los Calendarios de Pago de la Nómina y de los terceros institucionales quincenal y mensualmente, así como aquellos derivados de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a las áreas de la Unidad de Administración y Finanzas, y de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del Instituto.<br>• Se llevó a cabo la elaboración de las etiquetas de los pagos a terceros de Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, ASEGURADORAS, Sindicato, etc., para su envío al área financiera.<br>• Se llevaron a cabo las solicitudes de reintegros de Recursos derivados de cancelaciones de nómina en el SSA, a fin de que el Departamento de Tesorería realice el reintegro de los recursos de sueldos y prestaciones no utilizados a la TESOFE.<br>• Se realizó el Resumen Contable por la cancelación de pagos de nómina del personal de mando, base y de honorarios.<br>• Se llevó a cabo la integración de los Resúmenes Contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los Archivos de Dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de mando, base y confianza.<br>• Se entregaron concentrados y listados varios productos derivados de la nómina, FONAC, cuadro de cuota sindical, archivos en txt para FOVISSSTE, ISSSTE y SERICA, Cifras de control, archivo en Excel para seguros, listados para depósitos y transferencias, validación y carga archivos en SIGOP | personal de base y confianza.<br>• Se realizó cálculo contable correspondiente al Programa de Profesionalización para el personal sindicalizado, derivado del segundo proceso del Programa de Capacitación, Adiestramiento, Productividad y Profesionalización.<br>• Se realizó cálculo contable de promociones y nuevos ingresos para la segunda quincena de marzo 2024, derivado de las disposiciones emitidas por la SHCP en su oficio No. 411/UPCP/2024/0460, relacionadas con la ocupación de plazas.<br>• Elaboración de 6 Resúmenes Contables de nómina, correspondientes a 6 quincenas del trimestre enero-marzo de 2024.<br>• Elaboración de 19 Resúmenes Contables de los pagos por fuera del personal de mando, confianza y honorarios.<br>• Elaboración de 10 Resúmenes Contables correspondientes al pago proporcional de incremento salarial de trabajadores de mando y confianza.<br>• Elaboración de 5 Resúmenes Contables correspondientes al pago de finiquitos de trabajadores de base, confianza eventual y mando.<br>• Elaboración de 8 Resúmenes Contables de cancelaciones de pago de las nóminas de base, confianza, eventual confianza y honorarios y 5 ajustes de nóminas.<br>• Elaboración de 8 cancelaciones de pago de las nóminas de base, confianza, mando y honorarios y 5 ajustes de nóminas.<br>• Preparación de archivos de vinculación de nómina en Excel, de las seis Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (42 total trimestre).<br>• Carga de archivos de vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (42 total trimestre).<br>• Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Nuevo León, Michoacán y Querétaro). |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina.<br>• Se dio cumplimiento a los requerimientos emitidos por el Órgano Interno de Control en atención a la Auditoría 1/23.<br>• Se dio cumplimiento a la segunda parte del Cronograma de la Auditoría Externa, emitido por el Despacho Externo de Auditoría Mazars Auditores S. de R.L. de C.V., tanto para Oficinas Centrales como para las Unidades de Operación. | • Se validaron 11,337 archivos XML para ser timbrados y se efectuó el respaldo correspondiente.<br>• Se elaboraron los reportes de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre).<br>• Se elaboraron 6 Calendarios de Pago de la Nómina y de los terceros Institucionales y no Institucionales, así como aquellos derivados de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, así como a las áreas de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del INEA.<br>• Se llevó a cabo la elaboración de las etiquetas de los pagos a terceros de Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, Aseguradoras, Sindicato, etc., para su envío al área financiera.<br>• Se llevaron a cabo las solicitudes de reintegros de Recursos derivados de cancelaciones de nómina en el SSA, a fin de que el Departamento de Tesorería realice el reintegro de los recursos de sueldos y prestaciones no utilizados a la TESOFE.<br>• Se llevó a cabo la integración de los Resúmenes Contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los Archivos de Dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de base, confianza, mando, confianza eventual y mando eventual.<br>• Se generó el cierre anual con las nóminas y pagos por fuera de nómina para la generación del cálculo anual de ISR en Oficinas centrales y las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.<br>• Se entregaron concentrados y listados de varios productos derivados de la nómina, FONAC, cuadro de cuota sindical, archivos en txt para FOVISSSTE, ISSSTE y SERICA, Cifras de control, archivo en Excel para seguros, listados |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| **PAGO DE PRESTACIONES:**<br>**FONAC:**<br>• Integración de fichas de depósito (156) de pago de FONAC de los Institutos Estatales.<br>• Se conciliaron 42 resúmenes contables con reportes de las Unidades de Operación y Oficinas Centrales de pago de FONAC.<br>• Se elaboraron las solicitudes de recursos (12) para el pago del FONAC Ciclo 34° y se reportaron las 12 CLCs a la SHCP, del período enero-marzo 2023, de las Unidades de Operación y los Institutos Estatales.<br>• Se requisitaron los formatos con las cifras del FONAC, del Ciclo Ordinario para reportarlos a la SHCP.<br>• Elaboración de 44 oficios dirigidos a Institutos Estatales y Unidades de Operación para el envío de 146 cheques correspondientes a liquidaciones anticipadas del período enero a marzo 2023, de los Ciclos 33° y 34°.<br><br>**CUOTA SINDICAL:**<br>• Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 01 a la quincena 06. | para depósitos y transferencias, validación y carga de archivos en SIGOB para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina.<br><br>**PAGO DE PRESTACIONES:**<br>**FONAC:**<br>• Integración de fichas de depósito (156) de pago de FONAC de los Institutos Estatales.<br>• Se conciliaron 42 resúmenes contables con reportes de las Unidades de Operación y Oficinas Centrales de pago de FONAC.<br>• Se elaboraron las solicitudes de recursos (12) para el pago del FONAC Ciclo 35° y se reportaron las 12 CLCs a la SHCP, del período enero-marzo 2024, de las Unidades de Operación y los Institutos Estatales.<br>• Elaboración de 33 oficios dirigidos a Institutos Estatales y Unidades de Operación, para el envío de cheques de liquidación anual y liquidaciones anticipadas de los ciclos 34° y 35° del FONAC, correspondientes al período enero-marzo de 2024.<br>• Se dio seguimiento al trámite del seguro de FONAC Ciclo 34° de vida y/o Incapacidad total y permanente realizado ante la compañía aseguradora AGROASEMEX para el pago de 4 siniestros, 9 en proceso y 2 que concluyeron.<br>• Se realizó el cálculo de 109 liquidaciones anticipadas (ciclo 34° y 35°), solicitadas en enero, febrero y marzo y se tramitaron ante la institución financiera BANORTE, para la emisión de los cheques correspondientes.<br>• Se realizó la inscripción al periodo extraordinario del ciclo 35° del FONAC de 59 personas.<br><br>**CUOTA SINDICAL:**<br>• Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| | administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 01 a la quincena 06. |
| **PENSIONES ALIMENTICIAS:**<br>• Se elaboraron las solicitudes de recursos (106) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas. | **PENSIONES ALIMENTICIAS:**<br>• Se elaboraron las solicitudes de recursos (96) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas. |
| **FONACOT:**<br>• Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT. | **FONACOT:**<br>• Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT. |
| | **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO EJERCICIO 2024.**<br>• Se lleva a cabo el inicio de las actividades correspondientes para el procedimiento para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024, ante la Unidad de Planeación e Investigación de Mercado de la Subsecretaría de la Función Pública. |
| | **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.<br>• Se dio inicio a las actividades correspondientes para llevar a cabo el procedimiento para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025 ante la Unidad de Planeación e Investigación de Mercado de la Subsecretaría de la Función Pública. |
| **PAGO DE ESTÍMULO ECONÓMICO POR AÑOS DE SERVICIO**<br>• Se realizó el pago del estímulo económico por años de servicio a 54 trabajadores de base y confianza que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de | **PAGO DE ESTÍMULO ECONÓMICO POR AÑOS DE SERVICIO** |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| servicio del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, quedando de la siguiente manera:<br>• 28 estímulos por 15 años de servicio.<br>• 01 estímulo por 20 años de servicio.<br>• 10 estímulos por 25 años de servicio.<br>• 15 estímulos por 30 años de servicio. | • Se tramitó el pago a través de la nómina de 19 personas de base y 11 de confianza que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio, según lo estipulado en la cláusula 115 del CCT y segundo párrafo de la cláusula 20 del mismo CCT. |
| **CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS**<br>• Se elaboraron 12 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños.<br>• Se realizó carga de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales.<br>• Se elaboraron 4 solicitudes de recursos para el pago de Pasajes (enero, febrero y marzo), 1 solicitudes de recursos de Gastos de Operación (primer Bimestre 2023). | **CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS**<br>• Se elaboraron 12 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños.<br>• Se realizaron 6 cargas de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales. |
| **FAR-SNTEA:**<br>• Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA. | **FAR-SNTEA:**<br>• Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA. |
| **FINIQUITOS:**<br>• Se elaboraron las solicitudes de recursos correspondientes a 16 finiquitos de trabajadores de base, mando estructura, confianza eventual y mando eventual. | **FINIQUITOS:**<br>• Se elaboraron las solicitudes de recursos correspondientes a 5 finiquitos de trabajadores de base, confianza y mando. |
| **PAGOS POR FUERA SOLICITUDES DE RECURSOS:**<br>• Se elaboraron 2 solicitudes de recursos correspondientes al pago de Notas Buenas a trabajadores que causaron baja por termino de licencia prepensionaria | **PAGOS POR FUERA SOLICITUDES DE RECURSOS:**<br>• Se elaboraron 19 solicitudes de recursos correspondientes al pago de personal de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios. |
| **PAGOS AL SNTEA Y SECC. 33**<br>• Se elaboraron las solicitudes de recursos | |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| para el Pago de Pasajes (enero, febrero y marzo), Gastos de Operación (Primer Bimestre 2023).<br><br>**ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES:**<br>• Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA para obtener la Factura y el Formato TG-1 (12 total trimestre).<br>• Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (12 total trimestre).<br>• Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al primer bimestre del ejercicio 2023.<br>• Se integró el pago de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, de los Laudos de Juan Carlos Camacho Tufiño (09/11/2021 al 11/11/2022) y del Laudo de Alma Bertha Casanova Gerardo (01/10/2020 al 30/11/2022).<br>• Se integró el pago de cuotas y aportaciones ISSSTE-SERICA (Invalidez y Vida, Servicios Sociales y Culturales y Riesgo de trabajo) de los Laudos de Salazar Fuentes Antonieta Exp. 824/2011 y Exp 54/2014, Molina Sánchez Gabriela, Méndez Ramón Karen, Jaimes García Maura Alicia, Casanova Gerardo Alma Bertha, Camacho Tufiño Juan Carlos, Blanco Flores Yna Exp. 740/2012, Carbajal Calderón Jorge Enrique, Contreras Luna Oscar Ulises, Soto Ortiz Ramón Fabián y González Sánchez Ricardo.<br>• Se entregaron oficios al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas del ISSSTE para el reconocimiento de antigüedad del siguiente ex trabajador: Ledesma Ayala César León.<br><br>**MOVIMIENTOS AFILIATORIOS:**<br>• Para el trimestre enero- marzo de 2023, se tramitaron 45 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.<br>• Se llevó acabo el Registro de Firmas de Funcionarios Responsables de la | **PAGOS AL SNTEA Y SECC. 33**<br>• Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el Pago de Pasajes (enero, febrero y marzo), 2 de Gastos de Operación de los meses (enero y febrero).<br><br>**ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES:**<br>• Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA para obtener la Factura y el Formato TG-1 (15 total trimestre).<br>• Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (15 total trimestre).<br>• Se elaboró el pago de cuotas y aportaciones en el ISSSTE-SERICA por concepto de Laudo de los siguientes ex trabajadores: C. Sánchez Moncada Marcos Javier, Suarez Domínguez Guadalupe Virgen, Salazar Fuentes Antonieta Teresa, Rebollar Rosas José Manuel y Perales Raya María Fernanda<br>• Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio 2023.<br>• Se integró el pago de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, de los Laudos de Soto Ortiz Fabián Exp. 2016 y Sánchez Moncada Marco Javier Exp 157/2010.<br>• Se entregaron oficios al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas del ISSSTE para el reconocimiento de antigüedad.<br><br>**MOVIMIENTOS AFILIATORIOS:**<br>• Para el trimestre enero-marzo de 2024, se tramitaron 69 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE. |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Certificación de Movimientos Afiliatorios ante el ISSSTE para el año 2023.<br>• Se llevó a cabo la revisión sobre la solventación, del extracto de la base de datos del sistema nacional de afiliación de vigencia de derechos y cobranzas del ISSSTE de los trabajadores activos e inactivos correspondiente a la pagaduría 11310 ramo 03200.<br>• Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE, "SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)".<br><br>**SEGUROS:**<br><br>**Seguro de Retiro:**<br>• Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (enero-marzo).<br>• Concentración de bases de datos con comprobantes de pago del Seguro de Retiro a nivel nacional.<br>• Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la compañía Aseguradora. | • Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE, "SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)".<br><br>**SEGUROS:**<br><br>**Seguro de Retiro:**<br>• Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (enero, febrero y marzo 2024).<br>• Concentración de bases de datos con comprobantes de pago del Seguro de Retiro a nivel nacional.<br>• Recabar e Integrar documentación del Seguro Colectivo de Retiro que proporciona la Cía. Aseguradora Atlas, respecto a la 8ª siniestralidad periodo diciembre 2023, enero y febrero 2024, para su envío a cada uno de los Institutos Estatales.<br>• Recabar e integrar documentación a solicitud de la SHCP a nivel nacional, mediante el oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/0057, para la generación de usuario para el acceso e intercambio de información respecto al seguro colectivo de retiro mediante la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones (BESA). Así como información de la vigencia del contrato LPN-28-1002/2022 con la Cía. Aseguradora anterior.<br>• Recabar e integrar documentación a solicitud de la SHCP mediante el oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/0056, en el cual se solicita enviar Colectividad de asegurados a nivel nacional a nueva aseguradora adjudicada AGROASEMEX |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| **Seguro de Vida:**<br>• Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (enero-marzo).<br>• Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE la Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas Centrales.<br>• Se dio seguimiento al trámite del seguro de vida y/o Incapacidad total y permanente realizado ante la compañía aseguradora para el pago de siniestros.<br>• Se elaboró el expediente para llevar acabo la Licitación Pública Nacional Electrónica, de la póliza del seguro de Vida Institucional, para el personal en activo, así como para el personal jubilado del INEA a nivel nacional, cuya vigencia es del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2023.<br>• Se llevó acabo la actualización del formato de "Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios" del Seguro de Vida Institucional para todo el personal de base, confianza, mando, confianza eventual y mando eventual.<br>• Se llevó acabo la campaña de | S.A.<br>• Carga de todo lo relacionado con el intercambio de información con la aseguradora AGROASEMEX S.A. en Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones (BESA).<br>• Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la nueva compañía Aseguradora.<br>• Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.<br>• Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.<br><br>**Seguro de Vida:**<br>• Se integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, correspondiente al Convenio Modificatorio cuya vigencia es del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.<br>• Se integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública, en el cual se adjudicó el servicio a la Aseguradora HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., cuya vigencia es del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.<br>• Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (enero, febrero y marzo).<br>• Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE la Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas Centrales.<br>• Se dio seguimiento al trámite del seguro de vida por fallecimiento realizado ante la compañía aseguradora para el pago |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| potenciación del Seguro de Vida Institucional.<br>• Seguimiento a los entregables que se pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora. | de siniestros.<br>• Seguimiento a los entregables que se pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora.<br>• Apoyar y asesorar a los institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora.<br>• Informar y asesorar a las Unidades de Operación sobre los documentos que deben integrar para el trámite del seguro contra los riesgos de fallecimiento y/o en caso de Invalidez o Incapacidad total y permanente. |
| **SERVICIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES:**<br>• Elaboración de 5 Constancias Laborales.<br>• Se elaboraron 41 Hojas de Servicios para ex trabajadores del INEA.<br>• Se dio atención y respuesta a requerimientos de PENSIONISSSTE, sobre modificación de datos de ex trabajadores para unificación de cuentas.<br>• Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE.<br>• Se atendieron diversas solicitudes de evolución salarial para jubilados de INEA.<br>• Se atendieron 2 requerimientos de INAI sobre Hojas Únicas de Servicios.<br>• Se dio atención a requerimiento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sobre Evolución Salarial.<br>• Orientación a los trabajadores que se retiran del servicio activo sobre los trámites ante Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión. | **SERVICIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES:**<br>• Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo.<br>• Elaboración de 3 Constancias Laborales.<br>• Se elaboraron 36 Hojas de Servicios para personal que causó baja del INEA.<br>• Se dio atención y respuesta a requerimientos de PENSIONISSSTE, sobre modificación de datos del personal de baja, para unificación de cuentas.<br>• Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE.<br>• Se atendieron diversas solicitudes de evolución salarial para jubilados de INEA.<br>• Se dio atención a requerimiento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sobre Evolución Salarial de personal que causó baja.<br>• Se dio atención a solicitudes del ISSSTE, Asignación de derechos (Pensiones) sobre constancias de Evolución Salarial de personal que causó baja.<br>• Orientación al personal que se retira del servicio activo sobre los trámites ante Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión. |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| **PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES:**<br>• Se realizó el trámite de 3 solicitudes de recursos para pago de laudos, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.<br>• Se realizaron 2 solicitudes de suficiencia presupuestal para requerir el recurso faltante relacionado con el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social para llevar a cabo el reconocimiento de antigüedad de varios juicios laborales, así como las pólizas de ajuste y/o reclasificación relacionadas con los pagos de dichos conceptos.<br>• Se llevó acabo la actualización del Pasivo laboral al mes de diciembre 2022 y febrero 2023.<br>• Se dio contestación a los requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales.<br>• Se remitieron cálculos contables que fueron solicitados por el Área Jurídica para conciliar juicios laborales.<br>• Se apoyó en la elaboraron 4 cálculos contables relacionados juicios de la Unidad de Operación en el Estado de México y 1 cálculo correspondiente a la Unida de Operación en el estado de Nuevo León.<br><br>**CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO:**<br>Se elaboró:<br>• Conciliación de recibos timbrados de nóminas ante el SAT de las Unidades de Operación de enero a marzo 2023.<br>• Conciliación ISR y presupuesto ejercido de Oficinas Centrales de enero a marzo | • Apoyo y orientación al personal en activo, para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Préstamos Personales del ISSSTE.<br><br>**PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES:**<br>• Se realizó el trámite de 4 solicitudes de recursos para pago de laudos, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.<br>• Se realizaron 4 solicitudes de suficiencia presupuestal para requerir el recurso faltante relacionado con el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social para llevar a cabo el reconocimiento de antigüedad de varios juicios laborales, así como las pólizas de ajuste y/o reclasificación relacionadas con los pagos de dichos conceptos.<br>• Se remitieron al Área Jurídica, los comprobantes de pago de cuotas y aportaciones de seguridad de 1 laudo laboral para efectos de reconocimientos de antigüedad.<br>• Se llevó acabo la actualización del Pasivo laboral al mes de diciembre de 2023.<br>• Se realizó la depuración de los expedientes laborales que fueron notificados por el Área Jurídica como baja por conclusión de juicios laborales.<br>• Se dio contestación a los requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales.<br>• Se remitieron cálculos contables que fueron solicitados por el Área Jurídica para conciliar juicios laborales.<br>• Se apoyó en la elaboración de 4 cálculos contables relacionados con juicios laborales correspondientes a la Unidad de Operación en el Estado de México.<br><br>**CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO:**<br>Se elaboró:<br>• Conciliación de recibos timbrados de nóminas ante el SAT de las Unidades de Operación de diciembre 2023. |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| 2023.<br>• Se respaldaron 8,133 recibos de nómina timbrados ante el SAT correspondiente a los meses de enero y febrero para elaborar los reportes de cada unidad de operación para la conciliación de los recibos timbrados. | • Conciliación ISR de diciembre de 2023 y presupuesto ejercido de Oficinas Centrales de agosto a diciembre 2023.<br>• Se respaldaron 9,904 recibos de nómina timbrados ante el SAT correspondiente al mes de diciembre de 2023 y 7,449 recibos de enero y febrero del 2024, para elaborar los reportes de cada Unidad de Operación para la conciliación de los recibos timbrados.<br>• Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 01 a la 06, de nóminas de base, confianza, confianza eventual, honorarios y pagos por fuera.<br>• Análisis del presupuesto ejercido mes de diciembre 2023 y de enero a marzo 2024 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, de (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, timbrado, conciliación de ISR, etc.).<br>• Se realizó la relación del presupuesto ejercido con el acumulado por nómina de Oficinas Centrales y de las Unidades de Operación.<br>• Conciliación ISR de enero a marzo de 2024 y presupuesto ejercido de la Unidad de Operación en Michoacán.<br>• Conciliación ISR diciembre de 2023 y presupuesto ejercido de la Unidad de Operación en Nuevo León.<br>• Se realizó el cierre anual del ejercicio 2023, el acumulado anual por trabajador y elaboración de constancias de percepciones del 2023.<br>• Se elaboró el reporte anual de recibos timbrados y la conciliación de lo timbrado contra el ISR pagado correspondiente al ejercicio 2023.<br>• Análisis y re-timbrado de recibos de nómina y pagos fuera de nómina correspondiente al ejercicio 2022, para dar atención a los requerimientos del SAT.<br>• Se capturaron pagos especiales en el |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| **REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS:**<br>• Elaboración de Formatos para el Sistema Integral de Información (SII):<br>• Formato 511 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Original. (1 en el trimestre).<br>• Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado. (3 total trimestre)<br>• Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado. (3 total trimestre).<br>• Reporte de Remuneraciones Mensuales para el Órgano Interno de Control.<br>• Se dio respuesta al oficio de Auditoria Externa relacionado con el visor de nómina del SAT respecto del Timbrado de los Recibos de Nómina 2022 para conciliar ISR.<br><br>**ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN:**<br>• Análisis del presupuesto ejercido 2023 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, de enero a febrero, (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, timbrado, conciliación de ISR, etc.).<br>• Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 01 a la 06, de nóminas de base, confianza, confianza eventual, honorarios y pagos por fuera.<br>• Se dio retroalimentación a las Unidades de Operación del Estado de México, Michoacán y Querétaro del Sistema SSA, para dar continuidad a la migración de | nuevo módulo del SSA de las Unidades de Operación de la Ciudad de México, Michoacán, Estado de México y Querétaro, para la generación del timbrado de pagos fuera de nómina y laudos laborales.<br><br>**REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS:**<br>• Elaboración de Formatos para el Sistema Integral de Información (SII):<br>• Formato 511 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Original. (1 en el trimestre).<br>• Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado. (3 total trimestre)<br>• Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado. (3 total trimestre).<br>• Reporte de Remuneraciones Mensuales para la Oficina de Representación en el INEA.<br><br>**ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN:**<br>• Se remitió un comunicado a la Unidad de Operación Baja California, con el análisis e interpretación de la ley estatal relacionada con la base de cálculo del impuesto sobre nómina aplicada en el ejercicio fiscal 2023.<br>• Se elaboraron diversos archivos en Excel como evidencia electrónica relacionada con la “Conciliación de Nómina pagada vs Nómina Timbrada 2023” y la “Determinación de la base de cálculo para el Impuesto sobre Nómina”, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Oficina de Representación sobre el seguimiento al Hallazgo 3 observado a dicha Unidad de Operación por el Despacho de Auditores Externos Mazars, |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| sus nóminas a dicho Sistema, con un avance de las quincenas 01 a la 06.<br>• Se capacitó a las Unidades de Operación de Baja California y Nuevo León del Sistema SSA para darles a conocer cómo funciona y la forma de trabajo para migrar sus nóminas a dicho Sistema.<br>• Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.<br>• Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.<br>• Apoyo a las Unidades de Operación para el cobro del Seguro de Vida del Personal Institucional, en el caso de incapacidad total y permanente, defunción del trabajador, y defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora.<br>• Apoyar y asesorar a los institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora.<br><br>**OTRAS ACTIVIDADES:**<br>• Retroalimentación para la base de datos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para el cuarto trimestre del año en curso.<br>• Carga de información del SIPOT: Reporte 4°. trimestre 2022, de los formatos: 8-LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos, y 42a LGT_Art_70_Fr_XLII Jubilados y pensionados Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados. | S. de R.L. de C.V.<br>• Se hizo la revisión de 3 cálculos de finiquito de la Unidad de Operación del Estado de México y 8 de la Unidad de Operación Nuevo León.<br>• Se revisaron los cálculos de los finiquitos de las seis Unidades de Operación antes de que solicitaran el recurso al Departamento de Gestión.<br>• Asesoría a la Unidad de Operación Ciudad de México y Querétaro sobre información de nómina y Órdenes de Descuento, que se reportan al ISSSTE.<br>• Dar seguimiento a los requerimientos de los auditores externos y a la Oficina de Representación de Oficinas Centrales, respecto al impuesto sobre nómina de la Unidad de Operación del Estado de México, por lo que se creó un papel de trabajo que ofrecerá un control de manera preventiva al Impuesto sobre Nómina contra el timbrado y el cual se tendrá que requisitar mensualmente, para lo cual se brindó una capacitación al personal involucrado en este tema.<br><br>**OTRAS ACTIVIDADES:**<br>• Modificación y análisis de la herramienta del presupuesto ejercido, conforme a las necesidades del departamento, y cumplimiento a las recomendaciones de Auditoria Externa.<br>• Retroalimentación para la base de datos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para el primer trimestre del año en curso.<br>• Carga de información del SIPOT: Reporte 4° trimestre 2023, de los formatos: 8-LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| • Se apoyó al área de Control Presupuestal con el requisitado de 2 formatos relacionados con el reporte de viáticos del SIPOT denominado 9-LGT_Art_70_Fr_IX.<br>• Se atendieron diversos requerimientos emitidos por los auditores externos, de acuerdo a oficios de solicitud.<br>• En remitieron vía electrónica 591 constancias de sueldos y salarios correspondiente al ejercicio 2022 para efectos de la presentación de la declaración anual y la declaración patrimonial.<br>• Se aperturaron 36 expedientes para el control documental del Departamento de Remuneraciones.<br>• Se relacionaron 110 expedientes para su envío al archivo de concentración.<br>• Se depuraron 6 cajas de documentos para envío de papel a donación.<br>• Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo.<br>• Elaboración de Reportes de diversa Información para los requerimientos de Auditoria Externa 2022.<br>• Se integró y entregó el expediente de solicitud de contratación del "Servicio de Emisión y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales (Recibos de Nómina), para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Michoacán de Ocampo y Querétaro" con una vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2023.<br><br>**Desarrollo, ética e Integridad del Capital Humano:**<br>• Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de Oficinas Centrales.<br>• Se inició la elaboración de guion sobre el nuevo Código de Conducta del INEA 2023. | Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos, y 42a LGT_Art_70_Fr_XLII Jubilados y pensionados Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.<br>• Se apoyó al área de Control Presupuestal con el requisitado de 1 formato relacionado con el reporte de viáticos del SIPOT denominado 9-LGT_Art_70_Fr_IX.<br><br>**Desarrollo, ética e Integridad del Capital Humano:**<br>Se llevó a cabo la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de Capital Humano (PIDCH) 2024, |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| • Se aplicaron evaluaciones psicométricas y entrevistas. por lo que se aplicaron, calificaron e interpretaron exámenes psicométricos.<br>• Se dio apoyo al IEEA Sinaloa, a través de una reunión vía TEAMS<br>• Envío de oficios con la invitación a cursos en línea sobre Derecho a la Igualdad y No Discriminación, que CONAPRED, Función Pública e INAI para el primer semestre.<br>• Implementación del Programa Anual de Servicio Social 2023 del INEA Oficinas Centrales. Se elaboró el Tablero de Detección de Necesidades de Servicio Social y Prácticas Profesionales, a fin de que, a través de un archivo colaborativo, las Administrativas, pudieran solicitar el número y perfil de personas prestadoras de servicio social. Se disminuyó el tiempo de vinculación entre las personas prestadoras y las Unidades Administrativas.<br>• Se renovaron los convenios de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa) Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad del Valle de México (UVM).<br>• Se llevó a cabo la Inducción a la Administración Pública Federal y al INEA, a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso; se les envió el Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como el Código de conducta del INEA. De la misma forma se les solicitaron las Cartas Compromiso en respuesta al Código de Ética y de Conducta, respectivamente. | integrando para dicho efecto, los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de Nivel Operativo.<br>• Se validó con las Áreas Administrativas, los temas de capacitación detectados, para dicho efecto, se realizó el requisitado de un Tablero para que, de acuerdo a las necesidades del servicio, se asignaran temas de capacitación por cada persona servidora pública.<br>• Se difundió el curso de capacitación de nombre Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas de la plataforma SICAVISP, a fin de que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales y Unidades de Operación se capacitaran en el marco del proceso electoral 2024.<br>• Se realizó la invitación para que las personas servidoras públicas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, específicamente el Departamento de Adquisiciones, se capacitara en la Plataforma Integral COMPRANET de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<br>• Se realizó la invitación para que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales, se capacitaran y actualizaran en los cursos de la Plataforma CONÉCTATE del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).<br>• Se renovaron los convenios para la prestación e incorporación de personas prestadoras de servicio social con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).<br>• Se incorporaron 15 personas prestadoras de servicio social en las distintas Áreas Administrativas del Instituto.<br>• Se gestionó el pago de beca a 10 personas prestadoras de servicio social que lo concluyeron satisfactoriamente. |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| | • Se llevó a cabo la inducción a la Administración Pública Federal y al INEA, a 27 personas servidoras públicas de nuevo ingreso, así mismo, se realizó la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta del INEA para la firma de las cartas compromiso respectivas.<br>• El Comité de Ética de Oficinas Centrales, en su primera sesión ordinaria de 2024, aprobó el Programa Anual de Trabajo, y el calendario de sesiones ordinarias.<br>• El Comité de Ética de Oficinas Centrales sesionó de manera extraordinaria para determinar la inadmisión de una denuncia presentada.<br>• Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la liga de acceso al Código de Conducta del INEA, así mismo, se realizó la difusión electrónica para su conocimiento y observación a todo el personal institucional en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación.<br>• Se realizó la difusión de infografías que ayudaron a las personas servidoras públicas a prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como identificar los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público.<br>• Se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, Liga del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética y el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.<br>• Se realizó el Primer Proceso de Profesionalización 2024 para el personal Sindicalizado en Oficinas Centrales, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales. |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| | • Se aseguraron las metas de evaluación del desempeño del personal operativo para su evaluación durante el tercer trimestre de 2024, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales.<br>• Se solicitó a las Subdirecciones de Recursos Tecnológicos y de Recursos Materiales, el cuarto informe trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de 2023 para que la Subdirección de Recursos Humanos, en su calidad de enlace de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), integre la información y la remita al área solicitante para su cumplimiento.<br>• Se dio seguimiento a la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de 2024, para que la Subdirección de Recursos Humanos, en su calidad de enlace de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), integre la información y la remita al área solicitante para su cumplimiento.<br>• Se dio atención a la solicitud del cuarto informe de 2023, en materia del Programa de Nacional para el Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)2023, integrando evidencia documental para su cumplimiento.<br>• Se atendieron las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, en materia del Programa de Trabajo de Control Interno (PTC) 2023; así como se realizó la entrega de la evidencia documental del 4to. Informe trimestral del PTCI.<br>• Elaboración y modificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTC) 2024, en temas correspondientes a Recursos Humanos<br>• Elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT)y se determinó los compromisos para las Líneas de Acción del Programa Institucional (PI) 2024<br>• Elaboración del Programa Anual de Normas Internas 2024, para su envío al Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) |

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| | 2024, así como seguimiento al proceso de actualización del documento Normativo del "Código de Conducta del INEA".<br>• Se brindó evidencia documental para la presentación de resultados para COCODI y Junta de Gobierno.<br>• Se elaboró el 1er. Informe trimestral IAT- para reportar el avance de la meta programada en el Programa Anual de Trabajo (PAT)2024 |

**Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**

**ALMACÉN**

Una de las principales actividades del Almacén del INEA, es la correspondiente a la recepción, registro, resguardo y distribución de módulos del MEV AprendeINEA; se hace notar que, para el Primer Trimestre de 2024, no se llevó a cabo la recepción de Material Didáctico, se incluye cuadro comparativo acumulado de ingresos y egresos de Material Didáctico, para los meses de enero, febrero y marzo de los ejercicios 2023 y 2024.

**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESO DE MÓDULOS AL PRIMER TRIMESTRE DE LOS AÑOS 2023 Y 2024**

**INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023**

| DESCRIPCIÓN | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|---|---|---|---|
| MODULOS MONTO EN PESOS | 19,975,172.16 | 20,800,188.52 | 0.00 |
| MODULOS CANTIDAD DE PIEZAS | 98,500 | 131,500 | 0 |

**INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024**

| DESCRIPCIÓN | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|---|---|---|---|
| MODULOS MONTO EN PESOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| MODULOS CANTIDAD DE PIEZAS | 0 | 0 | 0 |

**CONTROL PATRIMONIAL**

- Al 31 de marzo de 2024, se tiene un registro de 10 bienes inmuebles propiedad del Instituto por un monto de $119,468,651.47, registrado en la contabilidad institucional, mientras que, al 31 de marzo de 2023, se contaba con el mismo número de inmuebles, pero con monto de $117,922,337.87.

- Al 31 de marzo de 2024, se tiene un registro de 322,348 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de $894,997,797.31, mientras que, al 31 de marzo de 2023, se contaba con 334,659 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de $936,210,797.94

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

| Concepto | Ene-mar 2023 | Ene-mar 2024 | Comentarios |
|---|---|---|---|
| **Formación** | 37,212 aspirantes a PVBS de asesoría y apoyos a los servicios educativos, tanto en formación inicial como continua | • 16,631 PVBS asesoras con formación inicial<br>• 1,018 personas asesoras y promotoras del MoNAE<br>• 17,126 PVBS apoyo para la prestación de los servicios educativos con formación inicial<br>1,239 personal institucional | En el primer trimestre del año se realiza la formación inicial de todos los aspirantes a PVBS, por lo que se presentan cifras muy parecidas entre los 2 años. |

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

**1. Representación del INEA**
**1.1 Juntas de Gobierno**

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Se representó al INEA en 38 Juntas de Gobierno de los IEEA en 25 entidades, 24 fueron sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias. | Se representó al INEA en 35 Juntas de Gobierno de los IEEA en 22 entidades: 24 fueron sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. |

**2. Coordinación con Institutos Estatales de Educación y Unidades de Operación**
**2.1 Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y Unidades de Operación**

| 2023 | 2024 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| El 20 de febrero de 2023 se organizó la Primera Sesión Ordinaria del Colegio de Directoras y Directores Generales de los IEEA y Unidades de Operación en la ciudad de Oaxaca. Tuvo como objetivo definir estrategias y prioridades para la prestación de los servicios educativos derivado de las Reglas de Operación 2023 como fue la Convocatoria para la incorporación de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio. | No hay información para reportar |

## 2.2 Videoconferencias

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Para coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios en las 32 entidades federativas se organizaron 6 videoconferencias nacionales, donde la Dirección General estableció las orientaciones generales para las actividades del INEA. | Con el objetivo de coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizaron 2 videoconferencias nacionales en las que la Dirección General estableció orientaciones para las actividades del INEA. |

## 2.3 Proyectos estratégicos

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Se organizaron 2 sesiones virtuales en las cuales el IEEA de Zacatecas, compartió su experiencia operativa a los Institutos de Oaxaca y Veracruz, quienes fortalecerán sus estrategias en los municipios de influencia del proyecto estratégico Interoceánico. | No hay información para reportar |

## 3. Acompañamiento operativo
## 3.1 Reuniones de acompañamiento operativo

| 2023 | 2024 |
|---|---|

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Con la finalidad de fortalecer la operación territorial en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, se organizaron 4 talleres regionales virtuales de acompañamiento, que tuvo como objetivo presentar el análisis del rezago educativo a través de herramientas operativas.<br><br>Con el objetivo de Informar a la Directoras y Directores Generales de reciente nombramiento en los IEEA sobre las estrategias del periodo, el funcionamiento general del INEA y los mecanismos de coordinación institucional, se organizó una sesión de inducción con el Instituto Estatal de Puebla.<br><br>Se organizaron 12 sesiones de acompañamiento con los IEEA de Chihuahua, Oaxaca (3), Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, y con las Unidades de Operación del estado de México, Michoacán y Nuevo León. | Con el fin de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos, se acompañó a 10 Institutos Estatales: Colima, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y a 4 Unidades de Operación: Estado de México, Michoacán, Nuevo León, y Querétaro, por medio de sesiones virtuales y presenciales en las cuales se analizaron sus avances en las diferentes modalidades de atención y se propusieron estrategias operativas.<br><br>Con el objetivo de informar a la Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México, sobre las estrategias del periodo, el funcionamiento general del INEA y los mecanismos de coordinación institucional, se organizó 1 sesión de inducción en la que participaron las Direcciones de Área del INEA. |

### 3.2 Movimiento Nacional de Alfabetización y Educación (MONAE)

| 2023 | 2024 |
|---|---|

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Para dar continuidad a la coordinación de la operación de los convenios que se firmaron con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM) y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), se realizaron 3 reuniones nacionales con los 32 enlaces estatales para brindar seguimiento y aclarar dudas referentes a la operación.<br><br>Se realizaron 3 reuniones virtuales, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, 2 con Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y 1 con Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.<br><br>Se organizaron 17 reuniones con Institutos Estatales y Unidades de Operación con la Coordinación del MoNAE, para atender dudas operativas respecto a los convenios de colaboración. Participaron los IEEA de Aguascalientes, Baja California Sur (2), Chiapas, Durango, Oaxaca (3) y Puebla (2) y las UO de Ciudad de México (3) y estado de México (4).<br><br>Se realizaron 4 reuniones de coordinación con los enlaces nacionales de SEMS, DGESUM, USICAMM, para revisar estrategias sobre la implementación de los convenios y dudas de los IEEA y UO. | Para dar continuidad y fortalecer la operación del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se realizó una reunión nacional con los 32 enlaces estatales, para abordar temas sobre el seguimiento, actualización y avances de cada Instituto Estatal y Unidad de Operación.<br><br>Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con los Institutos Estatales de Aguascalientes, Chiapas, Nayarit, Oaxaca y Puebla; y con las Unidades de Operación de Ciudad de México y estado de México.<br><br>En seguimiento al convenio celebrado con DGESUM-USICAMM y Tecnológicos, se realizaron reuniones con Ciudad de México, estado de México, Guerrero y Nayarit. |

### 3.3 Acompañamiento a plazas comunitarias

| 2023 | 2024 |
|---|---|

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Para fortalecer y dar acompañamiento a las plazas comunitarias, se elaboraron informes operativos que dan cuenta del seguimiento a nivel estatal, los datos de análisis fueron la incorporación, atención, exámenes presentados, acreditados y personas beneficiarias que concluyen nivel. Lo anterior permitió generar propuestas para la operación de las plazas comunitarias. Asimismo, se elaboró reporte de la situación de plazas en estatus de suspensión temporal, con el objetivo de fortalecer la atención educativa en estas Unidades Operativas.<br><br>Se realizó un seguimiento puntual en la estrategia con la Fundación Traxión, la cual consistió en la alianza para la entrega de los camiones que fungirán como plazas comunitarias al Instituto Estatal de Puebla y al estado de México. | Se realizaron 10 reuniones sobre la situación actual de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y operación de plazas comunitarias, con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias de: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.<br><br>Se elaboró informe sobre las Unidades Móviles donadas por la Fundación Traxión y que fungen como plazas comunitarias en los Institutos Estatales y Unidades de Operación con la finalidad de identificar estrategias operativas. Asimismo, se coordinó la entrega de una unidad móvil en Baja California y se renovaron las unidades con los IEEA Puebla y Tabasco. |

## 4. Igualdad de género y Derechos Humanos

| 2023 | 2024 |
|---|---|

| 2023 | 2024 |
|---|---|
| Se coordinó la integración de la información correspondiente al cumplimiento de las "Diez Acciones Puntuales de Tipo General" del PROIGUALDAD, así como la evidencia probatoria de cada actividad realizada durante el segundo semestre 2022; y se subió a la Plataforma de Seguimiento del programa. Asimismo, se reportaron las actividades realizadas en atención a las "Nueve Acciones Puntuales Específicas" de dicho programa.<br><br>Se atendió la solicitud del INMUJERES y la Secretaría de Función Pública, respecto a informar sobre las actividades que ha realizado el INEA en cumplimiento al 4° Transitorio del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y registro de personas consejeras en activo, para la atención del Protocolo.<br><br>Se reportaron las actividades realizadas por el INEA en cumplimiento a las acciones puntuales de los programas nacionales en materia de Derechos Humanos, Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Prevención del Embarazo en Adolescentes e Inclusión y No Discriminación, integrando la información correspondiente a la atención del PNDH, PIPASEVM, ENAPEA y PRONAIND. | En coordinación con las direcciones de área correspondientes, se generó la información relativa a las actividades que dan cumplimiento a los compromisos establecidos en las Acciones Puntuales de Tipo General del PROIGUALDAD, a fin de integrar en la Plataforma del INMUJERES, las acciones realizadas durante el 2023.<br><br>A solicitud de la Coordinación de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP, se reportaron las actividades realizadas en cumplimiento a las acciones puntuales de los programas nacionales en materia de derechos humanos y erradicación de la violencia contra las mujeres, integrando la información correspondiente a la atención del PRONAPINNA, PIPASEVM, PNDH y ENAPEA.<br><br>En cumplimiento a lo establecido en el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación PRONAIND, PNDH y PIPASEVM y PRONAPINNA, se establecieron los compromisos que realizará el INEA para el ejercicio 2024. |

**Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros,**

La gestión financiera-presupuestal del ejercicio fiscal 2024, tiene aspectos importantes por ser el cierre de Administración del Gobierno Federal, por lo que, se inicia al año con el denominado ambiente de control en los Sistemas Administrativos Financieros y de Contabilidad Federal, lo cual hace un poco más restrictivo el ejercicio del presupuesto y durante el primer el 1er trimestre se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

Con fecha 07 de febrero de 2024, a partir de la manifestación de distintas áreas del INEA, se tiene conocimiento que se tienen pendientes de pago servicios del mes de enero 2024 por un importe de total de $3,233,948.95 (tres millones doscientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos 95/100 M.N.), entre ellos, laudos firmes por un importe de $1,862,675.00 (Un millón ochocientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), los cuales, en caso de no pagarlos, la autoridad puede trabar embargo a cuentas bancarias del INEA por incumplimiento a la orden, se toma gestión inmediata para cancelar los procesos que se encontraban con el ambiente controlado por parte de la SHCP y se realiza el reproceso de 50 folios y así con fecha 14 de febrero de 2024, se logró obtener una fecha propuesta de pago para el día 19 de febrero de 2024 y poder regularizar los pagos de servicios.

Con fecha 09 de febrero de 2024, la coordinadora de sector de la SEP, por conducto de la Dirección de Presupuesto de Educación Básica y Media Superior, informa a la Mtra. María Isabel Montoya Obregón, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del INEA, que se tiene un rezago en la atención de un importe de $13,019,917.28 (trece millones diecinueve mil novecientos diecisiete pesos 28/100 M.N.), que corresponde al ejercicio fiscal 2023 y para que la SEP haga uso en lo que en competencia corresponda con este importe, los recursos deben estar con un momento presupuestal de disponibilidad, y de no hacerlo, se pone en riesgo ya que estos recursos podrían ser un subejercicio en el ejercicio fiscal 2023.

Por lo que de inmediato, se hacen las gestiones al interior de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, para cancelar los procesos que impiden que el importe de $13,019,917.28 (trece millones diecinueve mil novecientos diecisiete pesos 28/100 M.N.), se pueda dejar disponible, concluyendo el 16 de febrero de 2024.

El día 13 de febrero de 2024, se hace la entrega de 48 suficiencias presupuestales que estaban pendientes de entregar a distintas unidas administrativas del INEA, por un importe total de $138,524,002.94, los cuales están distribuidos en $ 20,731,584.07 por pasivos del ejercicio 2023 y

$117,792,418.87 para servicios del ejercicio 2024, por lo que, pueden continuar con el proceso de gestión de comprometer los recursos asignados y asi, pagar los servicios contratados

Con fecha 15 de febrero de 2024, se hace de conocimiento a la Mtra. María Isabel Montoya Obregón, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del INEA, que derivado del proceso de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2023, el Instituto, muestra un avance de 60% con corte al 09 de febrero de 2024 respecto del cronograma de entrega de información, que corresponde a 74 numerales (48 con estatus "pendiente" y 26 "parcial"), por lo que forma inmediata, se lleva a cabo una reunión entre la oficina de representación del INEA, la firma de auditores y la TUAF del INEA, para poder identificar las áreas de oportunidad y se solicita a las distintas áreas involucradas, la atención al requerimiento de información, por lo que al corte del 16 de febrero, se logra la atención de 14 numerales, quedando aun por atender 57 numerales (27 con estatus "pendiente" y 30 "parcial"), pero con el compromiso de que el día 19 de febrero de 2024, se de atención a la solicitud de la firma de auditores "Mazars" y poder llevar integrar la información que permitirá que los Estados Financieros del ejercicio 2023, puedan ser auditados con la mejor información correspondiente.

Todo lo anterior se realiza con el objetivo de integrar la cuenta Pública 2023, misma que es presentada el 14 de marzo de 2024, con resultado satisfactorio, ya que la opinión del auditor en el Dictamen Financiero-Presupuestal es sin salvedad, situación contraria por lo menos con los últimos dos años, donde se observa una opinión con salvedad

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

| PRIMER TRIMESTRE 2024 | PRIMER TRIMESTRE 2023 |
|---|---|
| **EN MATERIA NORMATIVA** | |
| Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de **4** correos electrónicos con información específica y **6** oficios remitidos por ese mismo medio a los Directores y Titulares de las Unidades de Operación, mediante los cuales se informaron **46** Disposiciones Jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación que inciden en el actuar de la Institución. | Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 8 correos electrónicos (**6** oficios) mediante los cuales se informaron **87** Disposiciones Jurídicas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación que inciden en el actuar de la Institución. |

| PRIMER TRIMESTRE 2024 | PRIMER TRIMESTRE 2023 |
|---|---|
| Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **1** Acuerdo, **22** Convenios, **1** Contrato de Donación, **3** Contratos de Arrendamiento, **1** Convenio Modificatorio de Contrato de Comodato, **3** Contratos de Comodato, **1** Convenio Modificatorio de Convenio de Coordinación, **1** Convenio Específico de Colaboración con los Institutos Estatales, de conformidad con las Reglas de Operación 2024 y **4** Programas de Trabajo. | Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **20** Convenios, **14** Contratos y **2** Programas de Trabajo que suscribieron el Instituto con representaciones de México en el extranjero. |
| Se participó en **1** Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónicas (ITPE) y **2** Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE) concluidas en todas sus etapas. | Participación en **1** procedimiento de Invitaciones a cuando menos Tres Personas Electrónica (ITP), así como **2** Licitaciones Públicas, concluidas en todas sus etapas. |
| En el trimestre no se realizaron registros. | Registro de **12** Obras que conforman el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).<br><br>Obtención de **12** ISBN que conforman el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA ante la Agencia de ISBN en el INDAUTOR. |
| **EN MATERIA COMÚN** | |
| Se resolvieron **95** consultas jurídicas, realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación. | Se resolvieron **21** consultas jurídico administrativas de las cuales se solicitó la revisión vía correo electrónico de 147-solicitudes de contratación eventuales, 124-solicitudes de contratación de honorarios y 30-contratos, así mismo, mediante oficios y personalmente. |
| Se participó en **11** comités de los cuales se asistió a **19** Sesiones, (**11** Ordinarias, **8** Extraordinarias y **2** del Comité de Contingencia). | Se Participó en **21** Sesiones (entre **10** Ordinarias, **5** Extraordinarias y **6** Contingencia) en **9** Comités. |
| Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **14** Dictámenes y revisión de **14** Acuerdos para presentarse a su aprobación (**7** en la Primera Sesión Extraordinaria y **7** en la Primera Sesión Ordinaria 2024). | Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **2** Dictámenes y revisión de **2** Acuerdos para ser presentados en la Primera Sesión Extraordinaria, y **5** Dictámenes y revisión de **5** Acuerdos para ser presentados en la Primera Sesión Ordinaria 2023. |
| Se recibieron **8** solicitudes de Información ante el INAI | |
| **EN MATERIA DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** | |

| PRIMER TRIMESTRE 2024 | PRIMER TRIMESTRE 2023 |
|---|---|
| Atención a **83** solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.<br><br>Atención a **6** Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto. Con la elaboración de **4** oficios de alegatos.<br><br>Atención a **3** requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales referente a: Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023, Censo INEGI 2022 e Información de Interés Público con la que cuenta este Sujeto Obligado.<br><br>Participación en las Mesas de Acompañamiento que brinda el INAI.<br><br>Realización de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.<br><br>Verificación a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Plataforma Nacional de Transparencia. | |
| **ACTIVIDADES DE IMPACTO, NO PROGRAMADAS** | |

| PRIMER TRIMESTRE 2024 | PRIMER TRIMESTRE 2023 |
|---|---|
| 1.-Tramitación de los siguientes poderes: Poder General Limitado para Pleitos y Cobranzas a favor del Personal de la Subdirección de lo Contencioso de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Poder General para Actos de Administración a favor de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Maestra María Isabel Montoya Obregón y de la Lic. María Estrella Vázquez Osorno, Titular de la Unidad de Operación de la Ciudad de México (Pendiente por formalizar). | Actividades de impacto, no programadas:<br><br>· Inscripción en el Registro de Público de Organismos Descentralizados (REPODE):<br><br>Nombramientos de los Titulares de la Subdirección de Contenidos para la Población Indígena y Grupos Específicos, y de la Subdirección de Información y Estadística.<br><br>Poderes de los Titulares de las Unidades de Operación del INEA en el Estado de México y la Ciudad de México, respectivamente<br><br>· Proceso Electoral local 2022-2023 en el Estado de México y Coahuila:<br><br>En el marco de las elecciones que se celebrarán el próximo 4 de junio de 2023 y de conformidad con las indicaciones de la Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales y Enlace de Blindaje Electoral del Sector Educación de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, se hizo del conocimiento de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México las acciones que deberán ejecutarse a partir del día 02 de abril de 2023, y al Instituto de Educación para los Adultos en Coahuila la acción 6 que debe observar. |

**5.2 CUADRO COMPARATIVO, ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DESARROLLADAS, CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024, DESTACANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LO REALIZADO DE ENERO A MARZO DE 2024, COMPARADO CON IGUAL PERIODO DE 2023.**

| PRIMER TRIMESTRE 2023 | PRIMER TRIMESTRE 2024 |
|---|---|
| **CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO** | |

| PRIMER TRIMESTRE 2023 | PRIMER TRIMESTRE 2024 |
|---|---|
| En la Dirección de Asuntos Jurídicos de enero a marzo de 2023 atendió 165 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.<br><br>Debido al estado procesal en el que se encuentran los juicios durante el periodo que nos ocupa no se obtuvieron laudos absolutorios, por otro lado, se obtuvieron 7 laudos condenatorios.<br><br>El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 4 nuevas demandas de carácter laboral.<br><br>Se concluyeron 5 juicios laborales. Se atendieron 2 consultas y diversas asesorías provenientes de las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, Unidades de Operación.<br><br>Se brindó atención a 2 laudos firmes, 3 resoluciones incidentales y 1 convenio, por la cantidad bruta de **$3,820,612.71 (Tres millones ochocientos veinte mil seiscientos doce pesos 71/100 M.N.)** | En la Dirección de Asuntos Jurídicos de enero a marzo de 2024, atendió 149 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en los Tribunal Federales Laborales.<br><br>Durante el periodo que nos ocupa se han obtenido 5 laudos absolutorios, y 5 laudos condenatorios, y procedieron favorablemente 2 resoluciones incidentales de no acatamiento al laudo.<br><br>El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 6 nuevas demandas de carácter laboral.<br><br>Se concluyeron 16 juicios laborales. Nos fueron notificados 7 procedimientos prejudiciales de los Centros Federales de Conciliación y Registro Laboral, y se celebró un convenio fuera de juicio.<br><br>Se brindó atención a 2 laudos firmes y 1 resolución incidental, por la cantidad bruta de **$3’274,217.66 (tres millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos diecisiete pesos 66/100 m.n** |
| **CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO** | |

| PRIMER TRIMESTRE 2023 | PRIMER TRIMESTRE 2024 |
|---|---|
| Derivado del emplazamiento **a juicio con motivo de la demanda por titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)** interpuesta por el Sindicato Revolucionario de Trabajadores y Empleados del Comercio en General y Oficinas Particulares de la República Mexicana, con número de expediente IV-10/2022, tramitado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; se compareció a las audiencias agendadas por la autoridad, así como el desahogo y seguimiento del juicio, siendo el caso que la Junta dictó laudo el cual absuelve a las partes demandadas, sin embargo, el Sindicato actor, promovió amparo, por el cual también se promovió el amparo adhesivo correspondiente. Quedando pendiente la determinación del dictamen correspondiente por parte de la autoridad que conoce del asunto.<br><br>El Instituto fue notificado del **pliego petitorio con emplazado a huelga con motivo de la revisión de los salarios por cuota diaria para todos los puestos y niveles** con un incremento del 20% sobre los vigentes, registrado con el número de expediente III-998/2022. En este orden de ideas, la representación legal del INEA, continuó con las pláticas conciliatorias dentro de la mesa de negociación, al efecto, de común acuerdo se prorrogó el periodo de prehuelga hasta las 12:00 hrs. (hora centro del país), del veintisiete de abril de veinte veintitrés, teniendo verificativo la continuación de la audiencia de conciliación para el veinticinco de abril del dos mil veintitrés a las 11:00 horas, en la Unidad de Funcionarios Conciliadores dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. | Respecto al **pliego petitorio con emplazado a huelga con motivo de la revisión integral del CCT, así como un incremento general del 20% a los salarios, por cuota diaria para todos los puestos y niveles con sobre los vigentes**, registrado por el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con Sede en la Ciudad de México, con el número de procedimiento a huelga 1402/2023; se han celebrado diversas reuniones de negociación ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como diversas reuniones de carácter privado entre el INEA y el SNTEA con el objeto de avanzar en la negociación referida.<br><br>La representación legal del INEA continúa compareciendo a las pláticas y audiencias conciliatorias llevadas a cabo con la organización sindical, en las fechas y horarios señalados por la autoridad, en este orden de ideas y derivado de dichas platicas conciliatorias, de común acuerdo se prorrogó el periodo de prehuelga, siendo la hora y fecha de estallamiento a las **doce horas (tiempo de la Ciudad de México) del treinta de mayo del dos mil veinticuatro.**<br><br>Por lo anterior, dentro el periodo de prehuelga referido, el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, programó lo siguiente:<br><br>- Mesas de trabajo y pláticas conciliadoras privadas, en las instalaciones del Estudio de Grabación del INEA, martes y jueves, donde los jueves de cada semana estará presente la Conciliadora adscrita al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (conciliaciones itinerantes).<br>Continuación de audiencia de conciliación tendrá verificativo a las **once horas del próximo veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.** |
| **EN MATERIA CONTENCIOSA** | |

| PRIMER TRIMESTRE 2023 | PRIMER TRIMESTRE 2024 |
|---|---|
| Se dio seguimiento a los Juicios de Amparo Indirecto con números de expediente 782/2020, 165/2022, y 1855/2021, que se tramitan en los Juzgados Primero, Decimoquinto y Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, respectivamente.<br><br>Se rindió informe justificado en el Juicio de Amparo Indirecto 1838/2022, que se sigue en el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.<br><br>Se presentó informe en la queja con número de expediente 02735-I-QRB-277-2023, ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, obteniéndose acuerdo mediante el cual se cierra la misma.<br><br>Se atendió la audiencia inicial en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa con número de expediente PA-1/2023, iniciado por el Órgano Interno de Control en este Instituto contra una ex-servidora pública, que en su momento estuvo adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos.<br><br>Se atendieron las audiencias iniciales y de desahogo de testimoniales en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa con número expediente PA-8/2023, iniciado por el Órgano Interno de Control en este Instituto, contra un servidor público adscrito a la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México. Dicho procedimiento, se inició por no atender las recomendaciones en materia de Blindaje Electoral para el Proceso de Revocación de Mandato.<br><br>Se atendió la Audiencia de Juicio de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Acreditación de Concubinato y Dependencia Económica, con número de expediente 1155/2022, que se sigue en el Juzgado Décimo de lo Familiar de Proceso Oral de la Ciudad de México.<br><br>Se participó en las pláticas conciliatorias respecto del inmueble arrendado por la | Se dio seguimiento a la demanda de cumplimiento de contrato (donación de equipo de cómputo), promovido por el INEA en contra del proveedor Proyecto Día, S.A. de C.V. de la que conoce la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa bajo el número de expediente 16536/23-17-12-1.<br><br>Se admitió a trámite por parte del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la demanda de juicio administrativo promovida por el INEA contra la improcedencia de la solicitud de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2021 y 2022 respecto de la fracción de un inmueble que se ubica en ex Ejido Emiliano Zapata en la Ciudad de Morelia.<br><br>Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/CDMX/SZS/0005925/2023, iniciada en contra de una ex trabajadora de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, por haber obtenido un beneficio económico no comprendido en su remuneración, proveniente de gratificaciones a figuras solidarias.<br><br>Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEVIMTRA-CDMX/0001294/2023, iniciada por acoso sexual en contra de un ex trabajador de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México.<br><br>Se obtuvo el reintegro de las cantidades, por un monto total $22,000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) que fueron depositadas de manera inusual en una cuenta bancaria de una persona moral que no tiene ningún vínculo con el INEA, que originó la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023.<br><br>Se atendieron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos las quejas de los CC. Óscar Campos Benítez y María Ofelia Santellán Torres, registradas bajo los números de expedientes CNDH/6/2023/17605/Q y |

| PRIMER TRIMESTRE 2023 | PRIMER TRIMESTRE 2024 |
|---|---|
| Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México. Dicha propiedad es materia de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con número de expediente 263/2023, que se tramitan en el Juzgado Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México.<br><br>Se formuló y ratificó denuncia y/o querella por el ataque de malware en los servidores en que el INEA almacena su información digital, generada por sus actividades administrativas y educativas.<br><br>Se formuló y ratificó la denuncia y/o querella por simulación de una relación inexistente para obtener un beneficio indebido por parte de una ex figura solidaria, quien en su momento realizó sus actividades de voluntariado en el Estado de México.<br><br>Se formularon alegatos en el procedimiento de reversión iniciado por la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado de Michoacán, a fin de reincorporar a su patrimonio un inmueble que donó al INEA.<br><br>De igual forma, se atendieron 12 requerimientos: 1 del Agente del Ministerio Público de la Federación, con sede en Toluca, Estado de México, 3 de Agentes del Ministerio Público de la Federación con residencia en la Ciudad de México, 1 de la Policía Federal Ministerial en la Ciudad de México, 1 de la Administradora de Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, 1 del Juez del Sistema Procesal Penal Acusatorio en Materia de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México, 4 de los Juzgados Séptimo, Octavo y Décimo Cuarto Familiar de la Ciudad de México, 1 Juez Primero Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México.<br><br>Se atendieron 5 consultas en materia contenciosa, planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales. | CNDH/2/2024/2353/Q, respectivamente.<br><br>Asimismo, se atendió 1 requerimiento del Órgano Interno de Control.<br><br>Se presentó queja ante el Órgano Interno de Control en contra de una ex trabajadora de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de Baja California, por no informar que le fue notificado un acuerdo emitido en un juicio laboral, lo que ocasionó un daño patrimonial al INEA.<br><br>Se notificó en la Ciudad de Querétaro, Querétaro a la denunciante de probables faltas administrativas consistentes en presunto acoso y/o hostigamiento laboral, la modificación de las medidas de protección dictadas en el expediente administrativo DGIFA/DI-B/INEA/356/2023.<br><br>Se obtuvo resolución favorable respecto de la solicitud de exención de pago de impuesto predial por los ejercicios fiscales 2022 y 2023 del inmueble propiedad del INEA, ubicado en Avenida Manuel López Cotilla 755, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.<br><br>De igual forma se atendieron 6 requerimientos de diversas autoridades: 1 de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 1 de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 1 de la Policía Federal Ministerial en la Ciudad de México; 1 del Agente del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 1 del Juzgado Trigésimo Primero de lo Familiar de la Ciudad de México.<br><br>Por último, se atendieron 6 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales. |

## DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

### Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Durante el primer trimestre de 2024, se consolidó una alianza, a través de la firma de un convenio de colaboración tripartito con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para promover la participación de estudiantes del tipo medio superior y superior del IPN en la atención educativa del INEA en la Ciudad de México

Se realizaron acciones de seguimiento con las siguientes instancias:

- Públicas: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), Liconsa, Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG), Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (PRS), Registro Nacional de Población (RENAPO), Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

- Privadas: Alpe Fresh, Colchas México, S.A. de C.V, Crediclub, Farmacias Similares, Liverpool, Marzam, Soriana S.A de C.V., T-REFLEX y de los convenios firmados con CAABSA, OXXO y Walmart se enviaron padrones para registro de personas interesadas en los servicios educativos del INEA. De los cuales, OXXO y Walmart enviaron para registro en la Plataforma AprendeINEA a 611 personas educandas a quienes se les brindaron capacitaciones para conocer la plataforma, y 125 personas en atención en modalidad presencial que fueron vinculadas a los IEEA y UO.

  Se vincularon a las empresas de BOSH, KUA y MDC Dental, para ser atendida en el Chihuahua, Estado de México y Jalisco.

- Sociales: En cuanto a propuestas de firma de convenio se ha tenido contacto y seguimiento con Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos CROC, Confederación Nacional que agrupa a las Centrales y los Mercados de Abasto de México (CONNACA).

- Internacionales: el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa

(ILCE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

**Educación Sin Fronteras**

La Estrategia de Educación Sin Fronteras, mantiene una estrecha relación con las instituciones involucradas en el tema de la educación de las personas repatriadas y refugiadas. En este trimestre, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1 vinculación a través del aliado ACNUR para el seguimiento a la atención educativa de personas migrantes en Veracruz.
- 5 reuniones con diversas instituciones que atienden a personas en contexto de movilidad, entre ellas; la. XV Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos, la Primera Reunión del Grupo de Derecho a la Educación 2024 con el IME y la Reunión de Círculos de Protección, iniciativa del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Un total de 1,727 personas beneficiarias que concluyeron nivel.

**Plazas Comunitarias en el exterior**

Durante el período de referencia, la atención de mexicanos en Estados Unidos de América registró un total de 309 educandos: 102 en Alfabetización, 96 en Primaria y 111 en secundaria.

Se realizó el monitoreo de 60 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de Introducción al INEA y su Modelo educativo y sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), y llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos a responsables de PCE.

La atención a distancia, a través de la plataforma AprendeINEA registró 527 personas en total: 171 en primaria, 262 en secundaria y 94 en revisión de contenidos.

De personas mexicanas que radican en el Resto del Mundo, se dio atención a 5 educandos que se encuentran: dos en Uzbekistán, uno en el Salvador, uno en España y uno en Houston, Texas; este último, como caso especial.

Cabe destacar que los días 22 y 23 de febrero de 2024, se logró la instalación de las dos primeras Plazas Comunitarias en Canadá, una en el Centro de Apoyo a Comunidades de Inmigrantes (CACI) en Quebec y la otra en el Centre de Services Scolaires de la Beauce Etchemin (CSSBE) en Montreal.

**Centro de Documentación**

Durante este trimestre, se atendieron 238 personas usuarias, que solicitaron algún servicio de préstamo o consulta en el Centro de Documentación Paulo Freire.

**Comunicación Social**

**Campaña de Comunicación Social**

Del 17 al 29 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Campaña "La Educación Transforma", Versión: Educación Transforma 1", que consistió en spots de televisión, radio y carteles sobre la oferta educativa del INEA: alfabetización, primaria y secundaria, así como invitación a participar como persona voluntaria. Cabe señalar que en los spots de radio se incluyeron versiones de alfabetización en lengua Náhuatl, Maya y Mixteco. Que se difundieron en 36 medios de comunicación, de alcance nacional y estatal, impresos, digitales, de radio y televisión, así como en pantallas y paneles de transporte público y terminales de autobuses.

Se tuvo presencia en 110 estaciones de radio y 4 televisoras a nivel nacional y al cierre de la campaña se lograron:

- 9,800 impactos de radio
- 51 impactos de televisión
- 130 impactos en medios impresos
- 3 millones 100 mil impactos en medios complementarios

**Difusión de la oferta educativa**

En enero de 2023 se lanzó la convocatoria Nacional para Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) en la que participaron los 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las 6 Unidades de Operación, a través de la cual el INEA busca canalizar personas que apoyen el proceso de aprendizaje de quienes se encuentran en rezago educativo. Para la difusión de la misma, se elaboró el diseño de: convocatoria, cartel, banners para redes sociales y portal institucional, y la imagen de los Excel de publicación de folios, todo ello personalizado para los 32 IEEA y UO.

Durante el periodo que se reporta, se realizó la producción de 13 programas

radiofónicos Comunidad INEA Radio y 82 producciones audiovisuales.

Además, tres Revistas de Comunidad INEA Digital, 13 Newsletter Punto de Encuentro, 10 Campañas de Comunicación Interna, 95 Síntesis informativas, 14 coberturas periodísticas de eventos y 9 comunicados de prensa.

**Redes sociales**

Para dar a conocer los servicios, programas y actividades del INEA a través de redes sociales en las que se busca la interacción social entre los seguidores con la finalidad de hacer llegar el beneficio educativo que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía que lo requiera

Se realizaron un total de 1,640 productos: Redes sociales 780, Producciones gráficas 693, Revista Comunidad INEA 3, Newsletter Punto de Encuentro 13, Producciones Audiovisuales 82, Síntesis 95, Programa Comunidad INEA Radio 13, Comunicados 9, Activaciones 9 (2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Pre-registro en el concurso COMIPEMS 2024, Prepa en línea SEP Generación 62, Pre-registro para el concurso COMIPEMS 2024, Prepa en línea SEP Generación 63, Estrategia Nacional de incorporación y acreditación, Prepa en línea SEP Generación 64, 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, Día Mundial del Agua).

**Promoción de eventos educativos y culturales**

Durante este trimestre, se realizó la logística y/o cobertura y/o comunicado de 14 eventos:

1 Resultados de la Convocatoria para Personas Voluntarias en apoyo a servicios educativos del INEA, en la que acreditaron más de 35 mil personas.
2 Nuevos nombramientos en el INEA
3 Lanzamiento de Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación 2024.
4 Puesta en marcha de “En ruta por la educación”, en Xochimilco para atender a más de 5 mil habitantes.
5 Entrega de certificados en Milpa Alta mediante servicio social.
6 Reunión Nacional “Estrategia de Alfabetización hacia un avance significativo”, en Tlaxcala.
7 Renovación de “En ruta por la educación” en Tabasco.
8 Renovación de “En ruta por la educación” en Puebla.
9 Renovación de “En ruta por la educación” en Querétaro.

10 Entrega de ISO de calidad al ITEA Tlaxcala.
11 Entrevista a la Directora General por parta de Canal Once
12 Cobertura de Primera aplicación del piloto de Rúbrica de Alfabetización en Iztapalapa
13 Elaboración del MIB en lengua Pame Norte, en San Luis Potosí
14 Presentación de la nueva familia de libros de texto gratuitos en lengua indígena

## ANEXO
## COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2023 - 2024

| ALIANZAS PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| Alianzas para contribuir a ampliar la educación educativa | **3** | **1** |
| Acciones con aliados como parte del seguimiento a la colaboración | **24** | **32** |

| EDUCACIÓN SIN FRONTERAS | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| Articular el trabajo del INEA, IEEA y UO con otras organizaciones de los sectores públicos, privados y sociales | **7** | **1** |
| Atender, vincular y dar seguimiento, para construir redes de apoyo a las personas en contexto de movilidad diversa | **6** | **5** |

| CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| Atención a usuarios en el Centro de Documentación Paulo Freire. | **87** | **125** |
| **PLAZAS COMUNITARIAS EN EL EXTERIOR (PCE), EUA.** | **2023** | **2024** |
| PCE en operación | **258** | **258** |
| Programas de Trabajo Firmados | **2** | **3** |
| Monitoreo de las PCE | **43** | **60** |
| Personas que concluyeron nivel | **130** | **91** |
| Capacitaciones a PCE | **75** | **21** |
| Personas voluntarias que recibieron capacitación | **96** | **25** |
| Personas atendidas en las PCE | **226** | **309** |
| Atención a personas educandas Resto del Mundo | **5** | **5** |

| INFORMACIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| *Revista Comunidad INEA Digital* | **3** | **3** |
| Gaceta *Newsletter Punto de Encu*entro | **12** | **12** |
| Campañas de Comunicación Internas | **8** | **10** |
| Síntesis informativas | **182** | **95** |
| Cobertura periodística de eventos | **8** | **14** |
| Comunicados de prensa | **9** | **9** |

| PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| Revistas radiofónicas *Comunidad INEA Radio.* | **13** | **13** |
| Productos gráficos | **96** | **693** |

| | | |
|---|---|---|
| Producciones Audiovisuales | **98** | **102** |

**Productos gráficos**: carteles, banners, mamparas, backs, personificadores, señalamientos, trípticos, volantes, logos, entre otros.

**Producciones audiovisuales**: Videos, cápsulas y tutoriales, así como spots, cápsulas para radio y perifoneo.

| COMUNICACIÓN DIGITAL PARA REDES SOCIALES | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| Twitter | **147** | **167** |
| Facebook | **287** | **289** |
| Instagram | **231** | **310** |
| YouTube | **21** | **16** |
| Activaciones en redes sociales [1] | **8** | **9** |
| **TOTAL** | **694** | **791** |

**1.** Activaciones: son estrategias de difusión que se hacen con el fin de tener mayor impacto, se realizan en conjunto con SEP, IEEA y Unidades de Operación, consiste en subir algún material de difusión el mismo día, a la misma hora, con el mismo Hashtag, entre otras actividades.

**Perspectivas:**

- Se plantearán alianzas con cámaras industriales y empresariales como la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO), Confederación de Trabajadores de México (CTM) y Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) para la promoción de la plataforma AprendeINEA.
- Para fortalecer la participación social y voluntaria, se buscará establecer alianzas con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (MARINA) para promover que las personas que liberen su cartilla militar, tengan como opción realizarlo mediante participación como asesores y promotores voluntarios del INEA, con lo cual, se obtendría un alcance nacional y fortalecimiento en la promoción de la oferta educativa del INEA.
- Se mantendrá una estrecha comunicación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y los consulados para apoyar la operación de las Plazas Comunitarias en exterior.
- Se dará seguimiento a la operación de las PCE y se contactará a los

responsables de PCE a través de correo electrónico y/o llamada telefónica, para actualizar sus datos y el estatus de las Plazas Comunitarias en el exterior.

- Se dará seguimiento de los mexicanos en el exterior que se inscriban en la nueva modalidad de atención "AprendeINEA".
- Se continuará apoyando la actualización y difusión de la Guía Educativa en su edición 2024.
- Se mantendrá la promoción de acciones de la Estrategia Educación Sin Fronteras entre los distintos actores internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el SNDIF, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y los participantes del Grupo de Derecho a la Educación y los IEEA y Unidades de Operación, entre los aliados para que la población objetivo tenga acceso a la oferta educativa del INEA.
- Se continuará el trabajo colaborativo con el INPI para dar continuidad a la coproducción de *Comunidad INEA Radio*.
- Para fortalecer los mensajes de difusión de los servicios educativos del Instituto, se mantendrá la estrecha colaboración con los IEEA y UO.
- El seguimiento a las agendas de eventos públicos se continuará, para el desarrollo de materiales gráficos, cobertura y difusión, de acuerdo a las necesidades de los mismos.
- Se mantendrá el desarrollo de contenidos escritos, gráficos y de diseño de los productos periodísticos de difusión.
- La elaboración y distribución de los productos informativos síntesis y monitoreos tendrá continuidad.
- Se realizarán propuestas creativas para los contenidos de las redes sociales del Instituto.

# 5.4 Examen de Resultados

**5.4.1** Evaluar las metas alcanzadas al primer trimestre del Ejercicio 2024 respecto de lo programado y respecto al mismo periodo de 2023, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la institución, complementarios a los de la MIR. **(Anexo 5).**

## 1. Cumplimiento de metas en Alfabetización, Primaria y Secundaria.

De enero a marzo de 2024, el cumplimiento de las metas establecidas para el registro de personas educandas fue **77.88%, 97.02%** y **96.75%** para la Alfabetización, la Primaria y la Secundaria, respectivamente.

Con relación a la conclusión de educandos fue de **24.32%, 141.32%** y **107.54%,** en ese mismo orden.

Es de señalar que los resultados obtenidos en este periodo, relacionados con las conclusiones de nivel, en comparación con el primer trimestre del año pasado, fueron mayores en los tres niveles educativos: Alfabetización **(249.34%)**, Primaria **(343.52%)** y Secundaria **(274.01%)**.

Con este contexto, los resultados obtenidos en adultos registrados y conclusiones de nivel Alfabetización, Primaria y Secundaria al primer trimestre de 2024, son los siguientes:

**Alfabetización**

Con relación a la Alfabetización, se observa que no se alcanzaron las metas programadas para el primer trimestre del presente año, tanto en el rubro de adultos registrados **(77.88%)** y conclusiones de nivel **(24.32%),** lo que representó que se incorporaran **112,731** personas y se alfabetizaran **5,453**.

**Alfabetización***

**Cumplimiento de Metas**

| Alfabetización | Meta Enero - Marzo 2024 | Logro Enero - Marzo 2024 | % |
|---|---|---|---|
| **Registrados** | **144,742** | **112,731** | **77.88%** |
| **Conclusiones de nivel** | **22,418** | **5,453** (Población Hispanohablante, Hombres 2,192 y Mujeres 2,786; Población Indígena Hombres 151 y Mujeres 324) | **24.32%** |

*Incluye atención a Población Indígena.

Con relación a los logros en Alfabetización, en comparación con lo alcanzado en el primer trimestre del año pasado, los porcentajes se ubicaron en **99.72%** en adultos registrados y en **249.34%** en conclusiones de este nivel.

**Alfabetización***

**Comparativo de logros Enero-Marzo 2023 y Enero-Marzo 2024**

| Alfabetización | Logro Enero-Marzo 2023 | Logro Enero-Marzo 2024 | % |
|---|---|---|---|
| **Registrados** | **113,045** | **112,731** | **99.72%** |
| **Conclusiones de nivel** | **2,187** (Población Hispanohablante, Hombres 979 y Mujeres 1,152; Población Indígena Hombres 25 y Mujeres 31) | **5,453** (Población Hispanohablante, Hombres 2,192 y Mujeres 2,786; Población Indígena Hombres 151 y Mujeres 324) | **249.34%** |

*Incluye atención a Población Indígena.

## Primaria

En Primaria, que incluye a la población atendida en primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años, el logro alcanzado sobre la meta programada para el primer trimestre de 2024, en el registro de adultos, se ubicó en **97.02%.**

Por otra parte, con relación a la meta determinada para educandos que concluyen la Primaria, se alcanzó el **141.32%.**

**Primaria***
**Cumplimiento de Metas**

| Primaria | Meta Enero-Marzo 2024 | Logro Enero - Marzo 2024 | % |
|---|---|---|---|
| **Registrados** | **269,316** | **261,284** | **97.02%** |
| **Conclusiones de nivel** | **35,425** | **50,061** (Población Hispanohablante, Hombres 9,290 y Mujeres 10,559; Población Indígena, Hombres 25 y Mujeres 91) (PEC de los cuales 14,440 son Hombres y 15,656 son Mujeres) | **141.32%** |

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación.

Con respecto al comparativo de lo logrado en el mismo periodo del año pasado, se observa que, en el rubro de personas registradas en Primaria, se alcanzó el

**123.03%** y en las conclusiones de nivel se obtuvo el **343.52%.**

**Primaria***
**Comparativo de logros Enero-Marzo 2023 y Enero-Marzo 2024**

| Primaria | Logro Enero - Marzo 2023 | Logro Enero - Marzo 2024 | % |
|---|---|---|---|
| **Registrados** | **212,378** | **261,284** | **123.03%** |
| **Conclusiones de nivel** | **14,573** (Población Hispanohablante, Hombres 3,711 y Mujeres 3,943; Población Indígena, Hombres 5 y Mujeres 24) (PEC de los cuales 3,456 son Hombres y 3,434 son Mujeres) | **50,061** (Población Hispanohablante, Hombres 9,290 y Mujeres 10,559; Población Indígena, Hombres 25 y Mujeres 91) (PEC de los cuales 14,440 son Hombres y 15,656 son Mujeres) | **343.52%** |

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

**<u>Secundaria</u>**

En el periodo enero-marzo 2024, en Secundaria, se alcanzó en el rubro de educandos registrados el **96.75%** y con relación a los educandos que concluyen nivel, se superó la meta programada, ya que se alcanzó el **107.54%.**

**Secundaria***
**Cumplimiento de Metas**

| Secundaria | Meta Enero-Marzo 2024 | Logro Enero-Marzo 2024 | % |
|---|---|---|---|
| **Registrados** | **488,889** | **472,982** | **96.75%** |
| **Conclusiones de nivel** | **70,918** | **76,268** (Población Hispanohablante, Hombres 14,624 y Mujeres 16,240; Población Indígena, Hombres 21 y Mujeres 50) (PEC de los cuales son Hombres 22,159 y Mujeres 23,174) | **107.54%** |

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

En referencia al comparativo de logros con el mismo periodo de tiempo del año pasado, se alcanzaron el **116.28%** en el rubro de educandos registrados y en

conclusiones de nivel el **274.01%.**

**Secundaria***

**Comparativo de logros Enero-Marzo 2023 y Enero-Marzo 2024**

| Secundaria | Logro Enero - Marzo 2023 | Logro Enero - Marzo 2024 | % |
|---|---|---|---|
| **Registrados** | **406,766** | **472,982** | **116.28%** |
| **Conclusiones de nivel** | **27,834** (Población Hispanohablante, Hombres 8,563 y Mujeres 8,702; Población Indígena, Hombres 8 y Mujeres 21) | **76,268** (Población Hispanohablante, Hombres 14,624 y Mujeres 16,240; Población Indígena, Hombres 21 y Mujeres 50) | **274.01%** |

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

**Plazas Comunitarias**

Al concluir el período que se informa, se han constituido un total de **2,892** plazas comunitarias en operación, de las cuales **2,403** son institucionales, **231** operan en colaboración con diversas instituciones nacionales y **258** plazas están ubicadas en el exterior del país, principalmente en algunas ciudades los Estados Unidos de Norteamérica.

## Anexo 5

## CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2024

| Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento % (B*100)/A | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Anual | Al 4to. Trimestre de 2024 (A) | Enero-Diciembre de 2024 (B) | | |
| **Eficiencia en Alfabetización***<br><br>Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de educandos alfabetizados, respecto de la meta total de registrados | Porcentaje | 109,980<br>289,484 | 22,418<br>144,742 | 5,453<br>112,731 | **31.25%** | Al primer trimestre de 2024, se logró el **31.23%** en el cumplimiento de la meta de eficiencia en Alfabetización, este resultado refleja el avance gradual en la instrumentación y consolidación de la operación del proceso de aprendizaje en los educandos incorporados en la Alfabetización . |
| **Eficiencia en Primaria y Secundaria****<br><br>Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN (PEC, MEVyT, Aprende INEA-Portal y Aprende-INEA MEV), respecto de la meta total de registrados | Porcentaje | 690,020<br>1,516,410 | 106,343<br>758,205 | 126,329<br>734,266 | **122.59%** | El logro del **122.59%** en el cumplimiento de la meta de eficiencia en los niveles de Primaria y Secundaria al primer trimestre de 2024, es producto de la instrumentación de exámenes del programa de Reconocimiento de Saberes, además de exámenes diagnósticos del programa de certificación PEC. |

*Se considera UCN´s del Nivel Alfabetización.

**Se considera UCN´s de los Niveles Primaria y Secundaria.

| Descripción del indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumpl % | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Anual | Al 1er. Trimestre de 2024(A) | Al Primer Trimestre de 2024 (B) | (B*100)/A | |
| **Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).** | Trimestral | 84,654<br>157,900 | 10,200<br>134,800 | 12,148<br>110,783 | 144.92% | Durante el primer trimestre se logró un avance del 144.92%, ya que 12,148 personas concluyeron algún nivel educativo y 110,783 recibieron atención dentro de los grupos de atención prioritaria.<br><br>Cabe mencionar que, la instrumentación y consolidación del AprendeINEA, que es la nueva forma de operación del proceso de aprendizaje benefició a que las personas educandas concluyeran su nivel educativo.<br><br>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo. |
| **Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (Alfabetización)y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.** | Trimestral | 642,150<br>797,900 | 77,100<br>681,100 | 131,120<br>440,753 | 262.80% | Durante el primer trimestre se logró un avance del 262.80%, ya que 131,120 personas concluyeron algún nivel educativo y 440,753 recibieron atención en la vertiente Hispanohablante.<br><br>Cabe mencionar que, la instrumentación y consolidación del AprendeINEA, que es la nueva forma de operación del proceso de aprendizaje benefició a que las personas educandas concluyeran su nivel educativo.<br><br>Se superó la meta, ya que hubo mayor conclusión de nivel, ya que a la par del AprendeINEA que es el modelo presencial y a distancia, se reforzó la opción de reconocimiento de saberes.<br>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo. |

| Descripción del indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumpl % | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del MEVyT.** | Trimestral | 1,411,718<br>3,248,258 | 211,758<br>617,136 | 143,872<br>543,996 | 77.08% | Se aplicaron 543,996 exámenes en cualquier formato y 143,872 exámenes en línea al 1er trimestre.<br><br>No se logró la meta, ya que la forma de atender a las personas en línea pasó del MEVyT en línea al AprendeINEA a distancia, que es una nueva forma de operar los servicios educativos utilizando las TIC´s en el INEA.<br><br>Benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria, secundaria o su proceso de alfabetización, utilizando las tecnologías de la información. |
| **Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.** | Trimestral | 566,500<br>710,100 | 483,600<br>606,200 | 403,023<br>453,446 | 111.41% | Los Institutos y Unidades de Operación INEA mantienen 453,446 educandos/as activos/as y 403,023 personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio al cierre del 1er trimestre.<br><br>Cabe mencionar que, la aplicación del nuevo modelo educativo, benefició a la vinculación de las personas, ya que este nuevo modelo educativo tiene una curricula seriada y es indispensable su vinculación para poder continuar los estudios.<br>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo. |

| Descripción del indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumpl % | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.** | Trimestral | 19,550<br>23,000 | 5,000<br>17,400 | 15,670<br>19,716 | 276,59% | Para el primer trimestre se logró un avance significativo de 15,670 asesores/as con formación y 19,716 asesores/as educativos activos.<br><br>Se superó la meta, por la formación inicial brindada a los asesores/as educativos/as y al correspondiente registro oportuno en el Registro Automatizado de Formación (RAF).<br><br>Se continuarán realizando las acciones de formación. |
| **Porcentaje de usuarios que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).** | Trimestral | 399,600<br>390,700 | 60,700<br>89,000 | 81,874<br>54,991 | 218.30% | Se logró un avance del 218.30%, ya que 81,874 personas se incorporaron en nivel inicial, primaria y secundaria en el 2024 y 54,991 en el 2023.<br><br>Se superó la meta, ya que el Instituto realizó acciones conjuntas para difundir, promover y favorecer la incorporación de hombres y mujeres a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, con instancias de los sectores público, privado y social a través de alianzas del INEA.<br><br>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la incorporación de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo. |

**5.4.7** Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **(Anexo 7)**

**Gestión del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**

| Año | Solicitudes | | |
|---|---|---|---|
| | Con respuesta | En proceso | Total |
| 2003 | 60 | | 60 |
| 2004 | 88 | | 88 |
| 2005 | 71 | | 71 |
| 2006 | 61 | | 61 |
| 2007 | 215 | | 215 |
| 2008 | 258 | | 258 |
| 2009 | 196 | | 196 |
| 2010 | 155 | | 155 |
| 2011 | 96 | | 96 |
| 2012 | 123 | | 123 |
| 2013 | 186 | | 186 |
| 2014 | 149 | | 149 |
| 2015 | 136 | | 136 |
| 2016 | 133 | | 133 |
| 2017 | 150 | | 150 |
| 2018 | 167 | | 167 |
| 2019 | 218 | | 218 |
| 2020 | 87 | | 87 |
| 2021 | 103 | | 103 |
| 2022 | 130 | | 130 |
| 2023 | 254 | | 254 |
| 1er Trim 2024 | 76 | 7 | 83 |
| **Total** | **3,312** | **7** | **3,019** |

Como se puede observar en el cuadro anterior, el volumen de solicitudes de información de este Programa (de 2003 a marzo de 2024) aumentó considerablemente en 2007 y 2008, representando el 7.6% y 9.1% del total de solicitudes recibidas, disminuyendo gradualmente de 2009 a 2018. Sin embargo, tuvieron un repunte en 2023, ya que se recibieron 254 solicitudes, las cuales representan el 8.1% del total.

Al hacer una comparación de solicitudes de información recibidas en el primer trimestre de 2023, contra el primer trimestre de 2024, se muestra un aumento considerable.

| AÑO | SOLICITUDES DE INFORMACIÓN |
|---|---|
| 1er Trim. 2023 | 53 |
| 1er Trim. 2024 | 83 |

En el periodo enero-marzo de 2024 se recibieron un total de 83 solicitudes de información, dando respuesta a 76 de ellas en forma positiva y 2 fueron desechadas por el sistema por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional, quedando 7 en proceso, mismas que se atendieron una vez que se contó con la respuesta del área administrativa en el mes de abril de 2024. En promedio el tiempo de respuesta oportuna al ciudadano fue de 11 días.

En este periodo ingresaron 5 Recursos de Revisión.

**Anexo 7**

| Atención al Número de Solicitudes de Información (enero-marzo de 2024) | | | |
|---|---|---|---|
| **Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo** | **Solicitudes de acceso a la información atendidas** | **Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI** | **Resoluciones emitidas por el INAI** |
| 83 | 76 | 5 | Sobresee |

**Informe de Acciones del Portal de Obligaciones de Transparencia**

Dentro del primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se realizó la carga de información en el SIPOT correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, para dar cumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Se promovió con los servidores públicos de las Oficinas Centrales y de las Unidades de Operación, su asistencia a las mesas de acompañamiento en la plataforma Teams que imparte el INAI, en las que se abordaron temas referentes a la carga de información del artículo 70 de la LGTAIP.

**Programa de Capacitación en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales u otros relacionados.**

En el periodo de enero a marzo de 2024, se dio seguimiento a la Capacitación en materia de Transparencia, sin embargo, no se cuenta con información a reportar toda vez que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales no se pronunció al respecto.

**5.4.8** Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2024.

**CLAVE DE LA INSTITUCION: MDA** **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR VARIABLE**

| PP | INDICADOR | | | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META 1ER. TRIMESTRE DE 2024 | LOGRO AL TRIMESTRE | DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META | PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META** | SEMÁFORO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TIPO | NOMBRE | Variables | | | | | | | |
| **Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF /** | | | | | | | | | | |
| **NO SELECCIONADOS EN EL PEF [2]** | | | | | | | | | | |
| E064 | Estratégico | Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). | Total de usuarios que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de usuarios que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o Secundaria+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente personas adultas mayores | Porcentaje | Trimestral | 10,200 | 12,148 | 1,948 | 119.10% | |
| | | | Total de usuarios atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en nivel inicial (Alfabetización), Primaria personas y/o Secundaria+ Total de educandos/as atendidos en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as atendidos en la vertiente adultas | | | 134,800 | 110,783 | -24,017 | | |

**CLAVE DE LA INSTITUCION: MDA** **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR VARIABLE**

| PP | INDICADOR | | | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META 1ER. TRIMESTRE DE 2024 | LOGRO AL TRIMESTRE | DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META | PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META** | SEMÁFORO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TIPO | NOMBRE | Variables | | | | | | | |
| **Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF /** | | | | | | | | | | |
| **NO SELECCIONADOS EN EL PEF [2]** | | | | | | | | | | |
| | | | mayores | | | | | | | |
| E064 | Estratégico | Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (Alfabetización)y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo. | Usuarios que concluyen nivel de nivel inicial (Alfabetización), Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t | Porcentaje | Trimestral | 77,100 | 131,120 | 54,020 | 170.06% | |
| | | | Usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante del MEVyT en el periodo t | | | 681,100 | 440,753 | -240,347 | | |
| E064 | Gestión | Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del MEVyT. | Exámenes del MEVyT en línea aplicados en el periodo t | Porcentaje | Trimestral | 211,758 | 143,872 | -67,886 | 67.94% | |
| | | | Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t | | | 617,136 | 543,996 | -73,140 | | |

**CLAVE DE LA INSTITUCION: MDA** **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR VARIABLE**

| PP | INDICADOR | | | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META 1ER. TRIMESTRE DE 2024 | LOGRO AL TRIMESTRE | DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META | PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META** | SEMÁFORO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TIPO | NOMBRE | Variables | | | | | | | |
| **Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF /** | | | | | | | | | | |
| **NO SELECCIONADOS EN EL PEF [2]** | | | | | | | | | | |
| E064 | Gestión | Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre. | Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t | Porcentaje | Trimestral | 483,600 | 403,023 | -80,577 | 83.34% | |
| | | | Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t | | | 606,200 | 453,446 | -152,754 | | |
| E064 | Gestión | Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA. | Total de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio en el periodo t | Porcentaje | Trimestral | 5,000 | 15,670 | 10,670 | 313.40% | |
| | | | Total de educandos/as activos/as en el periodo t | | | 17,400 | 19,716 | 2,316 | | |
| E064 | Gestión | Porcentaje de usuarios que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). | Usuarios incorporados en nivel inicial+ usuarios incorporados en nivel primaria+ usuarios incorporados en nivel secundaria en el MEVyT en el periodo T | Porcentaje | Trimestral | 60,700 | 81,874 | 21,174 | 134.88% | |
| | | | Usuarios incorporados en nivel inicial+ usuarios incorporados en nivel primaria+ usuarios incorporados en nivel secundaria en el MEVyT en el periodo en el periodo t-1 | | | 89,000 | 54,991 | -34,009 | | |

**Criterios de asignación de color de los Semáforos**

| | |
|---|---|
| Correctivo<br>Cumplimiento Inferior al 90% | Cumplimiento Inferior al 90% |
| Preventivo<br>Cumplimiento de 90% al 99% | Cumplimiento de 90% al 99% |
| Razonable<br>Cumplimiento Igual o Mayor al 100% | Cumplimiento Igual o Mayor al 100% |

**Nota:**
En el caso de que el porcentaje no de exacto, es debido a que al momento de realizar el cálculo se tomaron en cuenta varios decimales.

**ANEXO I BIS**

***CLAVE DE LA ENTIDAD: MDA*** ***NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS***

***EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024***

**(Millones de pesos con un decimal)**

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ANUAL | | | VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO | | SEMÁFORO | | AVANCE EN % CONTRA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | EJERCIDO (3) | ABSOLUTA (4) = (3) - (2) | RELATIVA (5) = (4) / (2) | MENOR GASTO | MAYOR GASTO | MODIFICADO (6) = (3) / (2) |
| **I.- GASTO CORRIENTE** | **316.1** | **275.3** | **264.4** | **-10.9** | **-4.0** | | | **96.0** |
| SERVICIOS PERSONALES | 161.3 | 138.4 | 138.4 | 0.0 | 0.0 | | | 100.0 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 10.6 | 0.6 | 0.0 | -0.6 | -100.0 | | | 0.0 |
| SERVICIOS GENERALES | 50.8 | 46.0 | 35.7 | -10.3 | -22.4 | | | 77.6 |
| OTRAS EROGACIONES | 93.4 | 90.3 | 90.3 | 0.0 | 0.0 | | | 100.0 |
| **II.- GASTO DE CAPITAL** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | | | **0.0** |
| **INVERSIÓN FÍSICA** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | | | **0.0** |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OBRAS PUBLICAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| **INVERSIÓN FINANCIERA** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | | | **0.0** |
| **III.- OPERACIONES AJENAS NETAS** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | **0.0** | | | **0.0** |
| TERCEROS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| RECUPERABLES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | | 0.0 |
| **IV.- TOTAL DEL GASTO** | **316.1** | **275.3** | **264.4** | **-10.9** | **-4.0** | | | **96.0** |

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

***Criterios de asignación de color de los semáforos.***

**Menor Gasto**

| | |
|---|---|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

**Mayor Gasto**

| | |
|---|---|
| Correctivo | Mayor al 10% |
| Preventivo | Mayor al 5% y hasta el 10% |
| Razonable | Menor al 5% |

***CLAVE DE LA INSTITUCION: MDA*** ***NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS*** **ANEXO II**

***AVANCE DEL GASTO PUBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO***

**PERIODO A EVALUAR ENERO A MARZO 2024**

**(Millones de pesos con un decimal)**

| AI | PP* | APERTURA PROGRAMÁTICA ( DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS ) | PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 1/ | GASTO CORRIENTE | | GASTO DE CAPITAL | | GASTO TOTAL | | VARIACIÓN | | SEMÁFORO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PROGRAMADO | EJERCIDO | PROGRAMADO | EJERCIDO | PROGRAMADO | EJERCIDO | ABSOLUTA | RELATIVA | MENOR GASTO | MAYOR GASTO |
| 001 | O001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 10.9 | 1.6 | 1.6 | 0.0 | 0.0 | 1.6 | 1.6 | 0.0 | 0.0% | | |
| 002 | M001 | Actividades de apoyo administrativo | 130.9 | 17.1 | 17.1 | 0.0 | 0.0 | 17.1 | 17.1 | 0.0 | 0.0% | | |
| 007 | E064 | Educación para Adultos (INEA) | 1,727.5 | 256.6 | 245.7 | 0.0 | 0.0 | 256.6 | 245.7 | -10.9 | -4.2% | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | **T O T A L** | **1,869.3** | **275.3** | **264.4** | **0.0** | **0.0** | **275.3** | **264.4** | **-10.9** | **-4.0%** | | |
| | | TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS) | 1,727.5 | 256.6 | 245.7 | 0.0 | 0.0 | 256.6 | 245.7 | -10.9 | -4.2% | | |
| | | % TPP** "E" vs TOTAL | 92.4 | 93.2 | 92.9 | 0.0 | 0.0 | 93.2 | 92.9 | -0.3 | -0.3% | | |

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

**AI =** *Actividad Institucional* ***PP**** *= Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.*

1/ No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

**TPP**** = Total Programa Presupuestario

***Criterios de asignación de color de los semáforos.***

**Menor Gasto**

| | |
|---|---|
| **Correctivo** | **Mayor al 10%** |
| **Preventivo** | **Mayor al 5% y hasta el 10%** |
| **Razonable** | **Menor al 5%** |

**Mayor Gasto**

| | |
|---|---|
| **Correctivo** | **Mayor al 10%** |
| **Preventivo** | **Mayor al 5% y hasta el 10%** |
| **Razonable** | **Menor al 5%** |

# 5.5 Perspectivas

**5.5.1** Ante los desafíos y retos la institución debe presentar las previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2024.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), continuará trabajando en el desarrollo de estrategias para la atención educativa de las personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo. En este contexto, las áreas centrales del Instituto tienen previsto desarrollar las siguientes actividades:

**Dirección Académica**

Conforme al Programa Anual de Trabajo 2024, la Dirección Académica orientará sus actividades sustantivas hacia las siguientes estrategias:

1. Implementar la Estrategia de Alfabetización y reforzar los materiales didácticos y la evaluación del aprendizaje, para proporcionar procesos adecuados a los intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas.

2. Consolidar la oferta educativa a través de la plataforma en línea AprendeINEA de primaria y secundaria, con la elaboración de módulos diversificados para el aprendizaje de las personas beneficiarias.

3. Mejorar las guías de aprendizaje para las personas que desean reconocer sus saberes y acreditar los niveles de primaria y secundaria.

4. Fortalecer la formación en línea para el personal institucional y las PVBS que participan en la prestación de los servicios educativos en los IEEA y UO.

**Dirección de Operación**

Para representar al INEA en las Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales, se participará de manera virtual o presencial en las sesiones convocadas, para dar seguimiento a sus acuerdos y normatividad aplicable.

Con la finalidad de coordinar la instrumentación de programas, proyectos y estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios se continuará con la organización de Videoconferencias Nacionales para informar las estrategias y orientaciones de la Dirección General y la organización de la Primera Sesión Ordinaria del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales (IEEA) y Titulares de las Unidades de Operación (UO).

Para fortalecer la operación territorial de los servicios educativos del INEA, se continuará con el acompañamiento de manera presencial o virtual, a los

Institutos Estatales y Unidades de Operación, con el objetivo de proponer mejoras y estrategias encaminadas a la consecución de objetivos institucionales.

Se continuará con el acompañamiento y seguimiento a los Institutos Estatales y Unidades de Operación para fortalecer el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE).

Se continuará con el apoyo a las Personas Responsables Estatales de Plazas Comunitarias, de acuerdo con sus necesidades, mediante reuniones virtuales o presenciales, para el mejor desempeño de sus funciones. Se elaborarán informes y reportes correspondientes, para fortalecer la atención educativa en las plazas comunitarias. Con el objetivo de fortalecer las Plazas Comunitarias Móviles, se dará seguimiento al convenio celebrado con la fundación Traxión y la entrega de Unidades Móviles a IEEA y UO.

Para transversalizar la perspectiva de género y derechos humanos al interior del Instituto, se trabajará en coordinación con las diferentes áreas del INEA, para integrar los informes correspondientes de las acciones generales y puntuales de los diversos programas en la materia, se brindará acompañamiento y seguimiento a las áreas que lo requieran y que tengan que atender diversas líneas de acción.

**Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas**

- Mantener comunicación y seguimiento con la Dirección General del INEA, para obtener su visto bueno a los Proyectos de Convenio pendientes de firma.

- Mantener la comunicación con los aliados y potenciales aliados para atender sus peticiones relacionados con la oferta educativa del INEA.

- En cuanto a los Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América para la apertura de Plazas Comunitarias, el próximo trimestre se considera lo siguiente:

    - ✓ Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención en EUA, se continuará apoyado la revisión y firma de los programas de trabajo de los aliados que desean abrir PCE.

- ✓ Se reforzará el seguimiento con las organizaciones en EUA interesadas en colaborar con el programa del INEA a través de la apertura de Plaza Comunitarias, y así mismo con los Consulados Mexicanos.

- Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa de INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea.

  - ✓ Se dará atención a las solicitudes de capacitación de las Plazas Comunitarias en correspondiente a los temas de inducción al programa del INEA, modelo educativo, uso y manejo del SASA, Plataforma AprendeINEA.

  - ✓ Se brindará información sobre la Plataforma de AprendeINEA.

- Seguimiento a la vinculación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.

  - ✓ Se continuará el seguimiento a las acciones comprometidas en el Acuerdo de Traspaso con el IME para evaluar los resultados de 2023.
  - ✓ Se mantendrá comunicación con el IME y los Consulados Mexicanos en EUA y Canadá para la atención de los mexicanos.

- Mantener la promoción de acciones de la Estrategia Educación Sin Fronteras entre los distintos actores internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el SNDIF, el IME y los participantes del Grupo de Derecho a la Educación y los IEEA y Unidades de Operación, entre los aliados para que la población objetivo tenga acceso a la oferta educativa del INEA.

- Dar continuidad a la campaña permanente en redes sociales para seguir acercando a más personas que radican en el exterior, a los servicios educativos del Instituto.

- Seguir desarrollando contenidos atractivos e innovadores que nos permitan ampliar la difusión de la oferta educativa del Instituto, así como destacar días importantes y acciones educativas.

- Continuar con las actividades de cobertura y difusión de la oferta educativa.

**Dirección de Asuntos Jurídicos**

La Dirección de Asuntos Jurídicos a través del empleo de tecnologías de la información y la comunicación establece contacto constante con las Unidades Administrativas del INEA, Unidades de Operación e Institutos Estatales, a efecto de atender de manera oportuna y precisa los requerimientos que le sean solicitados por autoridades Municipales, Estatales y Federales, así como temas relacionados con la transparencia y acceso a la información.

**Unidad de Administración y Finanzas**

Subdirección de Recursos Financieros

- Llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias que se requieran, a fin de atender oportunamente las solicitudes de suficiencias presupuestales tramitadas por las áreas, para realizar pagos del capítulo 2000, 3000 y 4000.

- Establecer comunicación con las áreas y Unidades de Operación por los diferentes medios electrónicos, sobre dudas para gestionar oficios de comisión, liquidaciones de viáticos, ministraciones, pagos de contratos o pedidos; con la finalidad de tramitar en tiempo sus solicitudes. Asimismo, controlar el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional.

- Dar cumplimiento oportuno a la actividad esencial asignada, atendiendo los compromisos de pago contraídos por el Instituto, contribuyendo a que el INEA disminuya el rezago educativo en México.

- Continuar las labores de armonización contable de acuerdo a las posibilidades del instituto.

- Atender los requerimientos del despacho de auditoria externa (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.).

- Realizar periódicamente conciliaciones bancarias.

- Realizar periódicamente conciliaciones con las unidades operativas.

- Continuar con las labores de consolidación de información financiera entre las unidades operativas y oficinas centrales.

Para concluir, una de las prioridades de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, es atender de manera oportuna las necesidades de las áreas y garantizar el cien por ciento de los trámites de pagos, generando información contable y oportuna, en apego a la normatividad vigente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Subdirección de Recursos Tecnológicos

- Mantener disponibles y en operación los Sistemas Institucionales de gestión educativa y administrativa, la infraestructura tecnológica y servicios de TIC; tanto en Oficinas Centrales como en las 32 entidades federativas.
- Efectuar las contrataciones del servicio administrado de impresión y del servicio de arrendamiento de telefonía IP, en ambos casos a través de Contrato Marco.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Dentro de las perspectivas y responsabilidades de las áreas que conforman la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se encuentran:

El Departamento de Almacén, continuará con la recepción de los bienes adquiridos por el área de Adquisiciones validados por el área requirente, para el ingreso, resguardo y distribución correspondiente.

Realizar los procedimientos de adquisición de bienes, arrendamientos o contratación de servicios solicitados por las diferentes áreas directivas del Instituto, por la Jefatura de Departamento de Adquisiciones.

La Jefatura de Departamento de Control Patrimonial, continuará con el Inventario Físico de Activo Fijo 2024 (Oficinas Centrales y Almacén), así como con la actualización en los registros y en los vales de resguardo de los movimientos realizados.

La Jefatura de Departamento de Servicios Generales, realizará la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Instituto; el control y seguimiento de los servicios contratados para suministro, mantenimiento y conservación de los recursos materiales y servicios generales.

**Subdirección de Recursos Humanos**

Departamento de Admisión y Movimientos

- Tener en tiempo y forma los movimientos de alta y baja del personal eventual, así como cambios de adscripción, revisión de contratos y solicitudes de contratación, apoyo en los movimientos de la Unidades de Operación. Entrega de la documentación del personal para su expediente en el archivo.
- Registrar en tiempo y forma los movimientos de altas y bajas de las personas prestadoras de servicios por honorarios, Celebrar los contratos con los nuevos modelos de contratos que proporcione el área jurídica, enviar la documentación para la apertura de los expedientes de los nuevos ingresos, así como dar seguimiento en la obtención los registros de actividades para la liberación de los pagos quincenales de las personas prestadoras de servicios por honorarios de oficinas normativa; Generar información de honorarios de los diferentes sistemas de la Secretaria de la Función Pública como RUSP y SIPOT.
- Mantener actualizados e integrados los expedientes únicos de personal con el propósito de atender en tiempo y forma los requerimientos solicitados en las diferentes instancias dentro y fuera del Instituto.
- Solicitar a través de oficio y correo electrónico, las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas) del primer trimestre 2024
- Continuar con el registro en tiempo y forma, de la movilidad del personal de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA) de Oficinas Centrales, referente a altas, bajas y cambios.

Departamento de Remuneraciones

- Continuar con el análisis de las diferencias reportadas por el SAT, entre el ISR declarado y el timbrado de los años de 2019 al 2021.
- Envío a los Institutos Estatales y Unidades de Operación, de los criterios administrativos para el pago de liquidaciones anticipadas del FONAC.
- Envío a los Institutos Estatales y Unidades de Operación, de los criterios administrativos para el pago del FONAC y Cuota Sindical.
- Continuar con las actividades para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024, ante la Unidad de Planeación e Investigación de Mercado de la Subsecretaría de la Función Pública.
- Continuar con las actividades para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio

fiscal 2025 ante la
Unidad de Planeación e Investigación de Mercado de la Subsecretaría de la Función Pública.

- Efectuar el entero de las aportaciones correspondientes al Servicio de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE (Guardería del ISSSTE), de acuerdo al padrón de infantes 2024 reportado en el Módulo EBDIS del SERICA.

Departamento de Formación y Desarrollo

- Implementar el Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal de Nivel Mando.
- Seguimiento a las Personas Prestadoras de Servicio Social.
- Promover los cursos de capacitación para el logro de los objetivos planificados.
- Entrega de los reportes del 2do. Trimestre del 2024 para dar cumplimiento al PTCI, PTAR, PA, COCODI, Austeridad Republicana y Junta de Gobierno.
- Efectuar la contratación de servicios de capacitación de conformidad con la Detección de Necesidades de Capacitación.
- Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

Departamento de Gestión Presupuestal

- Continuar con las mesas conciliadoras con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
- Elaboración de base de datos para el control trimestral de la información remitida por los IEEA en materia del Art. 73 de la LGCG para dar seguimiento en tiempo y forma.
- Validación por la SEP de las modificaciones a las funciones propuestas por las áreas Administrativas del INEA, para poder continuar con el proceso de modificación de la Estructura Orgánica.

**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.**

Subdirección de Normatividad y Acreditación

Realizar el proceso de contratación del Servicio Contratación Abierta del Servicio de Impresión de Material de Acreditación a Nivel Nacional.

Dar seguimiento al cumplimiento de la meta 2024 de exámenes en línea, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación.

Dar seguimiento al cumplimiento de la meta 2024 para verificar la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación, en Institutos Estatales y Unidades de Operación.

Continuar el seguimiento a la utilización del proceso de calificado automatizado de exámenes que se realiza en las Coordinaciones de Zona de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA con el propósito de identificar las buenas prácticas que apoyen a nivel estatal y nacional el uso de esta opción, la cual promueve la transparencia en la operación del proceso.

Generar el reporte de emisión y entrega de certificados, con el propósito de identificar áreas de oportunidad para promover la eficiencia en la operación del proceso.

Dar seguimiento a los mensajes que publica el INEA en Facebook y Twitter, promoviendo que se incluya información sobre la gratuidad de los servicios que se proporcionan, los niveles educativos que se atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas.

Acompañamiento en el desarrollo de la Convocatoria 2024 para aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio, en lo relacionado con la aplicación de los instrumentos de evaluación, así como la operación de los procesos de registro y acreditación.

Subdirección de Información y Estadística

Atender las solicitudes de información referentes al rezago educativo que soliciten los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, así como las distintas instancias usuarias de información.

Presentar en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI las modificaciones que se obtuvieron de las reuniones con los responsables de los Riesgos 3, y 6 del que se derivó el Acuerdo COCODI.24.01.01. S, para aprobación.

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

De acuerdo a las necesidades de los IEEA y UO es posible que se tenga una segunda convocatoria para las PVBS.

De contar con suficiencia presupuestal y de acuerdo a las necesidades de los IEEA y UO, es posible que se programe una segunda compra del Material didáctico.

Subdirección de Evaluación Institucional

Se reportará el seguimiento de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos".

Se reportará la entrega de los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la matriz de indicadores para resultados (MIR) Ramo 11.

Se continuará con el seguimiento del IAT de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.

Se continuará con la revisión de la captura de información por parte de los Institutos Estatales.

Se presentará el reporte de avances trimestrales (RAT) del PTCI.

Se seguirán atendiendo solicitudes en SIMIR-COFEMER de acuerdo a lo solicitado por las áreas.

Se seguirán atendiendo solicitudes de actualización y homologación de la normatividad interna, de acuerdo a lo solicitado por las áreas.

Se seguirá realizando el informe referente a los indicadores de desempeño de la MIR E064.

Solicitar a las áreas centrales del INEA la información de las actividades realizadas en el seguimiento al Programa Anual 2024, para la integración del Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), que se presenta a la H. Junta Directiva.

Realizar el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-marzo, enero-abril y enero-mayo 2024.

Integrar la información de cinco archivos correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del Primer trimestre 2024

Seguimiento de las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) determinas por el CONEVAL y la SEP a partir de los resultados de la evaluación Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2024.

Cabe mencionar que, mediante el oficio No. DGPyRF/10.3/5260/2023, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, se notificó los recursos autorizados al Instituto Nacional

para la Educación de los Adultos, recursos fiscales por un total de $1,869,286,324.00 (Mil ochocientos sesenta y nueve millones doscientos ochenta y seis mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

| AÑO | PRESUPUESTO (Cifras en MDP) | MODIFICADO (Cifras en MDP) |
|---|---|---|
| 2015 | 3,173 | 3,260 |
| 2016 | 3,265 | 3,266 |
| 2017 | 2,419 | 2,610 |
| 2018 | 2,536 | 3,087 |
| 2019 | 2,107 | 2,270 |
| 2020 | 2,153 | 1,937 |
| 2021 | 1,635 | 1,833 |
| 2022 | 1,695 | 1,530 |
| 2023 | 1,776 | 1,774 |
| 2024 | 1,869 | 2,131 |

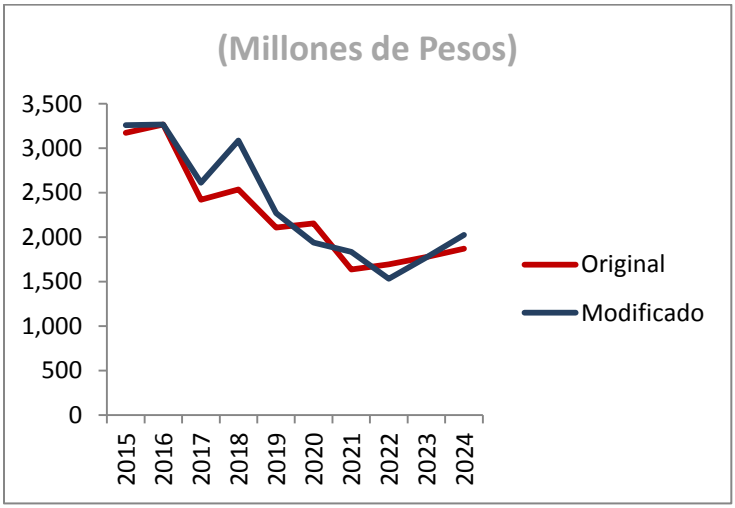


Lo cual, si bien representó un aumento de 93.4 millones respecto al ejercicio inmediato anterior, en relación al último año en que se operó de manera normal que es 2019, es menor en 238.0 millones, diferencia que se vio incrementada por el factor inflacionario, que, para el presente año, se estima en 4.6 por ciento.

Asimismo, si bien en términos totales, se contó con recursos mayores al ejercicio inmediato anterior, en ciertas partidas, se tendrá presión de gasto, no por la falta de recursos si no por las restricciones presupuestarias establecidas por el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que menciona:

*En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.*

En este sentido, para este 2024 contemplando que las actividades operan al cien por ciento, se requieren mayores recursos, los cuales pueden incluir los conceptos arriba citados, por lo que, se hace necesario, que el punto de comparación se realice respecto al último año regular de trabajo, previo a la pandemia, es decir 2019 y/o que se considere la flexibilidad hacia las partidas que son sustantivas para la operación y cumplimiento de las metas institucionales, como son: Material Didáctico, papelería, arrendamiento de inmuebles de bienes informáticos, energía eléctrica, servicios de agua, telefonía; insumos informáticos, combustibles, pasajes aéreos, viáticos y pasajes, conectividad, mantenimiento de mobiliario y equipo y alimentos (requeridos por actividades extraordinarias y reuniones de trabajo).

El no contar con este tipo de recursos podía representar para el INEA:

- Una desvinculación significativa de educandos que actualmente se encuentran en atención.
- Una reducción abrupta en la incorporación de nuevos educandos, lo cual dejará fuera del derecho a la educación a personas en condiciones de vulnerabilidad.

- Esto imposibilitará cumplir con uno de los principales objetivos de la administración: dar educación a la población más pobre del país y el de no concretar el diseño y operación de los pilares de la Cuarta Transformación.

Aunado a lo anterior, en el primer trimestre, se tuvo una reserva de recursos de 300.0 millones de pesos, en los capítulos 2000, 3000 y 4000, lo cual genera una presión de gasto tanto en las actividades administrativas como de atención, e impide el aprovechamiento de recursos hacia conceptos sustantivos como son la adquisición de Material educativo y/o el pago de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS)

No contar con recursos
implica dejar de dar cobertura a grupos vulnerables como es el caso de jornaleros agrícolas, trabajadoras domésticas, adolescentes embarazadas, débiles visuales, personas en reclusión, jóvenes mayores de 15 a 29 años, personas con alguna discapacidad, entre otros. Así como una reducción exponencial de nuestras figuras educativas quienes acompañan el proceso educativo de nuestros educandos quienes sufrirán la carencia de materiales didácticos para el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Afectando en servicios necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto, como es el arrendamiento de equipo de cómputo, servicios de conectividad, y la adquisición de insumos informáticos, con los cuales los educandos pueden contar con espacios con computadoras y acceso a internet, lo que aumenta sustancialmente la disponibilidad de recursos para el aprendizaje y acerca a los jóvenes y adultos en rezago educativo a la tecnología, tendiendo a cerrar brechas no solo digitales sino de entorno cultural. Este tipo de servicios permiten, también, monitorear de manera constante la incorporación, el avance educativo y la certificación de los educandos.

Así como para contar con los elementos fundamentales para el combate al rezago educativo, que son los materiales didácticos, los cuales son proporcionados por este Instituto a la población objetivo como parte del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, y la impresión de exámenes, necesarios para el proceso de acreditación de cada uno de los niveles educativos que opera el INEA.

Por otro lado, a partir del 6 de noviembre 2023 tuvo aplicación el ambiente controlado para la programación de pagos en el sistema SIAFF, lo que significa que los avances de los procesos de pago estaban sujetos a la autorización de la Secretaría de Hacienda, resultando que al final no fueran liberados todos los pagos de esta Unidad Responsable, quedando un pasivo por la cantidad de 35.4 mdp, lo que impactaría en la atención de las necesidades del ejercicio 2024.

Finalmente, el Instituto debe atender la presión presupuestaria originada por el pasivo laboral, el cual se estima en 136.1 mdp, toda vez que implica, en primera instancia, su constante incremento, con motivo de actualizaciones, así como para evitar la traba de embargos sobre bienes o cuentas bancarias de este organismo público.